

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los miembros del Consejo de Administración de Liwe Española S.A., reunidos en la sesión celebrada el 16 de abril del 2021, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 118 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre que desarrolla la mencionada Ley 24/1988, del Mercado de Valores, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 formuladas por el Consejo de Administración en la susodicha reunión del 16 de abril del 2021 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A., y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, de los que forman parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Estado de Información no Financiera, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Murcia, 16 de abril del 2021

D. JUAN CARLOS PARDO CANO
PRESIDENTE

F. FERMIN BERNABE DIAZ
VICEPRESIDENTE

D. JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ
CONSEJERO

D. JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ
CONSEJERO SECRETARIO

D. JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ
CONSEJERO

D. CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ
CONSEJERO

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Don JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A- 30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia

CERTIFICA

Que con fecha 16 de abril de 2021 el Consejo de Administración de esta sociedad celebró reunión en la que con asistencia de todos los miembros del Consejo, se formularon las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión individuales de Liwe Española S.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020, reunión en la que tales documentos fueron firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A. y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión, del que forman parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Estado de Información no Financiera, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Murcia a 16 de abril del 2021.

El Secretario del Consejo

Fdo.: Juan Carlos Pardo Martínez

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

LIWE ESPAÑOLA S.A.
Cuentas Anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Valoración de existencias

El balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 presenta un importe de 55.829.346 euros (55.563.891 euros al 31 de diciembre de 2019) en Existencias, lo que supone un 49% (46% al 31 de diciembre de 2019) del total activo y tal y como se indica en la nota 4 g) de las cuentas anuales la Sociedad estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados.

Asimismo, hemos evaluado el proceso implantado por la Sociedad para la evolución del potencial deterioro de las existencias en Liwe Española, S.A. en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

La relevancia de las Existencias en el importe total del activo y la “Variación de existencias” en la cuenta de pérdidas y ganancias que incluye el deterioro de las existencias al cierre del ejercicio supone que consideremos la situación descrita como cuestión clave de nuestra auditoría.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 4,g) y Nota 9 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la Nota 1 y en la Nota 18 de la memoria adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la sociedad proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables de la sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 4 k) de la memoria adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.

Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 18 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ellos.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría una declaración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 29 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 nos nombro como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.



ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas
con el N° SO2253)



Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424
Socio Auditor de Cuentas

29 de abril de 2021

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
DE LIWE ESPAÑOLA S.A.**



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	Euros	
		31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		44.223.847	50.259.066
Inmovilizado intangible	5	624.500	649.039
Aplicaciones informáticas		322.199	280.446
Otro inmovilizado		302.301	368.593
Inmovilizado material	6	37.878.476	42.537.770
Terrenos y construcciones		897.488	967.090
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		36.980.988	41.570.680
Inversiones inmobiliarias	7	383.105	390.309
Terrenos y construcciones		211.936	211.936
Construcciones		171.169	178.373
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.1	200.000	202.728
Instrumentos de patrimonio		200.000	202.728
Inversiones financieras a largo plazo	8.3	4.916.783	6.186.952
Derivados	14.2	362.186	1.452.091
Otros activos financieros		4.554.597	4.734.861
Activos por impuesto diferido	16.1	220.983	292.268
ACTIVO CORRIENTE		68.982.332	69.733.749
Existencias	9	55.829.346	55.563.891
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.014.134	9.882.252
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	1.451.536	1.850.590
Clientes, empresas del grupo	10 y 20.2	2.701.774	7.337.862
Deudores varios	10	161.066	-
Activos por impuesto corriente	10 y 16.1	650.557	662.613
Personal	10	49.201	31.187
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.2 y 20.2	25.000	128.500
Inversiones financieras a corto plazo	8.4	3.594.898	2.310.639
Instrumentos de patrimonio		6.031	55.788
Derivados	14.2	3.588.867	2.254.851
Periodificaciones a corto plazo		31.915	16.343
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.487.039	1.832.124
TOTAL ACTIVO		113.206.179	119.992.815

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO NETO	Notas	Euros	
		31/12/2020	31/12/2019
		33.955.339	60.624.159
FONDOS PROPIOS		33.955.339	60.624.159
Capital	12.1	5.249.752	5.249.752
Capital escriturado		5.249.752	5.249.752
Reservas	12.2	55.389.413	55.725.584
Legal y estatutaria	12.3	1.179.486	1.179.486
Otras reservas		54.209.927	54.546.098
Resultado del ejercicio	3	(26.683.826)	(351.177)
PASIVO NO CORRIENTE		37.481.202	17.737.649
Deudas a largo plazo		36.387.553	16.301.389
Deudas con entidades de crédito	14.1	32.220.088	14.001.237
Acreeedores por arrendamiento financiero	4-e	138.295	-
Derivados	14.2	4.024.170	2.295.152
Otros pasivos financieros		5.000	5.000
Pasivos por impuesto diferido	16.1	1.093.649	1.436.260
PASIVO CORRIENTE		41.769.638	41.631.007
Provisiones a corto plazo	18.4	242.921	690.387
Deudas a corto plazo		33.681.710	32.226.130
Deudas con entidades de crédito	14.1	28.690.695	31.681.498
Acreeedores por arrendamiento financiero	4-e	48.810	-
Derivados	14.2	4.942.205	544.632
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	20.2	-	306.640
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.845.007	8.407.850
Proveedores	15.1	1.309.325	1.023.412
Acreeedores varios	15.1	3.241.759	1.768.644
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		106.898	1.861.142
Otras deudas con Administraciones Públicas	16.1	2.847.927	3.494.672
Anticipos de clientes		339.098	259.980
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		113.206.179	119.992.815

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	Euros	
		2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	18.1 y 19	94.751.711	133.734.938
Ventas		94.751.711	133.734.938
Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación	9	606.645	9.762.447
Aprovisionamientos	18.2	(42.968.985)	(56.669.229)
Otros ingresos de explotación	18.5	926.771	757.434
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		899.124	629.020
Subvenciones		27.647	128.414
Gastos de personal	18.3	(31.172.754)	(39.292.675)
Sueldos, salarios y asimilados		(23.524.724)	(29.840.965)
Cargas sociales		(7.648.030)	(9.451.710)
Otros gastos de explotación	18.4	(31.474.352)	(39.226.608)
Servicios exteriores		(31.273.520)	(38.309.765)
Tributos		(523.678)	(589.610)
Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales		322.846	(327.233)
Amortizaciones del ejercicio	18.8	(6.062.943)	(6.231.407)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.9	(884.978)	(510.313)
Otros resultados		23.127	20.713
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(16.255.758)	2.345.300
Ingresos financieros	18.7	1.002.559	8.257
Gastos financieros	18.7	(1.301.819)	(1.256.592)
Por deudas con terceros		(1.301.819)	(1.256.592)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	18.7	(5.882.353)	(896.389)
Diferencias de cambio		160.564	285.701
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	18.7	(4.678.345)	(1.065.145)
RESULTADO FINANCIERO		(10.699.394)	(2.924.168)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(26.955.152)	(578.868)
Impuesto sobre beneficios	16.5	271.326	227.691
RESULTADO PROCEDENTE DE OPER. CONTINUADAS		(26.683.826)	(351.177)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(26.683.826)	(351.177)

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

No existe ninguna diferencia entre el "Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias " y el "Total de ingresos y gastos reconocidos" de los ejercicios 2020 y 2019.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros			
	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO FINAL EJERCICIO 2018	5.249.752	49.476.750	6.248.835	60.975.337
SALDO INICIO EJERCICIO 2019	5.249.752	49.476.750	6.248.835	60.975.337
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(351.177)	(351.177)
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	6.248.835	(6.248.835)	-
Otros movimientos	-	(1)	-	(1)
SALDO FINAL EJERCICIO 2019	5.249.752	55.725.584	(351.177)	60.624.159
SALDO INICIO EJERCICIO 2020	5.249.752	55.725.584	(351.177)	60.624.159
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(26.683.826)	(26.683.826)
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	(351.177)	351.177	-
Otros movimientos	-	15.006	-	15.006
SALDO FINAL EJERCICIO 2020	5.249.752	55.389.413	(26.683.826)	33.955.339

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020

	Notas	Euros	
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(26.955.152)	(578.868)
Ajustes al resultado		17.233.097	9.993.121
Amortización del inmovilizado	18.8	6.062.943	6.231.407
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros	18.7	4.678.345	1.065.145
Variación de otras provisiones comerciales	18.4	(447.466)	327.233
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	18.9	884.978	510.313
Ingresos financieros	18.7	(1.002.559)	(8.257)
Gastos financieros	18.7	1.301.819	1.256.592
Diferencias de cambio		(160.564)	(285.701)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	18.7	5.882.353	896.389
Otros ingresos y gastos		33.248	-
Cambios en el capital corriente		(503.575)	(12.935.567)
Existencias		(265.455)	(10.369.232)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		180.445	(745.147)
Otros activos corrientes		(15.572)	31.990
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(402.993)	(1.853.178)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(377.567)	(2.708.841)
Pagos de intereses	18.7	(1.373.941)	(1.256.314)
Cobros de intereses	18.7	2.559	8.257
Ingresos por dividendos		1.000.000	-
Pagos por impuesto sobre beneficios		(6.185)	(1.460.784)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(10.603.197)	(6.230.155)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(2.256.885)	(3.400.525)
Empresas del Grupo	8.1	-	(127.700)
Inmovilizado intangible	5	(145.769)	(105.981)
Inmovilizado material	6	(2.111.116)	(3.166.844)
Cobros por desinversiones		333.648	339.660
Empresas del grupo		103.500	-
Inversiones financieras		230.148	339.660
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.923.237)	(3.060.865)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		15.180.635	8.631.398
<u>Emisión</u>		<u>59.066.745</u>	<u>56.707.352</u>
Deudas con entidades de crédito	14.1	59.066.745	56.606.551
Deudas con empresas del grupo		-	100.801
<u>Devolución y amortización de</u>		<u>(43.886.110)</u>	<u>(48.075.954)</u>
Deudas con entidades de crédito	14.1	(43.579.470)	(48.075.954)
Deudas con empresas del grupo	20.2	(306.640)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		15.180.635	8.631.398
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		714	653
AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.		2.654.915	(658.969)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	1.832.124	2.491.093
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	4.487.039	1.832.124

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web www.liwe.net y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Su objeto social y actividad fundamental consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación ajena y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por sociedades de idéntico o análogo objeto social, donde la Sociedad posee la totalidad del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad es titular de una red de 329 tiendas y 37 córner en España (349 tiendas y 45 córner al 31 de diciembre de 2019). Por su parte, las sociedades dependientes del Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2020 de 19 tiendas en Portugal, 11 tiendas en Italia y 3 tiendas en Grecia (25 tiendas en Portugal, 25 tiendas en Italia y 3 tienda en Grecia al 31 de diciembre de 2019).

Liwe Española, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se detallan en la Nota 8. La Sociedad es la que gestiona de forma directa la adquisición de productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, así como el almacenaje de la mercancía que aun no se encuentra en las tiendas del Grupo en los almacenes logísticos del Grupo que son gestionados por la Sociedad. El Grupo del que la Sociedad es cabecera no lleva a cabo ningún proceso de fabricación.

Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo. Las cuentas anuales de la sociedad Liwe Española, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 16 de abril de 2021. Las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. y las del Grupo Liwe del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española, S.A., celebrada el 22 de septiembre de 2020 y posteriormente fueron depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Total Activo	193.376.990	224.742.861
Patrimonio Neto	20.712.899	46.024.192
Importe neto de la cifra de Negocio	101.730.125	145.096.721
Resultado neto	(25.330.639)	354.895

Estas cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma que es el establecido en:

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 así como las posteriores modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

f) Corrección de errores y cambios de criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4-a, 4-b, 4-c y 4-d).
- La valoración de las existencias de la Sociedad (véase Nota 4-g).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 4-f).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 4-l).
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables (véase Nota 18.4).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4-j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

COVID-19

Impactos del COVID-19

La crisis del COVID-19, declarada por la OMS epidemia sanitaria a inicios de año y calificada como pandemia por esa misma institución el 11 de marzo de 2020, se expandió globalmente por todo el mundo y ha sido un factor clave con un impacto muy relevante en la actividad y en el negocio de la Sociedad durante el presente ejercicio 2020.

A pesar de los grandes avances médicos en estos últimos meses en la lucha contra la pandemia, actualmente continúan existiendo incertidumbres de gran relevancia sobre la evolución de la pandemia en los próximos meses y sobre sus impactos en la actividad económica. En este sentido, continúa existiendo una gran incertidumbre que permita realizar una evaluación fiable de las consecuencias de la pandemia en las principales magnitudes financieras de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera en el corto y medio plazo.

Debido al impacto que esta crisis está teniendo en el sector en el que la Sociedad desarrolla su actividad, los Administradores consideran que los efectos de esta crisis constituyen un hecho significativo e incluyen a continuación desgloses de información adicionales a los incluidos en la información financiera de periodos anteriores.

Efectos en el negocio

El impacto de la crisis sanitaria en el sector de la moda ha sido de gran importancia, con tiendas cerradas y/o con restricciones de acceso en los países en los que el Grupo del que la Sociedad es cabecera opera y, adicionalmente, teniendo que hacer frente a parte de los costes operativos más relevantes como arrendamientos y costes de personal. Adicionalmente, con compras de inventario realizadas y la necesidad de gestionar adecuadamente la política de salida del mismo, con el consecuente impacto en márgenes y resultados de la Sociedad.

Como consecuencia fundamentalmente de todos los aspectos comentados anteriormente, durante el ejercicio 2020, las ventas de la Sociedad han caído un 29% en comparación con el ejercicio anterior. Por el contrario, los epígrafes “Gastos de personal” y “Servicios Exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias han descendido un 21% y un 18% respectivamente en relación con el ejercicio 2019 y, por lo tanto, en menor medida que el descenso experimentado por las ventas. En este sentido, el resultado de explotación del ejercicio 2020 ha sido de 16,3 millones de euros negativos frente a los 2,3 millones de euros positivos del ejercicio 2019. Por tanto, los Administradores de la Sociedad consideran que el impacto de la pandemia en sus resultados ha sido muy negativo y que es el factor más relevante que explica las pérdidas contables del ejercicio y el empeoramiento generalizado de los principales indicadores financieros de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera en dicho ejercicio 2020.

Como consecuencia de la gestión de la crisis sanitaria por parte de las autoridades sanitarias, se han llevado a cabo durante el ejercicio 2020 distintas suspensiones de la apertura al público de los establecimientos de moda por distintos espacios de tiempo, así como también medidas de limitación de accesos y restricciones de horarios entre otras. A pesar de la progresiva apertura de tiendas y reducción de restricciones, la actividad durante el segundo semestre del ejercicio ha tenido niveles inferiores a los inicialmente esperados. En este contexto, se han llevado a cabo cierres de tiendas, de forma que al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cuenta con 28 establecimientos comerciales menos que el año anterior, lo que supone una disminución del 7% en el número de locales comerciales.

Teniendo en cuenta la gran incertidumbre del escenario actual en el que los impactos operativos y financieros dependen en parte de la amplitud y duración del COVID-19, los potenciales rebrotes y las decisiones políticas, sociales y administrativas que se vayan adoptando, los Administradores de la Sociedad supervisan en todo momento la continua implementación de medidas para adaptar las operaciones de la Sociedad, no siendo posible prever de forma precisa el horizonte temporal de impacto del COVID-19.

No obstante, la Sociedad prevé una mejora sustancial en los indicadores de su actividad para el segundo semestre del ejercicio 2021, apoyada por una reducción de las restricciones existentes actualmente y un incremento de la movilidad, consecuencia del avance en la campaña de vacunación actual.

Adicionalmente, los Administradores consideran que han tomado las medidas adecuadas en cuanto a cierre de tiendas, contención de gastos, potenciación de canales de venta distintos del tradicional y políticas comerciales futuras, entre otros aspectos. En este sentido, los planes y previsiones de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera, que son revisados continuamente, supondrían la recuperación de los flujos de efectivo y resultados positivos a partir del último trimestre del ejercicio 2021 y su consolidación durante el ejercicio 2022.

Teniendo en cuenta el fin progresivo de la crisis sanitaria, tal y como actualmente prevén los distintos organismos internacionales, el Grupo considera que se está preparando adecuadamente para el retorno en la senda de obtención de resultados positivos y crecimiento de su negocio en el medio plazo. Adicionalmente, también considera que cuenta con un plan financiero adecuado que permitirá mitigar los riesgos de liquidez existentes durante el plazo de tiempo en el que se produce esta mejora en los indicadores de gestión, conforme vaya remitiendo la crisis sanitaria y las restricciones generadas por la pandemia. Consecuentemente, los Administradores de la Sociedad han procedido a formular sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En las distintas notas de la presente memoria se describe, en su caso, la evaluación, conforme a la mejor información disponible, del potencial impacto en el valor de activos y pasivos del balance, así como en determinados riesgos financieros: riesgo de mercado (tipo de cambio y tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de reparto:	Euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio (pérdida)	(26.683.826)	(351.177)
Distribución:		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.683.826)	(351.177)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado d) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado".

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan sobre sus vidas útiles estimadas (generalmente 5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado d) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas de la Sociedad, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. La Sociedad ha procedido en los últimos ejercicios a adaptar sus plazos de amortización en las nuevas inversiones e instalaciones en locales arrendados a los plazos de arrendamiento, cuando dichas instalaciones no son susceptibles de ser trasladadas a otras tiendas del Grupo del que la Sociedad es cabecera y cuando su vida útil es superior al plazo de vencimiento de los contratos de arrendamiento.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b), relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 4-d).

d) Deterioro de valor de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada cierre de ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por la Sociedad para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, la Sociedad dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección de la Sociedad, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyan el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas provisiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos de la Sociedad y con la evolución del resto de tiendas, así como los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual. La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo general de la inversión en España, así como el riesgo sistemático de la Sociedad.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales de la Sociedad (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para la Sociedad. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros. En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se origina.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los principales contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos fundamentalmente porque:

- El arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos arrendatarios, sin realizar en los bienes modificaciones sustanciales.
- En el momento inicial del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto al valor de mercado del bien.

Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero poco relevantes, siendo el importe registrado como deuda en el pasivo corriente y no corriente asociado a los mismos de 48.810 euros y 138.295 euros respectivamente.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador. Tanto si la Sociedad actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendatario se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado, así como los incentivos y bonificaciones recibidos, se linealizan en el periodo de duración del correspondiente contrato.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Un instrumento de capital es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Por su parte, un derivado financiero es un instrumento cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes o prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculándose mediante la utilización de un tipo de interés efectivo que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, se valoraran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- **Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo:** se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas por la Sociedad por una relación de control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste de adquisición, minorado en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** en esta categoría se incluyen las inversiones financieras realizadas con el propósito de venderlas a corto plazo o aquellas que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la inversión que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. La diferencia entre este importe y el valor contable se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos se registran inicialmente al valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. No obstante, para los instrumentos de patrimonio que no poseen un mercado de cotización activo y cuyo valor razonable se considera que no puede estimarse con fiabilidad, se encuentran valorados a su coste.
- **Fianzas entregadas:** corresponden a los importes entregados a los propietarios de los locales arrendados y que figuran registradas por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. No obstante, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la totalidad del saldo de este epígrafe se corresponde con efectivo en caja y bancos. Por su parte, los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del “tipo de interés efectivo” de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros, que inicialmente se reconocen por su valor razonable. Fundamentalmente estos riesgos son de variaciones de tipo de cambio. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, en caso de cumplir una serie de requisitos, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en el que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los requisitos para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo. A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, al no cumplirse con los requisitos establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipo de interés (nivel dos de jerarquía de valor razonable). Básicamente, se compara el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en el mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación estimada del contrato en base a la comparación anterior, dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo ajustada con una prima de riesgo. La valoración realizada es contrastada con la que realizan las contrapartes.

g) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales. La Sociedad adquiere directamente sus mercancías a terceros, no realizando ningún proceso de fabricación. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable de las existencias de la Sociedad se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta de la Sociedad (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte.

Adicionalmente, para la obtención del precio estimado de venta, la Sociedad a la fecha de cada balance obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, la Sociedad aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección de la Sociedad sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Subvenciones

La Sociedad recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos. La mayor parte de los ingresos de la Sociedad corresponden a la venta de sus productos terminados en sus locales comerciales. No obstante, la Sociedad también realiza ventas fundamentalmente a sus sociedades filiales que son reconocidas cuando se produce la transmisión de riesgos y beneficios asociada a las existencias vendidas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable y los ingresos por dividendos cuando se declara el derecho a percibirlos.

Los servicios prestados se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance (véase Nota 18.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

l) Provisiones y pasivos contingentes:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades de la Sociedad. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

o) Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Las entidades dependientes de la Sociedad son empresas del grupo

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad no cuenta con empresas asociadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

q) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	653.082	145.769	-	798.851
Derechos de traspaso de tiendas	1.265.280	-	(60.000)	1.205.280
Total	1.918.362	145.769	(60.000)	2.004.131
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	(372.636)	(104.016)	-	(476.652)
Derechos de traspaso de tiendas	(896.687)	(66.292)	60.000	(902.979)
Total	(1.269.323)	(170.308)	60.000	(1.379.631)
Saldo neto	649.039	(24.539)	-	624.500

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2019
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	547.102	105.980	-	653.082
Derechos de traspaso de tiendas	1.314.280	-	(49.000)	1.265.280
Total	1.861.382	105.980	(49.000)	1.918.362
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	(282.491)	(90.145)	-	(372.636)
Derechos de traspaso de tiendas	(855.453)	(68.404)	27.170	(896.687)
Total	(1.137.944)	(158.549)	27.170	(1.269.323)
Saldo neto	723.438	(52.569)	(21.830)	649.039

Adiciones del ejercicio

Las adiciones registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con inversiones en nuevas aplicaciones informáticas. La Sociedad no ha realizado adquisiciones de inmovilizado intangible a empresas del grupo.

Retiros del ejercicio

Las bajas registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con bajas de derechos de traspaso asociados a tiendas que han sido cerradas.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Derechos de traspaso de tiendas	339.530	339.530
Aplicaciones informáticas	229.029	197.117
Total	568.559	536.647

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Deterioros

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro de valor de sus activos intangibles.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, se detalla a continuación:

Ejercicio 2020	Euros			Saldo al 31/12/2020
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.301.349	-	-	3.301.349
Instalaciones técnicas y maquinaria	68.011.676	1.217.722	(1.803.656)	67.425.742
Otras instalaciones	14.409.271	641.333	-	15.050.604
Otro inmovilizado material	2.024.683	252.060	-	2.276.743
Total	87.746.979	2.111.115	(1.803.656)	88.054.438
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.334.259)	(69.602)	-	(2.403.861)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(35.124.988)	(4.748.705)	918.678	(38.955.015)
Otras instalaciones	(6.196.320)	(953.543)	-	(7.149.863)
Otro inmovilizado material	(1.553.642)	(113.581)	-	(1.667.223)
Total	(45.209.209)	(5.885.431)	918.678	(50.175.962)
Saldo neto	42.537.770	(3.774.316)	(884.978)	37.878.476

Ejercicio 2019	Euros			Saldo al 31/12/2019
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.208.331	93.018	-	3.301.349
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.775.180	2.248.167	(1.011.671)	68.011.676
Otras instalaciones	13.628.254	781.017	-	14.409.271
Otro inmovilizado material	1.980.041	44.642	-	2.024.683
Total	85.591.806	3.166.844	(1.011.671)	87.746.979
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.260.697)	(73.562)	-	(2.334.259)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(30.662.677)	(4.985.499)	523.188	(35.124.988)
Otras instalaciones	(5.304.724)	(891.596)	-	(6.196.320)
Otro inmovilizado material	(1.438.646)	(114.996)	-	(1.553.642)
Total	(39.666.744)	(6.065.653)	523.188	(45.209.209)
Saldo neto	45.925.062	(2.898.809)	(488.483)	42.537.770

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	806.839	876.441
Total	897.488	967.090

Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019, corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas de la Sociedad. La Sociedad no ha realizado adiciones de inmovilizado material a empresas del grupo. La disminución del importe de las adiciones durante el ejercicio 2020 se inicia con la pandemia del COVID-19 que paraliza a partir de marzo del ejercicio 2020, las aperturas y renovaciones previstas en las instalaciones de la Sociedad.

Retiros del ejercicio

Los retiros registrados durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad o que han sido afectados por la restructuración de la red comercial de la Sociedad como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado 884.978 euros en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” (488.483 euros en el ejercicio 2019) como pérdida procedente del inmovilizado material por este concepto (véase Nota 18.9).

Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 4-d, la Sociedad ha procedido al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, la Sociedad no ha registrado ningún gasto por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019.

Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Construcciones	615.418	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.368.091	4.932.193
Otras instalaciones	852.325	789.155
Otro inmovilizado material	1.206.217	1.108.720
Total	11.042.051	6.830.068

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos. Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

Otra información

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2020
Coste:			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
Total	586.188	-	586.188
Amortización acumulada:			
Construcciones	(61.772)	(7.204)	(68.976)
Total	(61.772)	(7.204)	(68.976)
Deterioro de valor:			
Terrenos	(134.107)	-	(134.107)
Total	(134.107)	-	(134.107)
Saldo neto	390.309	(7.204)	383.105

Ejercicio 2019	Euros		
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2019
Coste:			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
Total	586.188	-	586.188
Amortización acumulada:			
Construcciones	(54.567)	(7.205)	(61.772)
Total	(54.567)	(7.205)	(61.772)
Deterioro de valor:			
Terrenos	(134.107)	-	(134.107)
Total	(134.107)	-	(134.107)
Saldo neto	397.514	(7.205)	390.309

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2023, siendo las rentas comprometidas al 31 de diciembre de 2020 hasta su vencimiento de 77 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 30.133 euros (34.017 euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 18.5).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Movimiento del ejercicio

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	(470.000)	-
Liwe Italy, S.R.L.	3.222.959	2.464.956	-	5.687.915
Liwe Greece, Lda.	100.000	-	-	100.000
Total	3.892.959	2.464.956	(470.000)	5.887.915
Deterioro de valor:				
Liwe France, S.A.R.L.	(467.272)	-	467.272	-
Liwe Italy, S.R.L.	(3.222.959)	(2.464.956)	-	(5.687.915)
Total	(3.690.231)	(2.464.956)	467.272	(5.687.915)
Saldo neto	202.728	-	(2.728)	200.000

Ejercicio 2019	Euros		
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2019
Coste:			
Liwe Portugal Comercio de Texteis., Lda.	100.000	-	100.000
Liwe France, S.A.R.L.	470.000	-	470.000
Liwe Italy, S.R.L.	2.157.632	1.065.327	3.222.959
Liwe Greece, Lda.	100.000	-	100.000
Total	2.827.632	1.065.327	3.892.959
Deterioro de valor:			
Liwe France, S.A.R.L.	(467.272)	-	(467.272)
Liwe Italy, S.R.L.	(2.157.632)	(1.065.327)	(3.222.959)
Total	(2.624.904)	(1.065.327)	(3.690.231)
Saldo neto	202.728	-	202.728

Las adiciones registradas en Liwe Italia, S.R.L., durante los ejercicios 2020 y 2019, se corresponden con los incrementos del coste de la participación en la sociedad dependiente, realizados mediante compensaciones de saldos mantenidos con la misma, para contribuir a restablecer la situación patrimonial de la misma.

Por su parte, las bajas registradas durante el ejercicio 2020, se corresponden con la liquidación de la sociedad participada Liwe France, S.A.R.L.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad ha realizado un análisis de la recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de sus empresas participadas, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad. La Sociedad ha considerado como evidencia del importe recuperable (a excepción de su participada Liwe Greece, Lda, debido al reciente inicio de su actividad) el patrimonio neto de sus sociedades participadas corregido por las plusvalías existentes en el momento de la valoración. Para la sociedad participada Liwe Greece, Lda, se ha considerado como evidencia del importe recuperable el valor de los flujos de efectivo futuros previstos descontados de la inversión. En base a dicho análisis, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2020 un deterioro de valor por un importe neto de 2.464.956 euros (1.065.327 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 18.7). Adicionalmente al deterioro de valor del 100% de la participación que la Sociedad mantiene en Liwe Italy, S.R.L., la Sociedad mantiene registrado un deterioro de valor de cuentas a cobrar concedidas a dicha sociedad participada (véase Nota 20.2).

Información sobre las sociedades participadas

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales. Ninguna de las sociedades filiales (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2020 y 2019 a excepción de un dividendo por importe de 1.000.000 euros repartido en el ejercicio 2020 por Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (véase Nota 18.7).

El detalle de los fondos propios y otra información de interés, de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, obtenida de sus estados financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2020	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (1)	Portugal	100.000	4.218.238	(1.468.498)	(1.444.339)	2.849.740
Liwe Italy, S.R.L. (1)	Italia	100.000	(32.647)	(2.217.537)	(2.217.537)	(2.150.184)
Liwe Greece, Lda. (2)	Grecia	100.000	23.649	(144.132)	(141.360)	(20.483)
Total		300.000	4.209.240	(3.830.167)	(3.803.236)	679.073

(1) Sociedad auditada

(2) Sociedad no auditada

Ejercicio 2019	País	Euros				
		Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Resultado de Explotación	Patrimonio Neto
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	5.289.155	(70.918)	(51.561)	5.318.237
Liwe France, S.A.R.L. (1) (3)	Francia	470.000	(469.722)	(1.892)	(1.892)	(1.614)
Liwe Italy, S.R.L. (2)	Italia	100.000	(32.648)	(2.464.956)	(2.456.683)	(2.397.604)
Liwe Greece, Lda. (3)	Grecia	100.000	10.588	13.062	20.023	123.650
Total		770.000	4.797.373	(2.524.704)	(2.490.113)	3.042.669

(1) Sociedad inactiva durante el ejercicio

(2) Sociedad auditada

(3) Sociedad no auditada

8.2. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Créditos, derivados y otros

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene créditos concedidos a sociedades dependientes con vencimiento a corto plazo por importe total de 25.000 euros (128.500 euros en 2019) (véase Nota 20.2).

8.3. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2020
Fianzas constituidas	4.734.861	113.790	(294.054)	4.554.597
Derivados (véase Nota 14.2)	1.452.091	362.186	(1.452.091)	362.186
Total	6.186.952	475.976	(1.746.145)	4.916.783

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2019
Fianzas constituidas	4.726.710	328.956	(320.805)	4.734.861
Derivados (véase Nota 14.2)	432.214	1.452.091	(432.214)	1.452.091
Total	5.158.924	1.781.047	(753.019)	6.186.952

Fianzas constituidas

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio.

8.4. Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe del balance de situación, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2020
Instrumentos de patrimonio	55.788	-	(49.757)	6.031
Derivados financieros (Nota 14.2)	2.254.851	3.588.867	(2.254.851)	3.588.867
Total	2.310.639	3.588.867	(2.304.608)	3.594.898

Ejercicio 2019	Euros			Saldo al 31/12/2019
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros	
Instrumentos de patrimonio	414.633	506	(359.351)	55.788
Derivados financieros (Nota 14.2)	3.650.088	2.254.851	(3.650.088)	2.254.851
Total	4.064.721	2.255.357	(4.009.439)	2.310.639

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros y de capital

8.5.1. Información cualitativa

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión. La política de gestión de riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Sociedad a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por la Sociedad para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para la Sociedad. Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas de la Sociedad se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar distintas de las realizadas en relación con los saldos mantenidos con empresas del grupo (véase Nota 20.2), y no mantienen saldos de clientes terceros en situación de mora.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

En respuesta al potencial impacto negativo que la crisis generada por la COVID-19 ha tenido en los flujos de caja de explotación del ejercicio 2020, así como los que se espera que continúe teniendo en el corto plazo, se han adoptado diversas medidas para preservar la liquidez de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera, entre las que se encuentran:

- Reducción de costes de personal, a través de la adopción de medidas que, conforme al marco jurídico establecido en cada país, han permitido una mejor adecuación a la situación existente.

- Contratación de operaciones de financiación a largo plazo, de forma que la Sociedad y el Grupo continúan manteniendo al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo.
- Renegociación de arrendamientos, derivada tanto de la situación actual generada por la COVID-19 como por el potencial cierre futuro de determinados locales comerciales.

La Sociedad mantiene una continua gestión activa de sus posiciones financieras con las distintas entidades acreedoras, en base a la actualización permanente de su plan de tesorería.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera de la Sociedad, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 4-d). Por otra parte, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Tal y como se indica en la Nota 14.2, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha aplicado para todos sus instrumentos financieros contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados contratados provoca un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias que durante el presente ejercicio 2020 ha sido negativo por importe de 5.882.480 euros (885.356 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 14.2).

Por otra parte, las inversiones en sociedades del Grupo son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

8.5.2. Información cuantitativa

Riesgo de crédito

El saldo de clientes - terceros del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.452 miles de euros (1.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 10).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2020 a 6 miles de euros (56 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 8.4), siendo un importe poco relevante.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros de la Sociedad, los Administradores de la misma consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros y para su negocio.

Riesgo de liquidez

Tal y como se indica en la Nota 14, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 50,3 millones de euros, (82,4 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 30,8 millones de euros (33,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). Por su parte, el fondo de maniobra de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 27,2 millones de euros (28,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). La Sociedad considera que ha tomado las medidas adecuadas para gestionar su riesgo de liquidez en el entorno actual.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2020, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena de la Sociedad hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 267 miles de euros (195 miles de euros en el ejercicio 2019).

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2020, si el euro se hubiera apreciado o depreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes y la política de coberturas de la Sociedad, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado o disminuido en aproximadamente 1,6 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio 2019), por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

8.5.3. Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta entre los fondos propios.

A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Deudas con entidades de crédito	61.097.888	45.682.735
Derivados financieros	5.015.322	(867.158)
Otros pasivos financieros	5.000	5.000
Efectivo y equivalentes	(4.487.039)	(1.832.124)
Deuda financiera neta	61.631.171	42.988.453
Fondos propios	33.955.339	60.624.159
Ratio de apalancamiento	181,51%	70,91%

Durante el presente ejercicio 2020, la Sociedad ha incrementado su apalancamiento financiero como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas contables del ejercicio. La previsión de los Administradores de la Sociedad es aplicar una política de reducción de este indicador en ejercicios futuros.

En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 3, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han aprobado el reparto de ningún dividendo (tampoco durante el ejercicio 2018). Por su parte, durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad repartió dividendos por importe de 2.499.882 y 833.294 euros respectivamente.

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Productos en curso	65.273	38.232
Mercancía en almacén	25.449.630	21.910.996
Mercancía en tiendas	27.391.837	29.937.409
Mercancía en córner	1.185.338	1.598.796
Anticipo de proveedores	1.737.268	2.078.458
Total	55.829.346	55.563.891

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad de las mismas.

La Sociedad adquiere directamente sus productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizando de forma directa ningún proceso de fabricación.

En relación con los saldos mantenidos en el epígrafe “Existencias – Productos en curso” del balance, se corresponden con productos terminados adquiridos a terceros a los que el Grupo está realizando en su taller pequeñas mejoras o modificaciones.

Al cierre del ejercicio 2020 y de acuerdo con el criterio establecido por la Sociedad, se ha analizado el potencial deterioro de valor de las existencias. Para ello, se ha comparado el valor contable de la mercancía de la Sociedad con su importe recuperable, tomando como referencia para el cálculo del mismo el valor neto realizable. Dicho valor, se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta de la Sociedad (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. La Sociedad tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en la contabilidad de la Sociedad. La provisión por deterioro de valor acumulada al 31 de diciembre de 2020 asciende a 393 miles de euros (340 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los activos financieros en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Cientes por ventas	1.083.494	1.243.325
Cientes, efectos a cobrar	368.042	607.265
Cientes, empresas del grupo (Nota 20.2)	2.701.774	7.337.862
Deudores varios	161.066	-
Personal	49.201	31.187
Total	4.363.577	9.219.639

Las cuentas de “Clientes por ventas” y “Clientes, efectos a cobrar” corresponden a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en córner de El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus periodos de cobro medio oscilan entre el contado y los 60 días. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen en la Sociedad activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 11. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe, al 31 de diciembre de 2020, de 4.487.039 euros (1.832.124 euros al 31 de diciembre de 2019). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Pólizas de crédito	30.759.213	33.876.140
Efectivo y otros activos líquidos	4.487.039	1.832.124
Total	35.246.252	35.708.264

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior de la Sociedad mantienen un límite de 50.350.450 euros al 31 de diciembre de 2020 (82.450.000 euros al 31 de diciembre de 2019), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2020 de 26.241.586 euros (51.511.976 euros al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

12.1. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2020, se situó en 9,20 euros (19 euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad son:

	% Participación	
	31/12/2020	31/12/2019
Juan Carlos Pardo Cano	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Ángel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

12.2. Reservas

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	52.163.961	52.500.132
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	2.660.886	2.660.886
Total	55.389.413	55.725.584

12.3. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.

12.4. Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene en su poder acciones propias.

NOTA 13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

NOTA 14. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO**14.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas con entidades de crédito” al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	39.913.533	32.220.088	7.693.445
Créditos a la importación	14.232.064	-	14.232.064
Cuentas de crédito	6.704.871	-	6.704.871
Deuda por intereses	60.315	-	60.315
Total	60.910.783	32.220.088	28.690.695

Ejercicio 2019	Euros		
	Deuda Total	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos	19.389.174	14.001.237	5.387.937
Créditos a la importación	20.077.264	-	20.077.264
Cuentas de crédito	6.083.860	-	6.083.860
Deuda por intereses	132.437	-	132.437
Total	45.682.735	14.001.237	31.681.498

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito los ejercicios 2020 y 2019 ha sido un tipo de interés de mercado.

Los nuevos contratos de financiación a largo plazo que se han formalizado desde la declaración del primer estado de alarma en el mes de marzo del 2020 han sido firmados con los proveedores financieros habituales del Grupo del que la Sociedad es cabecera, al amparo de la líneas de avales para empresas para paliar los efectos del COVID-19 así como la ampliación del límite del endeudamiento neto del ICO aprobada por el Gobierno de España mediante Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Tales contratos han sido firmados entre los meses de abril y octubre del 2020, con un plazo medio de duración de entre 3 y 5 años, manteniendo tipos de interés de mercado similares al resto de préstamos contratados por el Grupo y generalmente con carencias de pago de principal que en algunos casos ha sido de hasta 12 meses. Del importe total contratado, 25 millones de euros han sido pólizas de crédito y 22,9 millones de euros han sido pólizas de préstamo.

Adicionalmente, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre aprobado por el gobierno de España, la Sociedad ha procedido a formalizar con distintas entidades financieras acreedoras ampliaciones de carencia de las líneas ICO obtenidas, de hasta 24 meses y, adicionalmente, ampliaciones del plazo de vencimiento de hasta 3 años adicionales.

Tales operaciones de financiación no obligan a la Sociedad a ninguna condición especial, debido a que la Sociedad cumple con los requisitos de aplicabilidad contenidos en el Real Decreto-ley antes citado.

Préstamos

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un importe dispuesto de 39.913.533 euros al 31 de diciembre de 2020 (19.389.174 euros al 31 de diciembre de 2019).

Del total de dicho importe dispuesto de préstamos al 31 de diciembre de 2020, 22.629.909 euros corresponden a préstamos asociados a las líneas de endeudamiento ICO comentadas anteriormente.

El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y sig	Total
Deuda pendiente	7.693.445	10.624.451	8.195.817	6.247.200	7.152.620	39.913.533
Total	7.693.445	10.624.451	8.195.817	6.247.200	7.152.620	39.913.533

Ejercicio 2019	Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Deuda pendiente	5.387.937	5.166.225	5.124.187	2.736.314	974.511	19.389.174
Total de pagos	5.387.937	5.166.225	5.124.187	2.736.314	974.511	19.389.174

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 14.232.064 euros (20.077.264 euros al 31 de diciembre de 2019) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más un diferencial de mercado. Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2020 es de 50.350.450 euros (82.450.000 euros al 31 de diciembre de 2019), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, la Sociedad cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene concedidas líneas de crédito con un límite de 30.759.213 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 6.704.871 euros (a 31 de diciembre de 2019 había líneas de crédito concedidas con un límite de 39.960.000 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 6.083.860 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo, aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales. Del total de las pólizas contratadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, 19.570.000 euros están asociadas a las líneas ICO de financiación que son formalizadas en condiciones de mercado similares a las del resto de líneas de crédito. En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

Estado de flujos de efectivo

En relación con los saldos registrados en los epígrafes “Emisión y devolución de deudas con entidades de crédito” del estado de flujos de efectivo hay que tener en cuenta que, adicionalmente a las operaciones formalizadas durante el ejercicio, la Sociedad realiza anualmente un importe muy relevante de nuevas operaciones de financiación para la adquisición de mercancía con vencimiento en el corto plazo. En este sentido, el saldo registrado en concepto de emisión de deudas con entidades de crédito asciende en el ejercicio 2020 a 59.066.745 euros (56.606.551 euros en el ejercicio 2019) y el saldo registrado en concepto de devolución de deudas con entidades de crédito asciende a 43.579.470 euros (48.075.594 euros en el ejercicio 2019).

14.2. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

31/12/2020	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2021	3.588.867	(4.942.205)
Derivados de tipo de cambio	2022	362.186	(4.024.170)
Total		3.951.053	(8.966.375)

31/12/2019	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2020	2.254.851	(544.632)
Derivados de tipo de cambio	2021	1.452.091	(2.295.152)
Total		3.706.942	(2.839.784)

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado un gasto asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 5.882.480 euros (885.356 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase Nota 18.7).

NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES

15.1. Composición del saldo del epígrafe

La composición de las cuentas de “Proveedores y Acreedores Varios” del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	645.097	780.297
Efectos a pagar	664.228	243.115
Acreedores varios	3.241.759	1.768.644
Total	4.551.084	2.792.056

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados a la Sociedad, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

15.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	44,38	38,95
Ratio de operaciones pagadas	46,58	39,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,51	23,33
	Euros	
Total pagos realizados (euros)	86.360.351	102.723.986
Total pagos pendientes (euros)	4.388.082	2.744.055

NOTA 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL**16.1. Detalle de saldos**

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
NO CORRIENTE:		
Activos por impuestos diferidos	220.983	292.268
CORRIENTE:		
Impuesto sobre sociedades	650.557	662.613
Total Activos	871.540	954.881
NO CORRIENTE:		
Pasivos por impuesto diferido	(1.093.649)	(1.436.260)
CORRIENTE:		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(284.465)	(362.321)
Impuesto sobre el Valor Añadido	(1.890.916)	(2.353.264)
Organismos de la Seguridad Social	(672.546)	(779.087)
Total Pasivos	(3.941.576)	(4.930.932)

16.2. Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

16.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	(26.955.152)	(578.868)
<i>Diferencias permanentes netas:</i>		
Con origen en el ejercicio (sanciones)	12.691	22.642
<i>Diferencias temporarias:</i>		
<u>Aumentos</u>		
Deterioro participaciones y créditos empresas grupo	4.748.146	43.873
Diferimiento leasing	41.837	15.869
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo	1.328.606	1.385.800
<u>Disminuciones:</u>		
Límite deducción amortización R.D.L. 16/2012	(237.616)	(237.616)
Participaciones en sociedades dependientes (dividendos y otros)	(1.470.000)	-
Reserva capitalización	-	65.170
Base imponible (resultado fiscal)	(22.531.488)	716.870

La diferencia temporaria positiva registrada durante el ejercicio 2020 se corresponde fundamentalmente a las provisiones por deterioro de valor de instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del grupo registrada durante el ejercicio (véanse Notas 8.1 y 20.2). Por su parte, las diferencias temporarias negativas registradas por participaciones en sociedades dependientes durante el ejercicio 2020 se corresponden con: el dividendo repartido por Liwe Portugal Comercio de Texteis Lda por importe de 1.000.000 euros y un importe de 470.000 euros asociado a la liquidación de la entidad Liwe France, S.A.R.L.

La deducción por reserva de capitalización del ejercicio 2019 se corresponde con la aplicación del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el cual se puede aplicar una reducción equivalente al 10% de la variación positiva de los fondos propios durante el ejercicio, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, con el límite del 10% de la base imponible.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad deberá dotar una reserva indisponible por el importe total de la reducción por reserva de capitalización generada, por un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que haya sido generada la misma.

16.4. Conciliación entre el resultado contable y el impuesto a pagar

La conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible (resultado fiscal)	(22.531.488)	716.870
Cuota íntegra (25%)	(5.632.872)	179.218
Deducciones y bonificaciones	(11.881)	(127.776)
Cuota líquida	(5.644.753)	51.442
Retenciones y pagos a cuenta	(6.185)	(714.055)
Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades	(6.185)	(662.613)

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía pendiente de cobro el Impuesto de Sociedad del ejercicio 2019 que ha sido cobrado en los primeros meses del ejercicio 2021.

Deducción por inversión

La Sociedad se ha acogido en los ejercicios 2020 y 2019 a la deducción por inversión tecnológica del artículo 35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Se informa de lo siguiente:

	Euros	
	Gastos Acogidos	Importe Deducción
Ejercicio 2020	396.825	47.619
Ejercicio 2019	549.125	65.895

16.5. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota íntegra y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuota líquida	(5.644.753)	51.442
Créditos por pérdidas a compensar no registrados	5.742.869	-
Deducciones y bonificaciones no aplicadas	(98.116)	-
Variación impuestos diferidos (leasing)	(10.459)	(3.968)
Libertad amortización	(332.152)	(334.569)
Límite deducción amortización	71.285	59.404
Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	(271.326)	(227.691)

16.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección tributaria los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

16.7. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Límite deducción amortización R-D-L- 16/2012	220.983	292.268
Total	220.983	292.268

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperables.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial. A este respecto, la Sociedad ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 59.404 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene pendientes de compensación las bases imponibles negativas generadas durante dicho ejercicio, por importe de 22.531.488 euros. Los Administradores de la Sociedad han considerado no registrar los mismos como activos en el balance, teniendo en cuenta el actual escenario de incertidumbre como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la dificultad para elaborar presupuestos y estimaciones fiables en el corto plazo. No obstante, se considera que la Sociedad recuperará la senda de beneficios en el ejercicio 2022 y que en ejercicios futuros se obtendrán resultados contables positivos que permitirán compensar dichas pérdidas acumuladas durante este ejercicio 2020.

16.8. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Libertad de amortización	1.092.628	1.424.779
Por otras diferencias temporarias	1.021	11.481
Total	1.093.649	1.436.260

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

NOTA 17. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 mantenía avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 4.310.173 euros y 9.876.800 euros respectivamente (5.613.101 euros y 10.860.760 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional por importe de 92.617.945 euros en el ejercicio 2020 (127.734.161 euros en el ejercicio 2019) y en mercados en Europa por importe de 2.133.766 euros en el ejercicio 2020 (6.000.777 euros en el ejercicio 2019).

18.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	41.873.888	55.239.460
Embalajes	1.095.097	1.429.769
Total	42.968.985	56.669.229

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto terminado realizadas por la Sociedad. Como se indica en la norma de valoración de existencias, la Sociedad recoge el deterioro de valor de las existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 (véase Nota 9). El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
España	9.018.619	11.608.304
Importaciones	32.589.975	41.358.069
Intracomunitarias	1.360.391	3.702.856
Total	42.968.985	56.669.229

18.3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	23.077.281	29.106.988
Indemnizaciones	447.443	733.977
Seguridad social empresa	7.517.825	9.253.423
Otros gastos sociales	130.205	198.287
Total	31.172.754	39.292.675

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	13	1	14
Jefes equipo técnico	47	210	257	69	312	381
Oficiales/dependientes	102	836	938	122	1.058	1.180
Total	165	1.047	1.212	209	1.371	1.580

Por su parte, la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, era la siguiente:

Categoría	31/12/2020			31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	1	13	13	1	14
Jefes equipo técnico	70	300	370	74	328	402
Oficiales/dependientes	153	1.195	1.348	169	1.445	1.614
Total	240	1.496	1.736	261	1.774	2.035

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 35 empleados (41 empleados en el ejercicio 2019).

18.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	20.584.733	25.752.903
Reparaciones y conservación	811.670	925.505
Servicios de profesionales independientes	1.058.488	1.056.375
Transportes	4.106.033	4.842.123
Primas de seguros	193.489	215.679
Servicios bancarios y similares	259.144	294.284
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	399.094	515.004
Suministros	2.001.258	2.642.628
Tributos	523.678	589.610
Otros	1.859.611	2.065.264
Pérdidas deterioro y variación provisiones	(322.846)	327.233
Total	31.474.352	39.226.608

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los locales donde se ubican las tiendas de la Sociedad, así como los gastos de alquiler de los almacenes, según el siguiente desglose:

Arrendamientos Operativos	Euros	
	2020	2019
Cuotas mínimas a pagar – locales	20.522.716	25.655.135
Cuotas contingentes (variables) – locales	11.413	17.793
Patentes y marcas tiendas	50.604	79.975
Total	20.584.733	25.752.903

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad mantenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Menos de un año	20.167.508	22.101.668
Entre uno y cinco años	52.663.018	67.433.759
Más de cinco años	31.622.461	51.820.257
Total	104.452.987	141.355.684

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2020 a 48 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2019), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas de la Sociedad, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad mantiene registrada una provisión por importe de 242.921 euros (690.387 euros al 31 de diciembre de 2019) en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance de situación, correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. La variación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 ha sido positiva por importe de 447.466 euros (327.233 euros negativos en el ejercicio 2019).

18.5. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquiler inmueble (Nota 7)	30.133	34.017
Ingresos transporte	44.022	32.964
Subvenciones	27.647	128.414
Servicios prestados	809.042	543.390
Otros	15.927	18.649
Total	926.771	757.434

18.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos de la Sociedad se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2020 de 32.590 miles de euros (41.359 miles de euros en el ejercicio 2019). Por otra parte, el balance de la Sociedad incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 20.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (25.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

18.7. Resultado financiero

El saldo registrado en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se corresponde fundamentalmente con un dividendo recibido de la sociedad dependiente Liwe Portugal Comercio de Texteis Lda por importe de 1.000.000 euros (véase Nota 8.1)

Por su parte, la composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses de préstamos	485.348	142.950
Intereses de cuentas de crédito	364.587	447.969
Intereses de financiaciones de importación	337.495	536.966
Otros gastos financieros	114.389	128.707
Total	1.301.819	1.256.592

El desglose del epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deterioro y resultados de participaciones (Nota 8.1)	2.467.684	1.065.327
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	2.210.661	-
Beneficios en instrumentos de patrimonio	-	(182)
Total	4.678.345	1.065.145

El importe registrado en la cuenta “Deterioro de valor de cuentas a cobrar” corresponde fundamentalmente con el registro por parte de la Sociedad de un deterioro de valor de los saldos mantenidos con su sociedad participada Liwe Italia por importe de 2.330.385 euros, calculada en base a la actualización del plan de negocio de la misma y teniendo en cuenta la estimación actualizada del importe recuperable de la cuenta a cobrar que se mantiene concedida a dicha sociedad participada, considerando las aportaciones de fondos que se prevé realizar a la misma para resolver su actual situación de desequilibrio patrimonial.

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	127	(11.033)
Instrumentos financieros derivados (Nota 14.2)	(5.882.480)	(885.356)
Total	(5.882.353)	(896.389)

18.8. Amortizaciones del ejercicio

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	170.308	158.549
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	5.885.431	6.065.653
Amortización de inversiones inmobiliarias (Nota 7)	7.204	7.205
Total	6.062.943	6.231.407

18.9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Bajas y retiros del inmovilizado intangible (Nota 5)	-	21.830
Bajas y retiros del inmovilizado material (Nota 6)	884.978	488.483
Total	884.978	510.313

NOTA 19. INFORMACION POR SEGMENTOS

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Mercado	Euros	
	2020	2019
España	92.617.945	127.734.161
Italia	427.198	2.629.718
Portugal	1.435.274	3.076.799
Grecia	224.567	297.257
Otros mercados	46.727	(2.997)
Total	94.751.711	133.734.938

La distribución de las ventas de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, al por mayor o córner, ventas en tiendas y venta on-line, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Córner y venta al por mayor	5.490.924	13.487.037
Tiendas	86.665.424	119.398.962
Venta on-line	2.595.363	848.939
Total	94.751.711	133.734.938

NOTA 20. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

20.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ventas y Servicios Prestados	
	2020	2019
Liwe Italia	730.033	2.891.238
Liwe Portugal	1.884.459	3.332.199
Liwe Greece	281.589	323.727
Total	2.896.081	6.547.164

Las transacciones realizadas durante el ejercicio 2020, incluyen ventas de producto terminado por importe de 2.087.039 euros y prestaciones de servicios por importe de 809.042 euros (6.003.774 y 543.390 euros respectivamente en el ejercicio 2019). Dicha prestación de servicios se corresponde fundamentalmente con la gestión centralizada administrativa, financiera y comercial realizada por el Grupo en España.

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2020 y 2019.

20.2. Saldos con las empresas del grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2020		31/12/2019		
	Clientes	Inversiones a Corto Plazo	Clientes	Inversiones a Corto Plazo	Deudas a Corto Plazo
Liwe Portugal	126.525	-	-	-	(306.640)
Liwe Italia	1.919.765	-	6.949.590	-	-
Liwe Francia	-	-	388.272	3.500	-
Liwe Greece	655.484	25.000	-	125.000	-
Total	2.701.774	25.000	7.337.862	128.500	(306.640)

Los saldos de la cuenta “Clientes”, se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades. En este sentido, el saldo mantenido a 31 de diciembre de 2020 con Liwe Italia, se corresponde con un importe bruto de 4.250.150 euros y un deterioro de valor por importe de 2.330.385 euros, registrado por la Sociedad durante el presente ejercicio (véase Nota 18.7).

Los saldos registrados en la cuenta “Deudas a corto plazo” a 31 de diciembre de 2019, correspondían a movimientos de efectivo con el fin de mejorar la eficiencia de la tesorería del grupo y que han supuesto una disminución de efectivo durante el ejercicio 2020 por dicho importe. Estas cuentas corrientes no devengan ningún tipo de interés.

20.3. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2020 y de 2019) y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	116.287
Administradores Alta Dirección	314.477
Total	430.764

Ejercicio 2019	Euros
	Sueldos
Administradores no Alta Dirección	124.649
Administradores Alta Dirección	329.475
Total	454.124

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2020	2019
Juan Carlos Pardo Cano	121.474	128.051
Fermín Fernando Bernabé Díaz	96.279	100.374
Jose Ángel Pardo Martínez	96.724	101.050
Juan Carlos Pardo Martínez	96.287	100.649
Carlos Bernabé Pérez	10.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	10.000	12.000
Total	430.764	454.124

20.4. Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene póliza de responsabilidad civil asociada a sus Administradores para el ejercicio de sus funciones.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, la Sociedad aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, el tratamiento de residuos, la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas de la Sociedad.

La Sociedad realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Así mismo, la Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y cambio climático.

La Sociedad no ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2020. Por su parte, durante el ejercicio 2019 realizó inversiones por importe de 48.705 euros, destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La Sociedad no ha percibido durante los ejercicios 2020 y 2019 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Durante el inicio del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido produciendo Expedientes de Regulación Temporal de Empleo totales o parciales que han afectado al personal de las tiendas de la Sociedad por las restricciones que se vienen produciendo de manera local y que impiden la apertura total o parcial de las tiendas, como a nivel de servicios centrales.

Adicionalmente, la Sociedad continúa negociando y formalizando la ampliación de carencias y plazos de amortización de préstamos y créditos que mantiene y que se firmaron entre abril y octubre de 2020 en base al RD 8/2020 de 17 de marzo.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, la Sociedad ha continuado con su revisión de la red comercial de tiendas y con el cierre de aquellas que no han sido consideradas estratégicas de acuerdo con el plan de negocio actualizado y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia. En este sentido, se han cerrado 5 tiendas y un córner en España. Dichos cierres, no tiene un impacto significativo en el resultado de la Sociedad del ejercicio 2021 y han sido consideradas en el análisis del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad realizado al cierre del ejercicio 2020.

INFORME DE GESTIÓN DE LIWE ESPAÑOLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Evolución de los negocios

La crisis del COVID-19 ha sido un factor clave con un impacto muy relevante en el sector textil en general y en Liwe Española, S.A. (en adelante, la Sociedad) durante el ejercicio 2020.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2020, la evolución de la pandemia ha sido menos positiva que la inicialmente prevista por la Sociedad y, consecuentemente, las restricciones totales y parciales a las aperturas de establecimientos comerciales y las restricciones a la movilidad han tenido un impacto sustancial en los indicadores financieros anuales del ejercicio 2020. Asimismo, el impacto de las restricciones a la movilidad ha provocado una mayor caída de las ventas en aquellas tiendas ubicadas en zonas turísticas (un total de 72 tiendas).

Durante el ejercicio 2020, aproximadamente el 27% de las horas totales de horario comercial han sufrido restricciones de apertura (el 38% durante el primer semestre y el 17% durante el segundo semestre).

El número de establecimientos comerciales totales de la Sociedad ha disminuido en 28 en el ejercicio 2020, pasando de 394 a 366 establecimientos. Asimismo, la evolución en el resto de los países en los que el Grupo del que la Sociedad es cabecera opera, ha sido similar.

Al margen de estos aspectos, durante el presente ejercicio 2020, la actividad de la Sociedad se ha basado como en ejercicios anteriores en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, a través de su cadena tiendas gestionada directamente con el nombre comercial INSIDE. Adicionalmente, la Sociedad es cabecera del Grupo Liwe, que desarrolla la misma actividad de comercialización actualmente en Portugal, Grecia e Italia.

La Sociedad gestiona para todo el Grupo la obtención de los productos terminados directamente a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizándose de forma directa ningún proceso de fabricación. En este sentido se cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia.

Las principales cifras de la Sociedad, referentes a los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Cifra de ventas	94.751.711	133.734.938
Resultado del ejercicio	(26.683.826)	(351.177)
Deuda financiera	70.069.264	48.527.519
Fondo de maniobra	25.208.528	28.102.742
Patrimonio neto	33.955.339	60.624.159

El informe de gestión consolidado incluye información más detallada sobre las principales magnitudes, riesgos y otros aspectos de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera.

Evolución de la plantilla media

En este periodo, se ha seguido desarrollando la estrategia de la Sociedad, si bien en el contexto de crisis sanitaria actual, con medidas muy encaminadas a mitigar sus efectos.

En este sentido, se ha aplicado un plan de contingencia y seguimiento de la crisis sanitaria, en aras de la salud y bienestar de los trabajadores de la Sociedad. Dicho plan de contingencia tiene en cuenta diferentes medidas preventivas frente al virus, organizativas y sanitarias y es actualizado continuamente en función de la evolución de la situación epidemiológica.

Por otra parte, en cuanto a las cifras de plantilla, ésta se ha reducido en 368 personas, hasta la cifra total de 1.212 empleados medios en el ejercicio 2020, manteniéndose similar al ejercicio anterior la proporción de hombres y mujeres.

El cálculo de la plantilla media tiene en cuenta, en el caso de los empleados afectados por expedientes de regulación temporal de empleo, el tiempo en el cual han prestado sus servicios a la Sociedad.

Evolución previsible de la Sociedad

A principios del ejercicio 2021, llegó a España la tercera ola de la pandemia lo que ha motivado innumerables restricciones en el entorno geográfico en el que la Sociedad opera, entre las que se encuentran cierres de centros comerciales y tiendas, así como reducciones en los horarios de apertura. Adicionalmente, el levantamiento de estas restricciones está siendo muy lento. Consecuentemente, los niveles de venta del primer trimestre del ejercicio 2021 han sido inferiores a las previsiones iniciales aunque no obstante superiores al ejercicio pasado en cuanto a tiendas comparables.

Los principales aspectos de la estrategia de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera para el ejercicio 2021 pasan por:

- Continuar con la potenciación del canal de venta on-line.
- Finalización del proceso de cierre de tiendas no rentables y reorganización de la red comercial, completado durante el primer trimestre del ejercicio 2021.
- Potenciar una estrategia de precios más competitivos fundamentalmente en moda de señora.
- Estrategia de contención de gastos, poniendo el foco en los más relevantes, arrendamientos y gastos de personal.

En este contexto, la Sociedad prevé una continua recuperación de sus niveles de actividad a partir del segundo trimestre del ejercicio 2021 apoyados en una recuperación general de la movilidad y una mejora en la situación sanitaria, y que se recuperen los flujos de efectivo y los resultados positivos y que esta situación se consolide en el año 2022.

Adicionalmente, las medidas adoptadas para gestionar el riesgo de liquidez permiten el desarrollo del plan de negocio elaborado por el Grupo del que la Sociedad es cabecera para sus próximos ejercicios.

Este plan de negocio es revisado continuamente en el actual contexto de incertidumbre derivado de la crisis sanitaria internacional.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, la Sociedad desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad no mantiene acciones propias ni ha realizado operaciones directas de adquisición o venta de las mismas durante dichos ejercicios. La última operación de autocartera hecha por la Sociedad se produjo con fecha de efecto 18 de marzo del 2014, cuando se amortizaron 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad quedó reducido en 519.787,80 euros.

Política de gestión de riesgos financieros

Las políticas de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés en los tipos de efectivo.

Riesgo de crédito

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que la Sociedad realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio.

Por otra parte, las inversiones en sociedades del grupo son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades filiales.

Instrumentos financieros derivados

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente de tipo de cambio para cubrir sus compras de mercancía en moneda extranjera (fundamentalmente dólares estadounidenses). El valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 era de 5.015 miles de euros negativos (867 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2019).

Estado de información no financiera

De acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe incluyen la información no financiera elaborada de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley.

Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

Información sobre el periodo medio de pago

El plazo legal máximo aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 según la legislación vigente es de 30 días, ampliable hasta 60 en el supuesto de acuerdo entre las partes. El periodo medio de pago del ejercicio 2020 ha sido de 44 días (39 días en el ejercicio 2019).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

Durante el inicio del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido produciendo Expedientes de Regulación Temporal de Empleo totales o parciales que han afectado al personal de las tiendas de la Sociedad por las restricciones que se vienen produciendo de manera local y que impiden la apertura total o parcial de las tiendas, como a nivel de servicios centrales.

Adicionalmente, la Sociedad continúa negociando y formalizando la ampliación de carencias y plazos de amortización de préstamos y créditos que mantiene y que se firmaron entre abril y octubre de 2020 en base al RD 8/2020 de 17 de marzo.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, la Sociedad ha continuado con su revisión de la red comercial de tiendas y con el cierre de aquellas que no han sido consideradas estratégicas de acuerdo con el plan de negocio actualizado y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia. En este sentido, se han cerrado 5 tiendas y un córner en España. Dichos cierres, no tiene un impacto significativo en el resultado de la Sociedad del ejercicio 2021 y han sido consideradas en el análisis del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad realizado al cierre del ejercicio 2020.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

LIWE ESPAÑOLA S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A. y sociedades dependientes:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se trató en la auditoría

Valoración de existencias

El balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de 57.707.880 euros (59.096.418 euros al 31 de diciembre de 2019) en el epígrafe “Existencias”, lo que supone un 30% (un 26% al 31 de diciembre de 2019) del total activo y tal y como se indica en la Nota 3 i) de las cuentas anuales consolidadas, estas se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización, teniendo en cuenta además de los costes relacionados con la adquisición a terceros y transformación (mano de obra directa e indirecta), los costes logísticos y de transporte necesarios. Para esta valoración se requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección del Grupo, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada valoración en cuestión.

La relevancia del epígrafe “Existencias” dentro del activo del estado de situación financiera consolidado y del importe registrado en la “Variación de existencias” en la cuenta de resultados consolidada que incluye el deterioro del valor de las existencias al cierre del ejercicio y dado el juicio de valor utilizado por el Grupo para la estimación del valor de las existencias y los cálculos de los deterioros se considera un área significativa para nosotros.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la Nota 1.2 y en la Nota 21.1 de la memoria consolidada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo proceden de la venta de prendas de vestir. Las políticas contables del Grupo respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 3 m) de la memoria adjunta.

Hemos considerado esta cuestión clave de auditoría debido al gran volumen de operaciones registradas durante el periodo de análisis, su atomización y la dispersión geográfica del importe de las ventas recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los procesos y controles relevantes implantados por el Grupo para la valoración de las existencias y la evaluación de los deterioros al cierre del ejercicio en comparación con el deterioro del ejercicio anterior, así como su razonabilidad en función de las hipótesis y juicios utilizados.

Hemos realizado inventarios físicos, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento de costes directos e indirectos, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las compras y gastos relacionados en la cuenta de resultados consolidada.

Hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 3 i) y Nota 10 de la memoria consolidada adjunta de conformidad con la normativa vigente.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de control en el reconocimiento de ingresos, así como la verificación de su eficaz aplicación, la revisión informática de los controles de aplicación relacionados, la realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos y márgenes acumulados.

Por último, hemos revisado los desgloses incluidos en la Nota 21.1 de la memoria adjunta de conformidad con la normativa vigente.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidada, así como a determinada información incluida en el informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en los párrafos anteriores, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Liwe Española, S.A. de fecha 29 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.



ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
2021 Núm. 01/21/04166
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° SO2253)



Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424
Socio Auditor de Cuentas

29 de abril de 2021

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO**



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVO	Nota	Euros	
		31/12/2020	31/12/2019(*)
Inmovilizado intangible	5	339.115	377.691
Activos por derechos de uso	8	71.728.032	95.674.762
Propiedad, planta y equipo	6	41.213.086	48.426.878
Inmuebles de inversión	7	383.105	390.310
Inversiones financieras	9	5.164.955	6.606.861
Activos por impuesto diferido	20.2	5.204.463	5.913.614
ACTIVOS NO CORRIENTES		124.032.756	157.390.116
Existencias	10	57.707.880	59.096.418
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1.503.961	1.885.473
Inversiones financieras	9	3.594.898	2.310.639
Administraciones Públicas	20.1	654.950	852.130
Otros activos corrientes		94.659	192.723
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	5.787.886	3.015.362
ACTIVOS CORRIENTES		69.344.234	67.352.745
TOTAL ACTIVO		193.376.990	224.742.861
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31/12/2020	31/12/2019(*)
FONDOS PROPIOS:		20.712.899	46.024.192
Capital Suscrito	13.1	5.249.752	5.249.752
Reservas	13.2	40.793.786	40.419.545
Resultado consolidado del ejercicio	13.4	(25.330.639)	354.895
PATRIMONIO NETO		20.712.899	46.024.192
Deudas con entidades de crédito	16	32.720.088	14.001.237
Derivados	18	4.024.170	2.295.152
Pasivos por arrendamientos no corrientes	16	74.679.521	99.632.123
Otros pasivos financieros		5.000	5.000
Pasivos por impuestos diferidos	20.2	1.093.649	1.436.260
PASIVOS NO CORRIENTES		112.522.428	117.369.772
Provisiones corrientes	21.4	242.921	690.387
Deudas con entidades de crédito	16	28.690.695	31.681.498
Derivados	18	4.942.205	544.632
Pasivos por arrendamientos corriente	16	17.207.082	18.218.775
Acreedores comerciales	19.1	5.073.787	3.198.218
Pasivos por impuestos a pagar	20.1	3.144.983	3.991.474
Remuneraciones pendientes de pago		375.306	2.562.499
Otros pasivos corrientes		464.684	461.414
PASIVOS CORRIENTES		60.141.663	61.348.897
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		193.376.990	224.742.861

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	Euros	
		2020	2019(*)
Importe neto de la cifra de negocios	21.1	101.730.125	145.096.721
Variación exist. de prod. termin. y en curso de fabricación	10	(1.047.348)	9.140.345
Aprovisionamientos	21.2	(42.970.823)	(56.153.632)
Otros ingresos de explotación		199.907	214.045
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		57.911.861	98.297.479
Gastos de personal -	21.3	(34.304.914)	(44.996.527)
Sueldos, salarios y asimilados		(26.045.022)	(34.370.506)
Cargas sociales		(8.259.892)	(10.626.021)
Otros gastos de explotación	21.4	(11.760.578)	(18.651.326)
Amortizaciones del ejercicio	21.7	(22.843.749)	(25.620.364)
Deterioro y resultado por enajenaciones de activos no corrientes	21.8	(1.140.861)	1.318.209
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(12.138.241)	10.347.471
Ingresos financieros		2.587	8.265
Gastos financieros	21.6	(7.096.232)	(8.885.098)
Diferencias de cambio		160.564	285.701
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	21.6	(5.882.353)	(896.389)
Deterioro y resultado por enajenac. Instrumentos patrimonio		(7.624)	182
RESULTADO FINANCIERO		(12.823.058)	(9.487.339)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(24.961.299)	860.132
Impuesto sobre las ganancias	20.3	(369.340)	(505.237)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS		(25.330.639)	354.895
RESULTADO DEL EJERCICIO		(25.330.639)	354.895
GANANCIAS POR ACCIÓN BÁSICAS Y DILUIDAS	14	(15,2)	0,21

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020.

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No existe ninguna diferencia entre la "Cuenta de resultados consolidadas" y el "Total de resultado global del ejercicio neto de impuestos " de los ejercicios 2020 y 2019.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Euros			
	Capital (Nota 13.1)	Reservas (Nota 13.2)	Resultado del Ejercicio (Nota 13.4)	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EJERCICIO 2018	5.249.752	53.202.919	6.383.731	64.836.402
Aplicación IFRS 16 (Nota 2.7) (*)	-	(19.017.105)	-	(19.017.105)
SALDO INICIO EJERCICIO 2019 (*)	5.249.752	34.185.814	6.383.731	45.819.297
Total de resultado global del ejercicio	-	-	354.895	354.895
Distribución de resultado del ejercicio 2018	-	6.383.731	(6.383.731)	-
Otros movimientos	-	(150.000)	-	(150.000)
SALDO FINAL EJERCICIO 2019 (*)	5.249.752	40.419.545	354.895	46.024.192
SALDO INICIO EJERCICIO 2020	5.249.752	40.419.545	354.895	46.024.192
Total de resultado global del ejercicio	-	-	(25.330.639)	(25.330.639)
Distribución de resultado del ejercicio 2019	-	354.895	(354.895)	-
Otros movimientos	-	19.346	-	19.346
SALDO FINAL EJERCICIO 2020	5.249.752	40.793.786	(25.330.639)	20.712.899

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	Notas	Euros	
		2020	2019(*)
Resultado antes de impuestos		(24.961.299)	860.132
Ajustes del resultado		36.432.549	34.116.909
Amortizaciones del ejercicio	21.7	22.843.749	25.620.364
Variaciones de provisiones comerciales	21.4	(394.466)	327.233
Deterioro y resultados por enajenaciones de activos no corrientes	21.8	1.140.861	(1.318.209)
Variación en el Valor Razonable de Instrumentos financieros	21.6	5.882.353	896.389
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		7.624	-
Ingresos financieros		(2.587)	(8.265)
Gastos financieros	21.6	7.096.232	8.885.098
Diferencias de cambio		(160.564)	(285.701)
Otros ingresos y gastos		19.347	-
Cambios en el capital circulante		836.940	(12.471.704)
Existencias	10	1.335.538	(10.266.667)
Deudores comerciales y otros activos corrientes		578.692	(572.363)
Otros activos corrientes		98.064	232.460
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes		(1.175.354)	(1.865.134)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.995.833)	(10.353.540)
Impuesto sobre beneficios		169.934	(1.476.429)
Intereses pagados	21.6	(7.168.354)	(8.885.376)
Intereses cobrados		2.587	8.265
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación		5.312.357	12.151.797
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por propiedad, planta y equipo	6	(1.917.781)	(3.889.146)
Pagos por inmovilizado intangible	5	(170.769)	(563.459)
Pagos por inversiones financieras	9	(113.790)	(360.946)
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo		256.039	703.453
Cobros por inversiones financieras	9	515.675	1.126.527
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión		(1.430.626)	(2.983.571)
ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Efectivo obtenido de entidades financieras	16	59.066.745	56.606.551
Pagos por arrendamientos	16	(16.910.091)	(18.837.270)
Amortización de préstamos de entidades financieras	16	(43.266.575)	(48.075.676)
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras		(1.109.921)	(10.306.395)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		714	653
Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año		2.772.524	(1.137.516)
Tesorería al inicio del año	12	3.015.362	4.152.878
Tesorería al final del año	12	5.787.886	3.015.362

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Sociedad Dominante del Grupo, Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad Dominante”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página web: www.liwe.net y en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Grupo.

1.2. Actividades del Grupo

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación ajena adquiridos fundamentalmente mediante importación.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo (en adelante, el Grupo Liwe o el Grupo) que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2020, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 366 establecimientos abiertos en España, 19 tiendas en Portugal, 11 tiendas en Italia y 3 tienda en Grecia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas en gestión directa se encuentran en régimen de arrendamiento.

El detalle de los locales comerciales del Grupo, los cuales son propiedad y gestionados en su totalidad directamente por el Grupo, atendiendo al formato y la ubicación geográfica de los locales, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

Formato	31/12/2020		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	329	33	362
Córner	37	-	37
Total	366	33	399

Formato	31/12/2019		
	España	Extranjero	Total
Tiendas	349	53	402
Córner	45	-	45
Total	394	53	447

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2020, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Liwe.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital y la restante legislación mercantil y de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de fecha 16 de abril de 2021. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, de fecha 22 de septiembre de 2020, y depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Murcia.

En la Nota 2.4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realizan sus operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y la evaluación del deterioro de valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, inmovilizados intangibles y propiedades de inversión (véanse Notas 3-a, 3-b, 3-c y 3-e).
- La tasa de interés incremental y otras variables relacionadas con la determinación de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso (véanse Notas 3-d, 3-f y 3-h).
- La valoración de las existencias del Grupo (véase Nota 3-i).
- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros de activo y de pasivo (véase Nota 3-g).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3-n).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas futuras.

COVID-19

Impactos del COVID-19

La crisis del COVID-19, declarada por la OMS epidemia sanitaria a inicios de año y calificada como pandemia por esa misma institución el 11 de marzo de 2020, se expandió globalmente por todo el mundo y ha sido un factor clave con un impacto muy relevante en la actividad y en el negocio del Grupo durante el presente ejercicio 2020.

A pesar de los grandes avances médicos en estos últimos meses en la lucha contra la pandemia, actualmente continúan existiendo incertidumbres de gran relevancia sobre la evolución de la pandemia en los próximos meses y sobre sus impactos en la actividad económica. En este sentido, continúa existiendo una gran incertidumbre que permita realizar una evaluación fiable de las consecuencias de la pandemia en las principales magnitudes financieras del Grupo en el corto y medio plazo.

Debido al impacto que esta crisis está teniendo en el sector en el que el Grupo desarrolla su actividad, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los efectos de esta crisis constituyen un hecho significativo e incluyen a continuación desgloses de información adicionales a los incluidos en la información financiera de periodos anteriores.

Efectos en el negocio

El impacto de la crisis sanitaria en el sector de la moda ha sido de gran importancia, con tiendas cerradas y/o con restricciones de acceso en los países en los que el Grupo opera y, adicionalmente, teniendo que hacer frente a parte de los costes operativos más relevantes como arrendamientos y costes de personal. Adicionalmente, con compras de inventario realizadas y la necesidad de gestionar adecuadamente la política de salida del mismo, con el consecuente impacto en márgenes y resultados del Grupo.

Como consecuencia fundamentalmente de todos los aspectos comentados anteriormente, durante el ejercicio 2020, las ventas del Grupo han caído un 30% en comparación con el ejercicio anterior. Por el contrario, los epígrafes “Gastos de personal” y “Gasto por amortización” de la cuenta de resultados consolidada han descendido un 24% y un 12% respectivamente en relación con el ejercicio 2019 y, por lo tanto, en menor medida que el descenso experimentado por las ventas. En este sentido, el resultado de explotación del ejercicio 2020 ha sido de 12,1 millones de euros negativos frente a los 10,3 millones de euros positivos del ejercicio 2019. Por tanto, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el impacto de la pandemia en sus resultados ha sido muy negativo y que es el factor más relevante que explica las pérdidas contables del ejercicio y el empeoramiento generalizado de los principales indicadores financieros del Grupo en dicho ejercicio 2020.

Como consecuencia de la gestión de la crisis sanitaria por parte de las autoridades sanitarias, se han llevado a cabo durante el ejercicio 2020 distintas suspensiones de la apertura al público de los establecimientos de moda por distintos espacios de tiempo, así como también medidas de limitación de accesos y restricciones de horarios entre otras. A pesar de la progresiva apertura de tiendas y reducción de restricciones, la actividad durante el segundo semestre del ejercicio ha tenido niveles inferiores a los inicialmente esperados. En este contexto, se han llevado a cabo cierres de tiendas, de forma que al 31 de diciembre de 2020 el Grupo cuenta con 48 establecimientos comerciales menos que el año anterior, lo que supone una disminución del 11% en el número de locales comerciales.

Teniendo en cuenta la gran incertidumbre del escenario actual en el que los impactos operativos y financieros dependen en parte de la amplitud y duración del COVID-19, los potenciales rebrotes y las decisiones políticas, sociales y administrativas que se vayan adoptando, los Administradores de la Sociedad Dominante supervisan en todo momento la continua implementación de medidas para adaptar las operaciones del Grupo, no siendo posible prever de forma precisa el horizonte temporal de impacto del COVID-19.

No obstante, el Grupo prevé una mejora sustancial en los indicadores de su actividad para el segundo semestre del ejercicio 2021, apoyada por una reducción de las restricciones existentes actualmente y un incremento de la movilidad, consecuencia del avance en la campaña de vacunación actual.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que han tomado las medidas adecuadas en cuanto a cierre de tiendas, contención de gastos, potenciación de canales de venta distintos del tradicional y políticas comerciales futuras, entre otros aspectos. En este sentido, los planes y previsiones del Grupo, que son revisados continuamente, supondrían la recuperación de los flujos de efectivo y resultados positivos a partir del último trimestre del ejercicio 2021 y su consolidación durante el ejercicio 2022.

Teniendo en cuenta el fin progresivo de la crisis sanitaria, tal y como actualmente prevén los distintos organismos internacionales, el Grupo considera que se está preparando adecuadamente para el retorno en la senda de obtención de resultados positivos y crecimiento de su negocio en el medio plazo. Adicionalmente, también considera que cuenta con un plan financiero adecuado que permitirá mitigar los riesgos de liquidez existentes durante el plazo de tiempo en el que se produce esta mejora en los indicadores de gestión, conforme vaya remitiendo la crisis sanitaria y las restricciones generadas por la pandemia. Consecuentemente, los Administradores de la Sociedad Dominante han procedido a formular sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En las distintas notas de la presente memoria consolidada se describe, en su caso, la evaluación, conforme a la mejor información disponible, del potencial impacto en el valor de activos y pasivos del estado de situación financiera, así como en determinados riesgos financieros: riesgo de mercado (tipo de cambio y tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

2.3. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2019 no se produjo ninguna variación en el perímetro de consolidación. Por su parte, durante el ejercicio 2020, se ha materializado la disolución de la sociedad dependiente Liwe Francia, S.A.R.L. que se encontraba inactiva.

2.4. Principios de consolidación

La totalidad de las sociedades participadas por la Sociedad Dominante, son sociedades dependientes. Las sociedades dependientes se consolidan de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, siguiendo el método de integración global, es decir integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición y sus estados financieros se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Dominante. Si procede, se realizan ajustes a los estados financieros de las Sociedades dependientes, para unificar sus políticas contables con las aplicadas por el Grupo.

El proceso de consolidación del Grupo se ha llevado a cabo de la siguiente forma:

- **Saldos y transacciones entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:** en el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre las sociedades consolidadas por el método de integración global.
- **Homogeneización de criterios:** En las sociedades participadas en las que se sigue un criterio de contabilización y valoración distinto al del Grupo, se ha procedido en el proceso de consolidación a su ajuste, siempre que su efecto fuera significativo, con el fin de presentar los estados financieros consolidados en base a normas de valoración homogéneas.
- **Conversión de estados financieros en moneda extranjera:** Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas individuales en euros.
- Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad Dominante posee el 100% del capital social de todas las sociedades dependientes. Consecuentemente, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global.

En la Nota 4 se identifican las sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria consolidada.

2.6. Corrección de errores y cambios de criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 no se ha detectado ningún error contable significativo ni se han producido cambios de criterio contable significativos por parte del Grupo.

2.7. Comparación de la información y ajustes en la información comparativa

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Durante el presente ejercicio 2020, el Grupo ha procedido a reevaluar el criterio de cálculo para la consideración, en el cálculo de valor inicial de los pasivos por arrendamiento en base a NIIF 16, de los pagos variables que dependen de un índice o tasa (Índice de Precios al Consumo (IPC) para los contratos mantenidos por el Grupo). Hasta la fecha, el Grupo había considerado en el cálculo realizado del valor inicial de los pasivos por arrendamientos, el IPC existente en el momento inicial y, adicionalmente, estimaba dicho IPC como tasa de crecimiento prevista para las cuotas comprometidas a pagar en ejercicios futuros.

En este sentido, el Grupo ha tomado la decisión de adaptar el criterio de cálculo, considerando únicamente el IPC previsto para el ejercicio siguiente a la fecha de realización del cálculo y sin considerar incrementos o disminuciones por variación de índices de precios en ejercicios posteriores a la fecha de cálculo.

El impacto que dicha modificación en el criterio de cálculo supone en el cálculo del ajuste en el patrimonio neto del Grupo como consecuencia de la primera aplicación de IFRS 16, realizada con fecha 1 de enero de 2019, es el siguiente:

Fecha de Transición	Millones de Euros		
	Importe Inicial	Importe Modificado	Diferencia
Derechos de traspaso de tiendas	118,7	114,0	(4,7)
Activos por impuesto diferido	7,2	6,3	(0,9)
Pasivos por arrendamiento no corrientes	(128,9)	(120,6)	8,3
Pasivos por arrendamiento corrientes	(18,7)	(18,7)	-
Impacto en el patrimonio neto consolidado	(21,7)	(19,0)	2,7

Adicionalmente, los impactos en el estado de situación financiera consolidado y en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019 de la aplicación de este criterio de cálculo son los siguientes:

Estado de Situación Financiera Consolidado – 31/12/2019	Millones de Euros		
	Importe Inicial	Importe Modificado	Diferencia
Derechos de traspaso de tiendas	97,0	95,4	(1,6)
Activos por impuesto diferido	6,5	5,6	(0,9)
Pasivos por arrendamiento no corrientes	(105,0)	(99,6)	5,4
Pasivos por arrendamiento corrientes	(18,2)	(18,2)	-
Reservas	21,7	19,0	(2,7)
Resultado del ejercicio	(2,0)	(2,2)	(0,2)

Cuenta de Resultados Consolidada – 31/12/2019	Millones de Euros		
	Importe Inicial	Importe Modificado	Diferencia
Gasto por amortización	(19,1)	(18,6)	0,5
Gastos financieros	(8,0)	(7,6)	0,4
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	3,1	2,6	(0,5)
Impuesto sobre beneficios	(0,5)	(0,7)	(0,2)
Impacto total en el resultado consolidado del ejercicio			0,2

Por su parte, no se han producido impactos relevantes en el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

Asimismo, el Grupo ha procedido a modificar, a efectos de presentación, determinados saldos contables asociados a derechos de traspaso que, hasta la fecha, mantenía registrados como inmovilizado intangible. El impacto agregado de dicha modificación en la información comparativa no ha sido significativo.

2.8. Normas e interpretaciones contables

a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Normas que han entrado en vigor el 1 de enero de 2020

Como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2020 se han aplicado las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea.

Normas adoptadas por la Unión Europea		Entrada en Vigor para los Ejercicios Iniciados
NIC 1 y NIC 8 (modificación) Definición “materialidad”	Nueva definición de materialidad, asegurando su coherencia con todas las normas.	1 de enero de 2020
Referencias del marco conceptual a las NIIF (modificación)	Asegurar que las normas son consistentes, incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías y aclara áreas como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	
NIIF 3 Combinaciones de negocio (modificación)	Nueva definición de “negocio”	
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (modificaciones) Reforma de la tasa de interés de referencia	Modificación ciertos requisitos específicos de la contabilidad de las coberturas para mitigar los posibles efectos de la incertidumbre causada por la reforma del IBOR	
NIIF 16 (modificación) Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (*)	Facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse con ocasión de la pandemia ocasionada por el COVID-19	

(*) Aplicación obligatoria a partir del 1 de junio de 2020. Aplicada por el Grupo de forma anticipada

El Grupo aplica estas modificaciones desde el 1 de enero de 2020 si bien no han tenido un impacto relevante en los estados financieros consolidados, a excepción de la modificación de NIIF 16, aplicada por el Grupo de forma anticipada.

En este sentido, el Grupo se ha acogido a la solución práctica que permita optar por no evaluar si una reducción de alquiler es una modificación de un arrendamiento. La totalidad de modificaciones de contrato que son consecuencia directa de la pandemia COVID-19 y que cumplen con lo establecido en la normativa vigente han sido aplicadas.

En este sentido, la normativa establece fundamentalmente que: las contraprestaciones revisadas deben ser iguales o inferiores a las originales, la reducción de los arrendamientos se referirá a pagos vencidos hasta junio de 2021 y no se hayan producido otros cambios sustantivos en las condiciones del arrendamiento.

Aproximadamente un 70% de los contratos de arrendamiento sujetos a NIIF 16 que mantiene el Grupo se han visto afectados.

El importe de los cambios en los pagos de los arrendamientos reconocidos por el Grupo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020 ha sido de 3.593 miles de euros. Este importe ha sido registrado minorando el gasto del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 21.4).

b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas Adoptadas por la Unión Europea		Entrada en Vigor para los Ejercicios Iniciados
NIIF 17 Contratos de Seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Normas Emitidas por el IASB Pendientes de Adopción por la Unión Europea		Entrada en Vigor para los Ejercicios Iniciados
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (modificaciones) – Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativa	1 de enero de 2021
NIIF 3, NIC 16, NIC 37, Mejoras anuales 2018-2020 (modificaciones)	Varias modificaciones	1 de enero de 2020
NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Modificación	Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17 Contratos de seguros	Nueva norma que sustituye la NIIF 4	1 de enero de 2023

Con relación a estas normas y modificaciones, no se espera que las mismas tengan un impacto relevante sobre los estados financieros consolidados del Grupo en el momento de su aplicación.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, como norma general, se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. No obstante, el Grupo no mantiene activos de esta naturaleza.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado e) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se calculan como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado”.

El Grupo procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios contables, se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrolladas por el Grupo. La amortización se realiza linealmente sobre las vidas útiles estimadas (generalmente 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Propiedad, planta y equipo

Los elementos incluidos en el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” se valoran inicialmente por su coste de adquisición, actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en el apartado e) de esta Nota.

Este coste de adquisición incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en funcionamiento de los activos que fueran directamente atribuibles a los mismos siempre que éstos requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes de renovación, ampliación o mejora, que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del bien, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La amortización de los elementos del epígrafe “Propiedad, planta y equipo” sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados de forma general, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-100
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-20
Otro inmovilizado	4-17

La partida “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye fundamentalmente: obras de reforma y decoración general realizada en la adaptación de tiendas con una vida útil media de 12 años; instalaciones eléctricas, exteriores, luminosas, de seguridad y otras instalaciones realizadas en tiendas con una vida útil media de 10 años, instalaciones generales realizadas en los activos comunes con una vida útil media de 10 años.

Por su parte, la partida “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” incluye fundamentalmente el mobiliario para las tiendas del Grupo, con una vida útil media de 8-10 años. En la partida “Otro inmovilizado”, se incluyen fundamentalmente los equipos informáticos empleados para las tiendas y otros elementos varios.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado. Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha procedido a adaptar los plazos de amortización de las nuevas instalaciones y otras inversiones en locales arrendados a los plazos del arrendamiento, cuando dichas instalaciones u otros elementos asociados no son susceptibles de ser trasladados a otras tiendas del Grupo y cuando su vida útil es superior al plazo de vencimiento de los contratos de arrendamiento.

Las pérdidas y ganancias por la venta de elementos de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

c) Inmuebles de inversión

El epígrafe “Inmuebles de inversión” del estado de situación financiera consolidado, recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3-b) relativa a “Propiedad, planta y equipo” y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 3-e).

d) Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por el derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por el derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio así como cualquier coste de desmantelamiento en relación con el activo. En este sentido, El Grupo considera dichos costes en la estimación del coste inicial de sus activos, en aquellos locales arrendados en los que mantiene la obligación de incurrir en costes de esta naturaleza, no siendo habitual en la mayor parte de los casos. El proceso de desmantelamiento, cuando tiene lugar, es realizado por terceros y su coste medio varía en función del tamaño y la ubicación de cada uno de los locales comerciales. El importe total mantenido por costes de esta naturaleza actualmente no es de importe relevante para el Grupo.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

El Grupo aplica la exención para los arrendamientos corrientes (definidos como arrendamientos con un plazo de duración igual o inferior a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor que son aquellos cuyo importe es inferior a 5.000 euros. Dicho importe tiene en consideración el valor del activo en su nuevo estado. Comprenden fundamentalmente el alquiler de equipamiento informático, telefónico, mobiliario de oficina, etc. Adicionalmente, también se incluyen algunos locales comerciales del Grupo. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El plazo de amortización del derecho de uso de los locales es lineal durante el plazo de duración del arrendamiento. En el reconocimiento inicial de un derecho de uso, el plazo de amortización se determina en función de la duración del arrendamiento asociado. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer la opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

e) Deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicadores de pérdida de valor de los activos, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, que el valor utilizado por el Grupo para su inmovilizado en la práctica totalidad de los casos para la obtención del importe recuperable.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.

En este sentido, el Grupo dispone mensualmente de información detallada sobre los ingresos generados por cada uno de sus locales comerciales: ventas, margen bruto, gasto de personal, amortizaciones y otros costes directos e indirectos. Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección del Grupo, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas recurrentes. Dichas pérdidas, constituyen el principal indicador de deterioro de valor de sus unidades generadoras de efectivo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores para cada una de las unidades generadoras de efectivo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3-5 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y gastos acorde con los presupuestos del Grupo y con la evolución del resto de tiendas, así como con los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación de la economía actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para los periodos no cubiertos por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de la duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

Cada uno de los derechos de uso del Grupo es asignado a la unidad generadora de efectivo asociada, que es el local comercial. De acuerdo con lo establecido en NIC 36, los flujos de efectivo a considerar para la obtención del valor en uso no incorporan los flujos de efectivos de actividades de financiación y, por tanto, los asociados a los arrendamientos sujetos a NIIF 16.

En relación con la determinación de la tasa de descuento, debido a que los pasivos por arrendamiento forman actualmente parte de la estructura de capital de las entidades que aplican NIIF 16, existe un impacto en la determinación de la tasa de descuento aplicada para el cálculo del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo desde que el Grupo aplica NIIF 16. La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, una tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por los distintos gobiernos, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del Grupo.

De forma general, el Grupo no considera el importe de los pasivos por arrendamiento en la determinación del valor en libros de la unidad generadora de efectivo ni lo minorra del valor en uso inicialmente obtenido de la misma, al entender que no se encuentra de forma general en los supuestos establecidos en el párrafo 78 de NIC 36.

En relación con los activos comunes a los locales comerciales del Grupo (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente, no han sido considerados en el cálculo realizado, debido fundamentalmente a que su importancia relativa en el supuesto de repartirlos entre la totalidad de unidad generadoras de efectivo se considera que no sería relevante para el Grupo. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías tácitas positivas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto por la diferencia, y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, el Grupo toma como referencia del importe recuperable de las mismas, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se origina.

La Dirección del Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial.

f) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento es el periodo no cancelable considerando el plazo inicial de cada contrato salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Para la determinación del plazo del arrendamiento, el Grupo ha tenido en consideración, por norma general, el plazo inicial de cada contrato de arrendamiento, salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de terminación o ampliación y exista certeza razonable de que se ejecutará dicha opción en cuyo caso se considera el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Al evaluar dicha certeza razonable el Grupo tiene en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:

- Si existe un beneficio económico significativo para el Grupo asociado a la opción de renovar o rescindir el contrato y que este aspecto se encuentre acordado contractualmente.
- Que se trata de un local estratégico para el Grupo, por su ubicación o por el volumen de beneficios aportados por la unidad generadora de efectivo, evaluándose como perjudicial para el Grupo la reubicación de la actividad en este emplazamiento.
- La duración inicial del contrato de arrendamiento. Para contratos iniciales de corto espacio de tiempo, la certeza razonable de renovación que el Grupo posee, en base a su experiencia histórica y el tipo de contrato, es superior.

El Grupo evalúa nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos o condiciones del contrato.

En relación con la revaluación de las probabilidades de ejecución de las opciones de renovación o cancelación, el Grupo fundamentalmente tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Decisiones comerciales adoptadas por la Dirección del Grupo sobre dichos locales comerciales o, en general, sobre el área geográfica en la que se ubican los mismos.
- Cambios sustanciales en los flujos de explotación generados por la unidad generadora de efectivo asociada, que impliquen la aprobación de decisiones por parte del Grupo sobre la ejecución de la opción de renovación o cancelación.

Los principales tipos de contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo son los siguientes:

Centros comerciales: el plazo de arrendamiento habitual suele ser por 5 años, con una prórroga tácita por un nuevo período de 5 años, si no existe denuncia por alguna de las partes al final de los primeros 5 años. En estos locales suele existir una cláusula de obligado cumplimiento por el total del plazo establecido para el contrato. No existen opciones de compra y se renuncia al derecho de adquisición preferente.

Locales a pie de calle: La duración más común es de entre 10 y 15 años, aunque algunos contratos pueden tener una duración de hasta 30 años. No existe cláusula de obligado cumplimiento, salvo para los 2 primeros años en algunos casos, y la rescisión unilateral sólo por parte del arrendatario puede producirse sin indemnización con un preaviso de entre 1 y 3 meses. No existen cláusulas de opción de compra pero sí la renuncia al derecho de adquisición preferente.

Centros logísticos: El plazo más común para el alquiler de las naves donde el Grupo tiene ubicados sus centros de logística y almacenamiento es de 15 años, si bien existen excepciones con plazos superiores (hasta 30 años) e inferiores (5 años). No existen cláusulas de obligado cumplimiento, y la norma es que la rescisión unilateral puede producirse sólo por parte del arrendatario, sin indemnización, con un preaviso de 3 meses de antelación. No existen cláusulas de opción de compra, pero sí la renuncia al derecho de adquisición preferente.

Arrendatario

El Grupo reconocerá para cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendatario, un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento (véanse Notas 3-d y 3-h).

Arrendador

El Grupo clasifica cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendador como un arrendamiento operativo o como un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el Grupo transfiera sustancialmente al cliente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados del arrendador de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto que otra base de reparto refleje de forma más representativa el patrón con el que se distribuye el beneficio de uso del activo subyacente del contrato.

g) Instrumentos financieros

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que El Grupo se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que a continuación se detallan:

- Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la cuenta de resultados consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3).

En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

- Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global

Son aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen por tanto pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados consolidada.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha del estado de situación financiera.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en el estado de situación financiera consolidado. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

Pasivos financieros

- Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del estado de situación financiera, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en la cuenta de resultados consolidada en la fecha de la modificación.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros corrientes que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Derivados y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, el Grupo documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto está alineada con sus objetivos de gestión del riesgo.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la cuenta de resultados consolidada.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

- **Derivados que califican para la contabilidad de coberturas**

- a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida. No obstante, si ese importe es una pérdida, y por el importe que no se espere recuperar, se reclasificará inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada en concepto de ajuste por reclasificación.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida, tal como sigue:

- Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo, el importe acumulado en el patrimonio se reconocerá en el coste inicial del activo.
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés se reconocen en el gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.
- Cuando un instrumento de cobertura cubre una transacción prevista, los importes acumulados siguen en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurre. Cuando la transacción prevista no ocurra, el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente al resultado del periodo.

c) Coberturas de inversión neta en el extranjero

Su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo. Las variaciones de valor de la parte efectiva del instrumento de cobertura se recogen en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados consolidada. El importe acumulado de la valoración registrado en "Diferencias de conversión" se traspasa a la cuenta de resultados consolidada, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

- **Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura**

A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio del Grupo, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, al no cumplirse con los requisitos establecidos por las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada.

h) **Pasivos financieros por derechos de uso**

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

La tasa de interés incremental de financiación que utiliza el Grupo está diferenciada por la cartera homogénea de arrendamientos, teniendo en cuenta para su cálculo:

- Componente geográfico – país: Actualmente, el Grupo opera en España, Italia, Portugal y Grecia.
- Plazo del arrendamiento, debido a que el Grupo mantiene arrendamientos de duración muy distinta.

En este sentido, el Grupo considera inicialmente el coste de la financiación de su deuda en cada uno de los países y para periodos de tiempo similares a la duración de los contratos de arrendamiento, en base a su experiencia histórica. Posteriormente, el Grupo procede a ajustar las tasas obtenidas inicialmente en función, entre otros aspectos, de factores observables en el entorno económico en el que el Grupo opera.

El promedio ponderado de la tasa de interés incremental aplicada a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera, en el ejercicio 2020, ha sido del 5,6%

Los pagos por arrendamiento a realizar incluirán los pagos fijos menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar, los variables que dependen de un índice o una tasa, así como las garantías de valor residual en las que se espera incurrir, el precio de ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer esa opción, así como los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo incluyen los pagos de arrendamiento variable que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio del arrendamiento, considerando únicamente el IPC previsto para el ejercicio siguiente a la fecha de realización del cálculo y sin considerar incrementos o disminuciones por variación de índices de precios en ejercicios posteriores a la fecha de cálculo (véase Nota 2-7).

Por otra parte, el Grupo mantiene otras rentas variables que no dependen de un índice o tasa y que son de desenlace incierto. Dichas rentas no son incluidas en el cálculo de los pasivos financieros. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos. El gasto registrado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 no es relevante.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han considerado cuotas variables como pagos fijos en esencia. Asimismo, durante dichos ejercicios, el Grupo no ha recibido incentivos significativos que hayan tenido que ser descontados del coste inicial de los pasivos por derechos de uso.

Cualquier otro pago variable queda excluido de la valoración del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso.

Posteriormente, el pasivo financiero por arrendamiento se incrementará por el interés sobre el pasivo por arrendamiento, realizándose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento. En este sentido, el Grupo realiza una gestión muy activa y continua de sus contratos de arrendamiento, lo que supone un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos del arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos por arrendamiento se deban a un cambio en la tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

i) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición de las mismas, así como los costes logísticos y de transporte necesarios para darles su condición y ubicación actuales. El Grupo adquiere directamente sus mercancías a terceros, no realizando ningún proceso de fabricación. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen de la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable de las existencias del Grupo se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta del Grupo (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. El Grupo tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

Adicionalmente, para la obtención del precio estimado de venta, el Grupo a la fecha de cada estado de situación financiera obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, el Grupo aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección del Grupo sobre la mejor estimación de los valores realizables (precios de venta) de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en el epígrafe “Variación de existencias” de la cuenta de resultados consolidada.

Para las prendas de temporadas anteriores en stock, el Grupo les aplica políticas similares de precios de venta, márgenes y comercialización que al resto de prendas del Grupo, por lo que, de forma general y teniendo en cuenta los márgenes de venta con los que trabaja el Grupo, no se identifican indicadores relevantes de deterioro de valor del stock que se mantiene en proceso de comercialización en las tiendas del Grupo. Para aquellas otras prendas de temporadas anteriores a las que el Grupo aplica canales de venta alternativos a los tradicionales, los resultados obtenidos en su venta son positivos.

j) Subvenciones

El Grupo recibe subvenciones de explotación. Éstas se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes”.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valoran por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen e imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

El Grupo vende determinados bienes con derecho a devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones descritas en párrafos anteriores y, adicionalmente, es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran con abono al epígrafe "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado (véase Nota 21.4), reconociéndose como existencias el importe neto del efecto de cualquier reducción de valor.

n) Provisiones y pasivos contingentes:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Al cierre del ejercicio, las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo y de escasa relevancia económica. Tanto los asesores legales como los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Grupo considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

q) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que se puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

r) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

s) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados consolidada. Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha mantenido operaciones de esta naturaleza.

t) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos de carácter financiero.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de resultados global consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de resultados global consolidado

En este estado, se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiéndose aquellos registrados como resultados en la cuenta de resultados del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

NOTA 4. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

El detalle del perímetro de consolidación del Grupo del ejercicio 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2020	País	Inversión Realizada (Euros)	Información de Sociedades Participadas (Euros)			
			Capital Social	Reservas y Resultados Negativos	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto
Liwe Italy, S.R.L. (2)	Italia	100.000	100.000	4.218.238	(1.468.498)	2.849.740
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda. (2)	Portugal	100.000	100.000	(32.647)	(2.217.537)	(2.150.184)
Liwe Greece, Lda. (1)	Grecia	100.000	100.000	23.649	(144.132)	(20.483)
Total		300.000	300.000	4.209.240	(3.830.167)	679.073

(1) Sociedad no auditada

(2) Sociedad auditada

Todas las sociedades dependientes activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por el Grupo (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100% por la Sociedad Dominante) cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante los ejercicios 2020 y 2019 a excepción de un dividendo repartido en el ejercicio 2020 por Liwe Portugal Comercio de Texteis Lda por importe de 1.000.000 euros.

NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones y Dotaciones	Retiros y Traspasos	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	672.617	170.769	(15.429)	827.957
Otro inmovilizado intangible	1.001.787	-	(780.784)	221.003
Total	1.674.404	170.769	(796.213)	1.048.960
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	(379.761)	(109.164)	1.759	(487.166)
Otro inmovilizado intangible	(916.952)	(56.169)	752.118	(221.003)
Total	(1.296.713)	(165.333)	753.877	(708.169)
Deterioro de valor:				
Aplicaciones informáticas	-	(1.676)	-	(1.676)
Total	-	(1.676)	-	(1.676)
Saldo neto	377.691	3.760	(42.336)	339.115

Ejercicio 2019	Euros				
	Saldo al 31/12/2018	NIF 16 (Nota 8)	Adiciones y Dotaciones	Retiros y Traspasos	Saldo al 31/12/2019(*)
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	562.412	-	110.205	-	672.617
Otro inmovilizado intangible	2.946.377	(1.537.483)	453.254	(860.361)	1.001.787
Total	3.508.789	(1.537.483)	563.459	(860.361)	1.674.404
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(286.947)	-	(92.814)	-	(379.761)
Otro inmovilizado intangible	(1.932.373)	862.748	(325.878)	478.551	(916.952)
Total	(2.219.320)	862.748	(418.692)	478.551	(1.296.713)
Deterioro de valor:					
Otro inmovilizado intangible	(105.273)	-	-	105.273	-
Total	(105.273)	-	-	105.273	-
Saldo neto	1.184.196	(674.735)	144.767	(276.537)	377.691

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Adiciones

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha realizado inversiones en nuevas aplicaciones informáticas por importe de 171 miles de euros (110 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Retiros y Traspasos

Las bajas registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden fundamentalmente con importes asociados a tiendas que han sido cerradas. Durante el ejercicio 2020, se ha registrado una pérdida por este concepto por importe de 414.655 euros (326.845 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 21.8).

Deterioros

Tal y como se indica en la Nota 3-e, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro). En base a dicho análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en el ejercicio 2020 por importe neto de 2 miles de euros (reversión de 105 miles de euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 21.8).

Inmovilizado intangible en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como inmovilizado intangible conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019(*)
Coste:		
Aplicaciones Informáticas	29.106	19.535
Otro inmovilizado intangible	221.003	1.001.787
Total	250.109	1.021.322
Amortización acumulada:		
Aplicaciones Informáticas	(10.514)	(7.125)
Otro inmovilizado intangible	(221.003)	(916.952)
Total	(231.517)	(924.077)
Deterioro de valor:		
Aplicaciones informáticas	(1.676)	-
Total	(1.676)	-
Saldo neto	16.916	97.245

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo tenía activos registrados como inmovilizado intangible, totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Otro inmovilizado intangible	221.004	376.163
Aplicaciones Informáticas	231.869	197.117
Total	452.873	573.280

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.301.349	-	-	3.301.349
Instalaciones técnicas y maquinaria	74.267.847	1.223.630	(3.820.742)	71.670.735
Otras instalaciones	16.879.443	640.559	(794.823)	16.725.179
Otro inmovilizado material	2.144.690	53.592	(56.158)	2.142.124
Total	96.593.329	1.917.781	(4.671.723)	93.839.387
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.334.259)	(69.602)	-	(2.403.861)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(36.651.873)	(4.980.651)	1.488.149	(40.144.375)
Otras instalaciones	(6.968.901)	(1.178.912)	352.314	(7.795.499)
Otro inmovilizado material	(1.614.551)	(117.598)	28.483	(1.703.666)
Total	(47.569.584)	(6.346.763)	1.868.946	(52.047.401)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(593.767)	(577.929)	593.767	(577.929)
Otro inmovilizado material	(3.100)	(971)	3.100	(971)
Total	(596.867)	(578.900)	596.867	(578.900)
Saldo neto	48.426.878	(5.007.882)	(2.205.910)	41.213.086

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2019(*)
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.208.331	93.018	-	3.301.349
Instalaciones técnicas y maquinaria	73.546.402	2.846.604	(2.125.159)	74.267.847
Otras instalaciones	16.391.176	880.276	(392.009)	16.879.443
Otro inmovilizado material	2.102.309	69.248	(26.867)	2.144.690
Total	95.248.218	3.889.146	(2.544.035)	96.593.329
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	(2.260.697)	(73.562)	-	(2.334.259)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(32.202.196)	(5.069.195)	619.518	(36.651.873)
Otras instalaciones	(5.798.068)	(1.257.188)	86.355	(6.968.901)
Otro inmovilizado material	(1.495.624)	(130.925)	11.998	(1.614.551)
Total	(41.756.585)	(6.530.870)	717.871	(47.569.584)
Deterioro de valor:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(820.182)	(593.767)	820.182	(593.767)
Otro inmovilizado material	-	(3.100)	-	(3.100)
Total	(820.182)	(596.867)	820.182	(596.867)
Saldo neto	52.671.451	(3.238.591)	(1.005.982)	48.426.878

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

El desglose del epígrafe “Terrenos y Construcciones” al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos	90.649	90.649
Construcciones	806.839	876.441
Total	897.488	967.090

Las oficinas del Grupo son de su propiedad y su valor neto contable se encuentra registrado en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado.

Adiciones del ejercicio

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden fundamentalmente a inversiones para instalación y decoración de locales, así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas (fundamentalmente en el ejercicio 2019) o renovaciones de los existentes, así como a inversiones realizadas en las diversas plataformas logísticas del Grupo. En el ejercicio 2020, se ha puesto en funcionamiento 1 nuevo local comercial (10 nuevos locales comerciales durante el ejercicio 2019). La disminución del importe de las adiciones durante el ejercicio 2020 se inicia con la pandemia del COVID-19 que paraliza a partir de marzo del ejercicio 2020, las aperturas y renovaciones previstas en las instalaciones del Grupo.

Retiros del ejercicio

Las bajas de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo, teniendo en cuenta en el ejercicio 2020 los impactos de la pandemia del COVID-19 (41 tiendas y 8 córner durante el ejercicio 2020 y 20 tiendas y 4 córner durante el ejercicio 2019).

Durante el presente ejercicio 2020, se han registrado 1.851.511 euros como pérdida procedente de elementos de “Propiedad, planta y equipo” por el traspaso o abandono de aquellos locales que no encajaban en la política del Grupo (1.047.037 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 21.8).

Deterioro de valor

Tal y como se indica en la Nota 3-d, el Grupo ha procedido al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 a realizar un test de deterioro de determinadas unidades generadoras de efectivo (locales comerciales no abandonados ni traspasados que presentaban indicios de deterioro).

En base a dicho análisis, el Grupo mantiene registrado en el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 un deterioro de valor acumulado por importe de 578.900 euros (596.867 euros al 31 de diciembre de 2019).

Bienes totalmente amortizados

El coste y la amortización acumulada de los elementos de “Propiedad, planta y equipo” totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos y construcciones	615.418	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.372.473	4.947.698
Otras instalaciones	857.284	794.114
Otro inmovilizado material	1.232.638	1.133.936
Total	11.078.083	6.875.748

Otra información

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, todos los elementos de “Propiedad, planta y equipo” son propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de “Propiedad, planta y equipo”. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura de seguros cubre suficientemente el valor neto contable de sus activos.

Propiedad, planta y equipo en sociedades dependientes

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las sociedades dependientes, ubicadas en el extranjero, tenían activos registrados como “Propiedad, planta y equipo” conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Coste:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.245.002	6.256.171
Otras instalaciones	1.674.710	2.470.172
Otro inmovilizado material	64.688	120.008
Total	5.984.400	8.846.351
Amortización acumulada:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.287.999)	(1.420.508)
Otras instalaciones	(549.131)	(878.960)
Otro inmovilizado material	(40.681)	(60.909)
Total	(1.877.811)	(2.360.377)
Deterioro de valor:		
Otras instalaciones	(330.018)	(319.001)
Otro inmovilizado material	(996)	-
Total	(331.014)	(319.001)
Saldo neto	3.775.575	6.166.973

NOTA 7. INMUEBLES DE INVERSIÓN

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2020
Coste:			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
Total	586.188	-	586.188
Amortización acumulada:			
Construcciones	(61.771)	(7.205)	(68.976)
Total	(61.771)	(7.205)	(68.976)
Deterioro de valor:			
Construcciones	(134.107)	-	(134.107)
Total	(134.107)	-	(134.107)
Saldo neto	390.310	(7.205)	383.105

Ejercicio 2019	Euros		
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2019
Coste:			
Terrenos	346.043	-	346.043
Construcciones	240.145	-	240.145
Total	586.188	-	586.188
Amortización acumulada:			
Construcciones	(54.567)	(7.204)	(61.771)
Total	(54.567)	(7.204)	(61.771)
Deterioro de valor:			
Construcciones	(134.107)	-	(134.107)
Total	(134.107)	-	(134.107)
Saldo neto	397.514	(7.204)	390.310

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza y se encuentran ubicadas en su totalidad en territorio nacional.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo mantiene un contrato de arrendamiento de una nave incluida en este epígrafe. Dicho contrato, mantiene su vencimiento establecido en el ejercicio 2023, siendo las rentas comprometidas hasta su vencimiento al cierre del ejercicio 2020 de 83 miles de euros, sin tener en cuenta incrementos vinculados al IPC (117 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

En la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2020, se han reconocido ingresos procedentes de este contrato de arrendamiento por importe de 30 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2019).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo considera que no existen indicadores de deterioro de valor adicional de sus inversiones inmobiliarias.

NOTA 8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las correspondientes cuentas de activos por derecho de uso, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2020
Coste:				
Derechos de uso	198.060.515	14.702.345	(31.369.989)	181.392.871
Total	198.060.515	14.702.345	(31.369.989)	181.392.871
Amortización acumulada:				
Derechos de uso	(102.049.054)	(16.324.448)	9.368.270	(109.005.232)
Total	(102.049.054)	(16.324.448)	9.368.270	(109.005.232)
Deterioro de valor:				
Derechos de uso	(336.699)	(659.607)	336.699	(659.607)
Total	(336.699)	(659.607)	336.699	(659.607)
Saldo neto	95.674.762	(2.281.710)	(21.665.020)	71.728.032

Ejercicio 2019	Euros				
	IFRS 16 (Nota 2.7)	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2019(*)
Coste:					
Derechos de uso	206.357.431	13.964.786	1.537.483	(23.799.185)	198.060.515
Total	206.357.431	13.964.786	1.537.483	(23.799.185)	198.060.515
Amortización acumulada:					
Derechos de uso	(92.496.644)	(18.663.598)	(862.748)	9.973.936	(102.049.054)
Total	(92.496.644)	(18.663.598)	(862.748)	9.973.936	(102.049.054)
Deterioro de valor:					
Derechos de uso	-	(336.699)	-	-	(336.699)
Total	-	(336.699)	-	-	(336.699)
Saldo neto	113.860.787	(5.035.511)	674.735	(13.825.249)	95.674.762

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

El movimiento detallado del coste de los activos por derecho de uso es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	198.060.515	206.357.431
Adiciones por apertura de nuevas tiendas	545.136	3.486.974
Adiciones por modificaciones de contrato	14.157.209	10.477.812
Traspaso de derechos de traspaso (Nota 2.7)	-	1.537.483
Bajas por cierre de tiendas	(15.657.233)	(18.027.283)
Bajas por modificaciones de contrato	(15.183.265)	(4.261.376)
Retiros por finalizaciones de contrato	(529.491)	(1.510.526)
Saldo final	181.392.871	198.060.515

Del total de las bajas registradas durante el ejercicio 2020 en la cuenta “Amortización acumulada de activos por derechos de uso”, 8.838.779 euros corresponden a bajas por cierre de tiendas y 529.491 euros a bajas por modificaciones de contrato (8.463.411 y 1.510.525 euros respectivamente en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado un deterioro de valor por importe neto de 322.908 euros (336.699 euros en el ejercicio 2019) como consecuencia del test de deterioro realizado a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los activos por derecho de uso (véanse Notas 3-e y 21.8).

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado un ingreso por importe de 1.431.922 euros (2.700.202 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de activos no corrientes” correspondiente a la baja de activos y a la cancelación por pasivos por arrendamiento de tiendas cerradas (véase Nota 21.8)

Al 31 de diciembre de 2020, del total del valor neto contable de los activos por derecho de uso del Grupo, 6,1 millones de euros corresponden a sociedades ubicadas en el extranjero (10,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros			
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones o (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo al 31/12/2020
Depósitos y fianzas entregados	5.154.770	113.790	(465.791)	4.802.769
Derivados financieros (véase Nota 18)	1.452.091	362.186	(1.452.091)	362.186
Activos financieros no corrientes	6.606.861	475.976	(1.917.882)	5.164.955
Instrumentos del patrimonio	55.788	-	(49.757)	6.031
Derivados financieros (véase Nota 18)	2.254.851	3.588.867	(2.254.851)	3.588.867
Activos financieros corrientes	2.310.639	3.588.867	(2.304.608)	3.594.898
Total	8.917.500	4.064.843	(4.222.490)	8.759.853

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2019
Depósitos y fianzas entregados	5.186.146	360.440	(391.816)	5.154.770
Derivados financieros (véase Nota 18)	432.214	1.452.091	(432.214)	1.452.091
Activos financieros no corrientes	5.618.360	1.812.531	(824.030)	6.606.861
Instrumentos del patrimonio	414.633	506	(359.351)	55.788
Derivados financieros (véase Nota 18)	3.650.088	2.254.851	(3.650.088)	2.254.851
Activos financieros corrientes	4.064.721	2.255.357	(4.009.439)	2.310.639
Total	9.683.081	4.067.888	(4.833.469)	8.917.500

Depósitos y fianzas entregados

Las adiciones de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de arrendamiento. Por su parte, las bajas corresponden a la devolución de las fianzas de los locales comerciales cerrados o traspasados durante el ejercicio. Estos activos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado. Del total del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020, 248.172 euros se corresponden con fianzas de sociedades dependientes ubicadas en el extranjero (419.909 euros al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 10. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Productos en curso	65.273	38.232
Mercancía en almacén	25.449.630	21.910.996
Mercancía en tiendas – España	27.391.837	29.937.409
Mercancías en córner – España	1.185.338	1.598.796
Mercancía en tiendas – resto de países	1.878.534	3.532.527
Anticipos a proveedores	1.737.268	2.078.458
Total	57.707.880	59.096.418

El Grupo adquiere directamente sus productos terminados a los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizando de forma directa ningún proceso de fabricación.

En relación con los saldos mantenidos en el epígrafe “Existencias – Productos en curso” del estado de situación financiera consolidado, se corresponde con productos terminados adquiridos a terceros a los que el Grupo está realizando en su taller pequeñas mejoras o modificaciones.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y de acuerdo con el criterio establecido por el Grupo, se ha analizado el potencial deterioro de valor de las existencias del Grupo. Para ello, se ha comparado el valor contable de la mercancía del Grupo con su importe recuperable, tomando como referencia para el cálculo del mismo el valor neto realizable. Dicho valor, se corresponde con el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones ajustado por los costes de comercialización y distribución en los distintos canales de venta del Grupo (costes incrementales) y que se corresponden fundamentalmente con costes de transporte y logísticos. El Grupo tiene costes indirectos de venta como los gastos de personal o los gastos de arrendamientos de tienda, que considera que no se deben tener en cuenta en la determinación de la provisión por valor neto de realización, al no corresponderse con costes incrementales.

La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha del estado de situación financiera y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último estado de situación financiera realizado es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en la contabilidad del Grupo. La provisión por deterioro de valor acumulada al 31 de diciembre de 2020 asciende a 393 miles de euros (340 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

El Grupo sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Cientes por ventas	1.454.247	1.850.590
Anticipos al personal	49.714	34.883
Total	1.503.961	1.885.473

La cuenta de “Clientes por ventas” corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés (córner). Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen en el Grupo activos financieros que se encuentren en situación de mora.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo por importe, al 31 de diciembre de 2020, de 5.787.886 euros (3.015.362 euros a 31 de diciembre de 2019). Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son las siguientes:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Pólizas de crédito	30.759.213	33.876.140
Efectivo y otros activos líquidos	5.787.886	3.015.362
Total	36.547.099	36.891.502

Adicionalmente, las líneas de comercio exterior del Grupo mantienen un límite de 50.350.450 euros al 31 de diciembre de 2020 (82.450.000 euros al 31 de diciembre de 2019), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2020 de 26.241.586 euros (51.511.976 euros al 31 de diciembre de 2019).

NOTA 13. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

13.1. Capital social de la Sociedad Dominante

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 5.249.752 euros representado por 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive. Todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2020, se situó en 9,20 euros (19 euros al 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las participaciones más significativas en el capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2020	31/12/2019
Juan Carlos Pardo Cano	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Ángel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Grupo no dispone de acciones propias.

13.2. Reservas

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019(*)
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	(725)	(725)
Reservas voluntarias	52.163.962	52.500.134
Reservas por aplicación de la NIIF 16	(19.017.105)	(19.017.105)
Reservas consolidadas	4.421.477	3.711.064
Reservas por capital amortizado	(614.195)	(614.195)
Reservas de capitalización	2.660.886	2.660.886
Total	40.793.786	40.419.545

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

13.3. Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal solo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva legal de la Sociedad Dominante se encontraba dotada en su totalidad. Por su parte, las sociedades dependientes mantenían en sus balances individuales reservas de carácter legal por un importe total acumulado al 31 de diciembre de 2020 de 21.182 euros (20.000 euros al 31 de diciembre de 2019).

13.4. Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019(*)
Liwe Española, S.A.	(21.611.782)	1.566.913
Liwe Portugal Comercio de Texteis, Lda	(1.578.891)	31.955
Liwe France, S.A.R.L.	-	(1.892)
Liwe Italy, S.A.R.L.	(1.979.541)	(1.217.276)
Liwe Greece, Lda.	(160.425)	(24.805)
Total	(25.330.639)	354.895

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

13.5. Propuesta de reparto de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante que se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Base de reparto	Euros	
	2020	2019
Beneficio (pérdida) del ejercicio	(26.683.826)	(351.177)
Distribución (Aplicación)		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.683.826)	(351.177)

NOTA 14. BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible al Grupo entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

De acuerdo con ello, el Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo de las ganancias diluidas por acción coincide con el cálculo de las ganancias básicas por acción. El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizados para el cálculo de las ganancias por acción:

Beneficio (Pérdida) Básico Neto Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante	Euros	
	2020	2019(*)
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	(25.330.639)	354.895
Nº de acciones	1.666.588	1.666.588
Ganancias básicas por acción	(15,2)	0,21

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

NOTA 15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

NOTA 16. DEUDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle del saldo de las cuentas de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito” y “Pasivos por arrendamiento” al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Deuda Total	No Corriente	Corriente
Préstamos	40.413.533	32.720.088	7.693.445
Créditos a la importación	14.232.064	-	14.232.064
Cuentas de crédito	6.704.871	-	6.704.871
Deuda por intereses	60.315	-	60.315
Pasivos por arrendamientos	91.886.603	74.679.521	17.207.082
Total	153.297.386	107.399.609	45.897.777

Ejercicio 2019	Euros		
	Deuda Total	No Corriente	Corriente
Préstamos	19.389.174	14.001.237	5.387.937
Créditos a la importación	20.077.264	-	20.077.264
Cuentas de crédito	6.083.860	-	6.083.860
Deuda por intereses	132.437	-	132.437
Pasivos por arrendamientos (*)	117.850.898	99.632.123	18.218.775
Total	163.533.633	113.633.360	49.900.273

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido un tipo de interés de mercado.

Los nuevos contratos de financiación a largo plazo que se han formalizado desde la declaración del primer estado de alarma en el mes de marzo del 2020 han sido firmados con los proveedores financieros habituales del Grupo, al amparo de la líneas de avales para empresas para paliar los efectos del COVID-19 así como la ampliación del límite del endeudamiento neto del ICO aprobada por el Gobierno de España mediante Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Tales contratos han sido firmados entre los meses de abril y octubre del 2020, con un plazo medio de duración de entre 3 y 5 años, manteniendo tipos de interés de mercado similares al resto de préstamos contratados por el Grupo y generalmente con carencias de pago de principal que en algunos casos ha sido de hasta 12 meses. Del importe total contratado, 25 millones de euros han sido pólizas de crédito y 22,9 millones de euros han sido pólizas de préstamo.

Adicionalmente, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre aprobado por el gobierno de España, el Grupo ha procedido a formalizar con distintas entidades financieras acreedores ampliaciones de carencia de las líneas ICO obtenidas, de hasta 24 meses y, adicionalmente, ampliaciones del plazo de vencimiento de hasta 3 años adicionales.

Tales operaciones de financiación no obligan al Grupo a ninguna condición especial, debido a que el Grupo cumple con los requisitos de aplicabilidad contenidos en el Real Decreto-ley antes citado.

En relación con los saldos registrados en los epígrafes “Efectivo obtenido de entidades financieras” y “Amortización de deudas de entidades financieras” del estado de flujo de efectivo consolidado, hay que tener en cuenta que, adicionalmente a las operaciones formalizadas durante el ejercicio y descritas anteriormente, el Grupo realiza anualmente un importe muy relevante de nuevas operaciones de financiación para adquisición de mercancía con vencimiento en el corto plazo. En este sentido, el saldo registrado en concepto de emisión de deudas con entidades de crédito asciende en el ejercicio 2020 a 59.066.745 euros (56.606.551 euros en el ejercicio 2019) y el saldo registrado en concepto de devolución de deudas con entidades de crédito asciende en el ejercicio 2020 a 43.266.575 euros (48.075.676 euros en el ejercicio 2019).

Préstamos

El desglose de los préstamos mantenido por el Grupo es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos ICO	22.629.909	-
Otros préstamos	17.783.624	19.389.174
Total	40.413.533	19.389.174

El detalle de la deuda pendiente, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025	
Deuda pendiente	7.693.445	10.724.451	8.295.817	6.347.200	7.352.620	40.413.533
Total de pagos	7.693.445	10.724.451	8.295.817	6.347.200	7.352.620	40.413.533

Ejercicio 2019	Euros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Deuda pendiente	5.387.937	5.166.225	5.124.187	2.736.314	974.511	19.389.174
Total de pagos	5.387.937	5.166.225	5.124.187	2.736.314	974.511	19.389.174

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 14.232.064 euros (20.077.264 euros al 31 de diciembre de 2019) que devengan un tipo de interés medio referenciado al Euribor/Libor más un diferencial de mercado.

Por su parte, el límite de las líneas de comercio exterior al 31 de diciembre de 2020 es de 50.350.450 euros (82.450.000 euros al 31 de diciembre de 2019), y se renuevan tácitamente de forma periódica. En este sentido, el Grupo cuenta con un amplio pool financiero y con disponibilidades suficientes para hacer frente a las necesidades derivadas de su actividad.

Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene concedidas líneas de crédito con un límite de 30.759.213 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 6.704.871 euros (al 31 de diciembre de 2019 había líneas de crédito concedidas con un límite de 39.960.000 euros, de las cuales habían sido dispuestas un importe de 6.083.860 euros). La totalidad de dichas pólizas de crédito mantienen su vencimiento inicial establecido en el corto plazo, aunque de forma habitual son prorrogadas por periodos anuales adicionales. Del total de las pólizas contratadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2020, 19.570.000 euros están asociadas a las líneas ICO de financiación que son formalizadas en condiciones de mercado similares a las del resto de líneas de crédito.

En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 están asociados a contratos de arrendamiento de locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor, así como a sus centros logísticos (véase Nota 3-f).

El detalle de la de la composición de la cuenta, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con sus vencimientos previstos, es la siguiente:

Ejercicio 2020	Euros					Total
	2021	2022	2023	2024	Resto	
Pasivos por arrendamientos	17.207.082	15.102.297	12.133.794	10.233.461	37.209.969	91.886.603
Total de pagos	17.207.082	15.102.297	12.133.794	10.233.461	37.209.969	91.886.603

Ejercicio 2019(*)	Euros					
	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Pasivos por arrendamientos	18.218.775	17.192.425	14.725.527	12.763.010	54.951.161	117.850.898
Total de pagos	18.218.775	17.192.425	14.725.527	12.763.010	54.951.161	117.850.898

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Adicionalmente, los vencimientos contractuales de la totalidad de los arrendamientos que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son los siguientes:

Ejercicio 2020	Euros					
	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Cuotas comprometidas	21.945.005	18.945.383	15.193.463	12.654.290	44.277.074	113.015.215
Total	21.945.005	18.945.383	15.193.463	12.654.290	44.277.074	113.015.215

Ejercicio 2019	Euros					
	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Cuotas comprometidas	24.664.696	22.419.049	19.030.484	16.281.698	65.388.815	147.784.742
Total	24.664.696	22.419.049	19.030.484	16.281.698	65.388.815	147.784.742

Los pagos realizados por arrendamientos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 16.910.091 euros (18.837.270 euros en el ejercicio 2019) y se registran en el epígrafe “Pagos por arrendamiento” del estado de flujos de efectivo consolidado.

NOTA 17. POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

17.1. Información cualitativa

El Grupo está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de gestión de riesgos del Grupo establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo está orientado fundamentalmente a garantizar la consecución de los objetivos del Grupo, entre los que se encuentra el cumplimiento de las normas de buen gobierno corporativo, mitigando los riesgos existentes, mediante un perfil de riesgo agregado medio-bajo, basado entre otros aspectos en:

- La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos.
- La existencia de unos Órganos de Gobierno con responsabilidades en materia de riesgos.
- La consideración de unas tipologías estándar de riesgos a los que está sometido el Grupo.

El análisis integral de todos los riesgos que afectan al Grupo permite un adecuado control y gestión de los mismos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. El Grupo ha establecido un marco normativo a través de la Política y la Norma General de Control y Gestión de Riesgos, que define los principios básicos por los que se rige la función de riesgos e identifica las responsabilidades de los diferentes órganos del Grupo.

La función de control y gestión de riesgos está constituida por un lado, por las unidades organizativas (responsables de la identificación y medición) que asumen riesgos en el desarrollo ordinario de sus actividades, y por otro lado, por la dirección de Auditoría Interna y la dirección de Riesgos, responsables de supervisar la eficiencia de los controles de riesgos establecidos y asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, así como definir el marco normativo y realizar el seguimiento periódico de los riesgos del Grupo.

Los Órganos de Gobierno son la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Comité de Riesgos, cuyas principales funciones son supervisar la eficacia de los sistemas de riesgos y establecer la estrategia global de riesgos respectivamente.

Esta Nota presenta información sobre la exposición del Grupo a sus principales riesgos financieros, las políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar dichos riesgos, los métodos de medición y, en su caso, los instrumentos financieros empleados para mitigarlos.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido. No obstante, se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no va a recuperar la totalidad de importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a un tipo de interés efectivo. El importe de la provisión, en su caso, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la política de liquidez del Grupo consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

En respuesta al potencial impacto negativo que la crisis generada por la COVID-19 ha tenido en los flujos de caja de explotación del ejercicio 2020, así como los que se espera que continúe teniendo en el corto plazo, se han adoptado diversas medidas para preservar la liquidez del Grupo, entre las que se encuentran:

- Reducción de costes de personal, a través de la adopción de medidas que, conforme al marco jurídico establecido en cada país, han permitido una mejor adecuación a la situación existente.
- Contratación de operaciones de financiación a largo plazo, de forma que el Grupo continúa manteniendo al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo.
- Renegociación de arrendamientos, derivada tanto de la situación actual generada por la COVID-19 como por el potencial cierre futuro de determinados locales comerciales.

El Grupo mantiene una continua gestión activa de sus posiciones financieras con las distintas entidades acreedoras, en base a la actualización permanente de su plan de tesorería.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (véase Nota 3-e). Por otra parte, el Grupo no mantiene activos ni pasivos significativos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

Tal y como se indica en la Nota 18, durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas al considerar que no se cumplen la totalidad de requisitos formales establecidos por la normativa contable para la aplicación de las mismas. Consecuentemente, la variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2020 ha sido negativo por importe de 5.882.480 euros (885.356 euros durante el ejercicio 2019).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

Riesgo de suministro

El Grupo cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia.

Actualmente, los mercados internacionales se han adaptado a la evolución de la pandemia, los períodos habituales de fabricación y suministro se han normalizado, se estima que la pandemia inició una fase de remisión en el corto plazo y, actualmente, el Grupo no atisba problemas de suministro de producto terminado.

17.2. Información cuantitativa

Riesgo de crédito

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.503.961 euros (1.885.473 euros al 31 de diciembre de 2019). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago (véase Nota 11).

Por su parte, el saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2020 a 6.031 euros (55.788 euros al 31 de diciembre de 2019), siendo un importe poco relevante.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

Riesgo de liquidez

Tal y como se indica en la Nota 16, al 31 de diciembre de 2020 el Grupo mantiene un límite de líneas de comercio exterior por importe de 50,3 millones de euros, (82,4 millones de euros de límite al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantenía saldos disponibles de pólizas de crédito por 30,8 millones de euros (33,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2019). Por su parte, el fondo de maniobra del Grupo, al 31 de diciembre de 2020, asciende a 9,2 millones de euros (6 millones de euros al 31 de diciembre de 2019).

El Grupo considera que ha tomado las medidas adecuadas para gestionar su riesgo de liquidez en el entorno actual.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. En el ejercicio 2020, un incremento de 0,5 puntos porcentuales del tipo de interés medio de la financiación ajena del Grupo hubiera supuesto un incremento aproximado de las pérdidas por importe de 267 miles de euros (195 miles de euros en el ejercicio 2019) aproximadamente.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la única exposición relevante al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares americanos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

En el ejercicio 2020, si el euro se hubiera apreciado un 5% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de las variables constantes y la política de coberturas del Grupo, el beneficio después de impuestos hubiera aumentado o disminuido en aproximadamente 1,6 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio 2019), principalmente por el efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

17.3. Gestión del capital

El Grupo desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

El Grupo considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre los fondos propios consolidados. A continuación, se detalla el cálculo del apalancamiento financiero del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 (sin incluir como deuda financiera neta los pasivos por arrendamientos):

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019(*)
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	61.410.783	45.682.735
Derivados financieros (Nota 18)	5.015.322	(867.158)
Otros pasivos financieros	5.000	5.000
Efectivo y equivalentes (Nota 12)	(5.787.886)	(3.015.362)
Deuda financiera neta	60.643.219	41.805.215
Fondos propios	20.712.899	46.024.192
Ratio de apalancamiento	292,78%	90,83%

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

El incremento de la ratio de apalancamiento financiero del ejercicio 2020 procede fundamentalmente del importe de las pérdidas del ejercicio que disminuyen la cifra total de fondos propios, así como por el incremento de la deuda financiera neta.

En relación con la política de retribución de accionistas, tal y como se indica en la Nota 13.5, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha aprobado el reparto de ningún dividendo.

NOTA 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de fluctuación de tipos de cambio, básicamente para cubrir sus compras futuras de dólares americanos. El valor de los citados derivados se registra como activos o pasivos financieros atendiendo a su naturaleza y vencimiento. A continuación, se detalla la información referente a los instrumentos financieros contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

31/12/2020	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2021	3.588.867	(4.942.205)
Derivados de tipo de cambio	2022	362.186	(4.024.170)
Total		3.951.053	(8.966.375)

31/12/2019	Vencimiento	Valor Razonable (Euros)	
		Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio	2020	2.254.851	(544.632)
Derivados de tipo de cambio	2021	1.452.091	(2.295.152)
Total		3.706.942	(2.839.784)

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha registrado un gasto asociado a dichos instrumentos financieros derivados por importe de 5.882.480 euros (885.356 euros en el ejercicio 2019) en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 21.6).

El valor razonable de los derivados se determina en base a variables observables en un mercado activo (Nivel 2).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable.

NOTA 19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**19.1. Composición del saldo del epígrafe**

La composición del epígrafe “Acreedores comerciales” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Proveedores	739.798	976.026
Efectos a pagar	720.219	243.115
Acreedores varios	3.613.770	1.979.077
Total	5.073.787	3.198.218

La totalidad de dichas cuentas a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados al Grupo, cuya contrapartida está registrada en los epígrafes “Aprovisionamientos” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados consolidada.

19.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por la Sociedad Dominante (única sociedad española del Grupo), requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) y preparada conforme a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	44,38	38,95
Ratio de operaciones pagadas	46,58	39,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,51	23,33
	Euros	
Total de pagos realizados	86.360.351	102.723.986
Total de pagos pendientes	4.388.082	2.744.055

NOTA 20. SITUACIÓN FISCAL**20.1. Detalle de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son los siguientes:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019(*)
Activos por impuestos diferidos	5.204.463	5.913.614
Activo no corriente	5.204.463	5.913.614
Administraciones Públicas:		
H.P. deudora por devolución de impuestos (dominante y filiales)	650.557	839.688
H.P. deudora por otros conceptos fiscales (en filiales)	4.393	12.442
Activo corriente	654.950	852.130
Pasivos por impuesto diferido	(1.093.649)	(1.436.260)
Pasivo no corriente	(1.093.649)	(1.436.260)
Pasivos por impuesto a pagar:		
Impuesto sobre sociedades	(366)	-
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(308.012)	(423.264)
Impuesto sobre el Valor Añadido	(2.110.856)	(2.732.339)
Organismos de la Seguridad Social	(725.749)	(939.920)
Otros conceptos	-	104.049
Pasivo corriente	(3.144.983)	(3.991.474)

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

20.2. Activos y pasivos por impuesto diferido

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Límite deducción amortización	292.268	(71.285)	220.983
Bases imposables negativas	14.893	(14.893)	-
Aplicación NIIF 16	5.606.453	(622.973)	4.983.480
Total	5.913.614	(709.151)	5.204.463

Ejercicio 2019	Euros					
	Saldo Inicial	Aplicación NIIF 16	Adiciones	Retiros	Otros Movimientos	Saldo Final
Límite deducción amortización	363.552	-	-	(71.284)	-	292.268
Bases imponibles negativas	-	-	14.893	-	-	14.893
Aplicación NIIF 16 (*)	-	6.339.035	633.195	(1.193.874)	(171.903)	5.606.453
Total	363.552	6.339.035	648.088	(1.265.158)	(171.903)	5.913.614

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la sociedad generadora de dichos activos, es probable que los mismos sean recuperables.

La Ley española 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las fianzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el impuesto sobre sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplen los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. En este artículo, se establece que, a partir de 2015, dicha amortización se podrá deducir de forma lineal en el plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial.

A este respecto, la Sociedad Dominante ha decidido aplicar linealmente en un plazo de 10 años el activo por impuesto anticipado que se mantenía registrado al cierre del ejercicio 2014 (648.691 euros). En base a esta normativa, el impuesto aplicado por este concepto en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 59.404 euros.

Por su parte, el movimiento de los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Libertad de amortización	1.424.779	(332.151)	1.092.628
Por otras diferencias temporarias	11.481	(10.460)	1.021
Total	1.436.260	(342.611)	1.093.649

Ejercicio 2019	Euros		
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final
Libertad de amortización	1.771.230	(346.451)	1.424.779
Por otras diferencias temporarias	15.448	(3.967)	11.481
Total	1.786.678	(350.418)	1.436.260

En lo que respecta a los pasivos por impuesto diferido, durante los ejercicios 2009 y 2010, la Sociedad dominante se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

20.3. Impuesto sobre Sociedades

Cada sociedad del Grupo tributa en el impuesto de sociedades de acuerdo con la normativa aplicable en el país donde está domiciliada. El gasto por impuesto de sociedades comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto de sociedades relativo a la ganancia fiscal del periodo. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por impuesto de sociedades queda como sigue:

	Euros	
	2020	2019(*)
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes	2.900	66.682
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	366.440	438.555
Gasto por Impuesto de Sociedades	369.340	505.237

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto de sociedades que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019(*)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(24.961.299)	860.132
Gasto al tipo impositivo en el país de la dominante (25%)	(6.240.325)	215.033
Diferencias permanentes netas	5.972	29.328
Reducción por reserva de capitalización	-	16.293
Cancelación bases impositivas negativas activadas	14.893	-
Bases impositivas negativas no activadas	6.617.382	614.171
Efecto de aplicación de distintos tipos impositivos	82.329	25.052
Ajustes de consolidación y otros	(12.795)	(266.864)
Deducciones y bonificaciones a la cuota	(98.116)	(127.776)
Gasto por Impuesto de Sociedades	369.340	505.237

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

El importe reconocido en concepto de bases impositivas negativas no activadas se corresponde con pérdidas fiscales obtenidas por distintas sociedades del Grupo que los Administradores de la Sociedad dominante han considerado no activar en base a un criterio de prudencia contable y teniendo en cuenta la dificultad actual de elaboración de previsiones financieras a corto plazo debido a la evolución de la pandemia del COVID-19.

20.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años. Para las sociedades filiales ubicadas en el extranjero, el plazo de prescripción será el que establezca la normativa aplicable en el país donde está domiciliada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus asesores fiscales no esperan que se pongan de manifiesto pasivos relevantes como consecuencia de los ejercicios abiertos a inspección.

NOTA 21. INGRESOS Y GASTOS**21.1. Importe neto de la cifra de negocios**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde en su totalidad con la venta de prendas de vestir, según la siguiente distribución:

	Euros	
	2020	2019
Venta en tiendas	93.643.838	139.487.093
Venta mayorista y en córner	5.490.924	4.760.689
Venta on-line	2.595.363	848.939
Total	101.730.125	145.096.721

21.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019(*)
Compras de mercaderías y otros aprovisionamientos	40.451.009	52.646.268
Gastos por córner	1.422.879	2.077.595
Embalajes	1.096.935	1.429.769
Total	42.970.823	56.153.632

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos incluyen la totalidad de adquisiciones de producto terminado realizadas por el Grupo. Como se indica en la norma de valoración de existencias (véase Nota 3-i), el Grupo recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario (variación de existencias) a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 (véase Nota 10).

En relación con los córner que el Grupo mantiene, se trata de contratos que incluyen el pago de un porcentaje de total de la venta realizada en cada córner, no existiendo pagos mínimos ni máximos comprometidos. La duración de estos contratos es siempre anual prorrogable. No se trata de contratos sujetos a NIIF 16. Los gastos asociados se registran en el epígrafe aprovisionamientos, siendo su importe en el ejercicio 2020 de 1.422.879 euros (2.077.595 euros en el ejercicio 2019).

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos”, por procedencia geográfica, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
España	9.020.457	11.608.304
Intracomunitarias	1.360.391	3.187.259
Importaciones	32.589.975	41.358.069
Total	42.970.823	56.153.632

21.3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	25.592.579	33.576.778
Indemnizaciones	452.443	793.727
Seguridad social empresa	8.115.176	10.409.050
Otros gastos sociales	144.716	216.972
Total	34.304.914	44.996.527

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	13	1	14
Jefes equipo técnico	53	227	280	75	350	425
Oficiales/dependientes	112	934	1.046	134	1.217	1.351
Total	181	1.162	1.343	227	1.568	1.795

La plantilla media se ha reducido en el ejercicio 2020 un 25% (452 empleados) en relación con el ejercicio anterior. El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2020, un 86,6% del total de la plantilla del Grupo (87,3% al 31 de diciembre de 2019). Dicha reducción procede tanto la caída del número de empleados como consecuencia del cierre de tiendas, como de los expedientes de regulación temporal de empleado aprobados en los distintos países en los que el Grupo opera.

Entre el 16 de marzo y el 10 de junio de 2020, el Grupo mantuvo en ERTE en España al 95% de su plantilla ante las medidas de restricción que fueron planteadas por el primer estado de alarma que se estableció en el RD 463/2020 de 14 de marzo. En Italia, Portugal y Grecia, también hubo expediente de regulación temporal de empleo de la totalidad de la plantilla durante el periodo de tiempo en el que hubo restricciones a la apertura de establecimientos comerciales.

Durante el resto del ejercicio 2020 se han producido ERTE parciales en base a las restricciones que localmente se han ido estableciendo en los distintos países y que han tenido como consecuencia el cierre total o parcial de las tiendas del Grupo.

Aproximadamente el 16% de las horas totales de los trabajadores se han visto afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo.

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, era la siguiente:

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	1	13	13	1	14
Jefes equipo técnico	75	323	398	80	372	452
Oficiales/dependientes	158	1.327	1.485	183	1.657	1.840
Total	250	1.651	1.901	281	2.030	2.311

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 35 empleados (41 empleados en el ejercicio 2019).

21.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	160.718	3.913.986
Reparaciones y conservación	920.034	984.820
Servicios de profesionales independientes	1.478.430	1.390.135
Transportes	4.109.100	4.853.646
Primas de seguros	211.638	238.285
Servicios bancarios y similares	317.581	390.174
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	420.374	548.080
Suministros	2.217.342	3.024.041
Tributos	556.380	646.391
Otros	1.816.447	2.334.535
Pérdidas deterioro y variación provisiones	(447.466)	327.233
Total	11.760.578	18.651.326

La composición de la cuenta “Arrendamientos y cánones” es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos comunes	3.479.139	3.722.402
Arrendamientos con vencimiento a corto plazo	50.684	61.216
Arrendamientos – cuotas variables	123.495	18.324
Arrendamientos de activos de bajo valor	100.521	112.044
Renegociación de contratos de arrendamiento	(3.593.121)	-
Total	160.718	3.913.986

En relación con el saldo registrado en el ejercicio 2020 en concepto de “Renegociación de contratos de arrendamiento”, el Grupo se ha acogido a las modificaciones de NIIF 16 como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Estas modificaciones, permiten, como solución práctica al arrendatario, optar por no revaluar si una reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento. Para ello, dichas reducciones deben ser consecuencia de la pandemia del COVID-19 y, adicionalmente: la contraprestación percibida debe ser idéntica o inferior a la inicial; que afecte a pagos que originariamente se hubieran adeudado con anterioridad al 30 de junio de 2021 y que no hay ningún cambio sustancial en otras condiciones del arrendamiento. El Grupo ha aplicado esta modificación a los contratos en los que cumplía con las citadas condiciones.

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas ascendieron durante el ejercicio 2020 a 60,6 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2019), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales de España, Italia y Portugal y cuentas anuales consolidadas, no habiéndose devengado honorarios por parte de los auditores ni de otras sociedades vinculadas a éstos por otros conceptos.

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo mantiene registrada una provisión por importe de 242.921 euros (690.387 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a la estimación realizada de las mercancías que se espera que sean devueltas correspondientes a ventas realizadas durante el ejercicio. La variación registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 ha sido positiva por importe de 447.466 euros (327.233 euros negativos en el ejercicio 2019). Como contrapartida de dicho gasto, el Grupo ha registrado una provisión en el epígrafe “Provisiones corrientes” del estado de situación financiera consolidado.

21.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La totalidad de ingresos del Grupo se ha realizado en euros. Por su parte, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas fundamentalmente en dólares americanos por importe en el ejercicio 2020 de 32.590 miles de euros (41.359 miles de euros en el ejercicio 2019). Por otra parte, el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye saldos financieros a pagar en dólares estadounidenses por un importe de 20.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (25.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). La totalidad de dichos saldos y transacciones han sido realizados por la Sociedad dominante del Grupo.

21.6. Resultado financiero

La composición del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019(*)
Intereses por aplicación de la NIIF 16	5.770.255	7.609.148
Intereses de préstamos	485.348	142.950
Intereses de cuentas de crédito	364.587	447.969
Intereses de financiaciones de importación	337.495	536.966
Otros gastos financieros	138.547	148.065
Total	7.096.232	8.885.098

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Por su parte, el desglose del epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	127	(11.033)
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	(5.882.480)	(885.356)
Total	(5.882.353)	(896.389)

21.7. Gasto por amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019(*)
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	165.333	418.692
Amortización de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	6.346.763	6.530.870
Amortización de inversiones inmobiliarias (Nota 7)	7.205	7.204
Amortización de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 8)	16.324.448	18.663.598
Total	22.843.749	25.620.364

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

21.8. Deterioro y resultados por enajenaciones de activos no corrientes

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019(*)
Bajas y retiros del inmovilizado intangible (Nota 5)	(414.655)	(326.845)
Deterioro de valor del inmovilizado intangible (Nota 5)	(1.676)	105.273
Bajas y retiros de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	(1.851.511)	(1.047.037)
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	17.967	223.315
Bajas y retiros de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 8)	1.431.922	2.700.202
Deterioro de valor de derechos de uso sobre arrendamientos (Nota 8)	(322.908)	(336.699)
Total	(1.140.861)	1.318.209

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**22.1. Criterios de segmentación**

Debido al elevado número de puntos de venta con el que cuenta el Grupo, no se consideran los mismos como segmentos operativos a efectos de desglose, de acuerdo con los criterios prácticos establecidos por la NIIF 8. En este sentido, los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, en tanto el Grupo considera que cumplen con los criterios de agregación de segmentos operativos identificados en la NIIF 8.

A continuación, se presenta la principal información financiera referente a los principales segmentos operativos para los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020	Euros					
	España	Italia	Portugal	Grecia	Eliminac.	Total
Cifra de negocios	94.751.710	3.547.254	4.976.725	541.475	(2.087.039)	101.730.125
Otros ingresos y gastos ordinarios	(83.132.625)	(3.916.711)	(4.520.483)	(400.976)	2.087.039	(89.883.756)
EBITDA	11.619.085	(369.457)	456.242	140.499	-	11.846.369
Gasto por amortización	(20.721.541)	(759.532)	(1.128.944)	(233.732)	-	(22.843.749)
Deterioro y resultados del inmov.	29.839	(507.496)	(663.204)	-	-	(1.140.861)
Resultado de explotación	(9.072.617)	(1.636.485)	(1.335.906)	(93.233)	-	(12.138.241)
Ingresos financieros	2.587	-	-	-	-	2.587
Gastos financieros	(6.630.166)	(197.032)	(199.220)	(69.814)	-	(7.096.232)
Diferencias de cambio	160.564	-	-	-	-	160.564
Otros resultados financieros	(5.889.977)	-	-	-	-	(5.889.977)
Resultado antes de impuestos	(21.429.609)	(1.833.517)	(1.535.126)	(163.047)	-	(24.961.299)
Impuesto sobre beneficios	(182.173)	(146.024)	(43.765)	2.622	-	(369.340)
Resultado del ejercicio	(21.611.782)	(1.979.541)	(1.578.891)	(160.425)	-	(25.330.639)

Ejercicio 2019(*)	Euros						Total
	España	Italia	Portugal	Grecia	Resto	Eliminac.	
Cifra de negocios	133.734.938	8.899.323	7.906.001	560.233	-	(6.003.774)	145.096.721
Otros ingresos y gastos ordinarios	(101.994.664)	(8.105.879)	(5.976.995)	(371.439)	(1.892)	6.003.774	(110.447.095)
EBITDA	31.740.274	793.444	1.929.006	188.794	(1.892)	-	34.649.626
Gasto por amortización	(21.979.027)	(1.970.663)	(1.501.924)	(168.750)	-	-	(25.620.364)
Deterioro y resultados del inmov.	504.385	886.184	(72.360)	-	-	-	1.318.209
Resultado de explotación	10.265.632	(291.035)	354.722	20.044	(1.892)	-	10.347.471
Ingresos financieros	8.257	-	-	8	-	-	8.265
Gastos financieros	(7.853.557)	(672.698)	(308.333)	(50.510)	-	-	(8.885.098)
Diferencias de cambio	285.701	-	-	-	-	-	285.701
Otros resultados financieros	(896.207)	-	-	-	-	-	(896.207)
Resultado antes de impuestos	1.809.826	(963.733)	46.389	(30.458)	(1.892)	-	860.132
Impuesto sobre beneficios	(242.913)	(253.543)	(14.434)	5.653	-	-	(505.237)
Resultado del ejercicio	1.566.913	(1.217.276)	31.955	(24.805)	(1.892)	-	354.895

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

Esta información financiera, se basa en la información periódicamente reportada al Consejo de Administración y la Alta Dirección. En este sentido:

- Dentro de la línea de otros ingresos y gastos ordinarios se incluyen los saldos de los epígrafes: aprovisionamientos, variación de existencias, gastos de personal, otros gastos de explotación y otros ingresos de explotación.
- El EBITDA se corresponde con el resultado de explotación, ajustado por los gastos de amortización, deterioro y resultados por enajenación de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- En la línea "Otros resultados financieros", se incluyen los saldos de los epígrafes "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" y "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros".
- Los indicadores clave de negocio que intervienen fundamentalmente en la toma de decisiones son la cifra de Ventas, Resultado de Explotación y Resultado del Ejercicio.
- Las transacciones entre los distintos segmentos, realizadas a valor de mercado, son objeto de desglose en la columna "Eliminaciones".

En relación con los activos y pasivos de cada uno de dichos segmentos, así como el detalle de las inversiones en propiedad, planta y equipo, inmovilizado intangible e inmuebles de inversión realizadas y otra información de interés de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020	Euros				
	España	Italia	Portugal	Grecia	Total
Activos no corrientes	113.890.144	3.611.324	4.373.138	2.158.150	124.032.756
Activos totales	179.987.350	4.484.375	6.508.030	2.397.235	193.376.990
Pasivos totales	(158.606.029)	(7.372.872)	(4.208.474)	(2.476.716)	(172.664.091)
Inversión en inmovilizado	(2.057.434)	(25.135)	(5.981)	-	(2.088.550)

Ejercicio 2019(*)	Euros					
	España	Italia	Portugal	Grecia	Resto	Total
Activos no corrientes	139.378.215	9.125.537	6.947.604	1.938.760	-	157.390.116
Activos totales	201.649.104	11.153.568	9.672.260	2.269.541	(1.612)	224.742.861
Pasivos totales	(157.208.751)	(14.527.479)	(4.793.814)	(2.188.625)	-	(178.718.669)
Inversión en inmovilizado	(3.712.620)	(37.228)	(5.099)	(697.657)	-	(4.452.604)

(*) Información comparativa ajustada (véase Nota 2.7)

- Los importes incluidos en concepto de activos no corrientes, activos totales y pasivos totales se corresponden con los activos y pasivos mantenidos con terceros, que son los habitualmente reportados a la Dirección del Grupo.
- Las inversiones en inmovilizado incluyen inversiones en activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 8.34 sobre concentración de ventas a clientes, en los ejercicios 2020 y 2019 no existe ningún cliente que represente el 10% o más de la cifra de ingresos ordinarios del Grupo.

NOTA 23. PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección del Grupo (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y sociedades dependientes mencionadas en la Nota 4 “Perímetro de consolidación” de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

23.1. Saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2020 y 2019.

23.2. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (formado por 6 hombres al 31 de diciembre de 2020 y de 2019) y la Alta Dirección del Grupo, clasificadas que corresponden en su totalidad a sueldos y salarios, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Administradores no Alta Dirección	116.287	124.649
Administradores Alta Dirección	314.477	329.475
Total	430.764	454.124

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, durante los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

Consejeros	Euros	
	2020	2019
Juan Carlos Pardo Cano	121.474	128.051
Fermín Fernando Bernabé Díaz	96.279	100.374
Jose Ángel Pardo Martínez	96.724	101.050
Juan Carlos Pardo Martínez	96.287	100.649
Carlos Bernabé Pérez	10.000	12.000
Juan Francisco Gomáriz Hernández	10.000	12.000
Total	430.764	454.124

23.3. Otra información referente al consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 228, 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades del Capital, los Administradores de la Sociedad Dominante deben adoptar las medidas necesarias para evitar situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto el interés social y con sus deberes para con el Grupo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado a la Junta General de Socios situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existen beneficiarios de cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad Dominante o del Grupo.

NOTA 24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, el Grupo aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, al tratamiento de residuos, a la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas del Grupo.

El Grupo realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

El Grupo no ha realizado inversiones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2020. Por su parte, durante el ejercicio 2019 realizó inversiones por importe de 48.705 euros, destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica, así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que el Grupo pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

NOTA 25. COMPROMISOS Y GARANTIAS

El Grupo al 31 de diciembre de 2020 mantenía avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.112.281 y 9.876.800 euros respectivamente (5.613.101 y 10.860.760 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES

Durante el inicio del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido produciendo Expedientes de Regulación Temporal de Empleo totales o parciales que han afectado al personal de las tiendas del Grupo por las restricciones que se vienen produciendo de manera local y que impiden la apertura total o parcial de las tiendas, como a nivel de servicios centrales.

Adicionalmente, el Grupo continúa negociando y formalizando la ampliación de carencias y plazos de amortización de préstamos y créditos que mantiene y que se firmaron entre abril y octubre de 2020 en base al RD 8/2020 de 17 de marzo.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, el Grupo ha continuado con su revisión de la red comercial de tiendas y con el cierre de aquellas que no han sido consideradas estratégicas de acuerdo con el plan de negocio actualizado y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia. En este sentido, se han cerrado 5 tiendas y un córner en España y 1 tienda en Portugal. Dichos cierres, no tiene un impacto significativo en el resultado del Grupo del ejercicio 2021 y han sido consideradas en el análisis del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo del Grupo realizado al cierre del ejercicio 2020.

**INFORME DE GESTIÓN DE LIWE ESPAÑOLA S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



Índice

1. Acerca de este informe	3
2. Situación del Grupo	3
2.1. Datos principales del Grupo	3
2.2. Estructura organizativa	4
2.3. Funcionamiento y objetivos	5
3. Principales hitos del ejercicio 2020	5
4. Evolución y resultado de los negocios	6
4.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero	6
4.2. Medioambiente	8
4.3. Personal	8
4.4. Liquidez y recursos de capital	9
4.5. Análisis de obligaciones contractuales	11
5. Principales riesgos e incertidumbres	11
5.1. Riesgos operativos	11
5.2. Riesgos financieros	12
6. Evolución previsible del Grupo	13
7. Otra información relevante	14
7.1. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	14
7.2. Actividades de I+D+i	14
7.3. Adquisición y enajenación de acciones propias	14
7.4. Accionariado	15
7.5. Información bursátil	15
7.6. Política de dividendos	15
7.7. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros	16
Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)	17

1. Acerca de este informe

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en la "Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas".

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo emite el Estado de información no financiera consolidado. Se incluye en un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

2. Situación del Grupo

2.1. Datos principales del Grupo

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "Liwe") incluyen el estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, así como la memoria consolidada que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente informe de gestión, del que forma parte inseparable el Estado de Información no Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020 y sus anexos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 16 de abril de 2021 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación a fecha 31 de diciembre de 2020 son:

	Nacionalidad	% participación
Liwe Española S.A.	España	Dominante
Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda.	Portugal	100%
Liwe Italy S.R.L.	Italia	100%
Liwe Greece	Grecia	100%

Durante el ejercicio 2020 se ha liquidado la sociedad Liwe France, que en ejercicios anteriores permanecía inactiva.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2020, así como del presente Informe de Gestión, se produjo en la misma reunión del día 16 de abril de 2021.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de artículos importados y el desarrollo de la industria de la confección de prendas de vestir en serie, y de cuantas actividades sean complementarias de la misma en forma directa e indirecta.

A su vez, es cabecera de un grupo que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE.

Al 31 de diciembre de 2020, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 366 tiendas abiertas en España de las cuales 37 eran córner, 19 tiendas en Portugal, 11 tiendas en Italia y 3 tiendas en Grecia (al 31 de diciembre de 2019 se mantenían 394 tiendas en España de las cuales 45 eran córner, 25 tiendas en Portugal, 25 tiendas en Italia y 3 tiendas en Grecia).

El centro logístico más importante de Liwe se ubica en su domicilio social, existiendo 8 centros logísticos adicionales. La superficie que tiene Liwe en todos sus centros logísticos es de 81 mil metros cuadrados aproximadamente.

2.2. Estructura organizativa

El poder de representación de la compañía dominante del Grupo corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. El Consejo tiene atribuidas amplias facultades para dirigir las actividades de las compañías, con la única excepción de los asuntos que son competencia de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con los estatutos sociales el Grupo será regido, administrado y representado con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de seis personas como mínimo y diez como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán 4 años. Todos los cargos vigentes del actual Consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 4 años en la Junta general del 26 de junio del 2019. Los cargos actuales del Consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2023.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al efecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

Desde que la Junta General del 19 de febrero del 2014 nombró Consejero Delegado de la sociedad a Don Fermín Bernabé Díaz, viene compatibilizando tal cargo con el de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración. Asimismo, se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración del Grupo Liwe, individualmente considerados, carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de cada sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado el Grupo y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Las comisiones delegadas del Consejo de Administración son la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre los resultados de la auditoría.
- Supervisar el control interno, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Supervisar los procesos de elaboración y publicación de información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y elección de auditores legales.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor.
- Informar anualmente sobre la posición de independencia del auditor.
- Pre-aprobar los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Liwe. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución establecidos.

A efectos de gestión, el Grupo cuenta con un Director General, dependiente del Consejo de Administración. El Grupo se organiza en 6 departamentos principales: comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos. Los segmentos de negocio identificados por la Dirección del Grupo, se corresponden con los países de ubicación de sus tiendas y córner, es decir, España, Italia, Portugal y Grecia.

2.3. Funcionamiento y objetivos

La Dirección de Liwe elabora planes para la consecución de sus objetivos a medio y largo plazo, siendo el objetivo último aumentar la rentabilidad de los accionistas de Liwe. En la consecución de estos objetivos se implican los distintos departamentos de la organización (comercial, financiero, logística, expansión, producto/diseño/compras y recursos humanos).

Para conseguir este objetivo principal, Liwe está intensificando las siguientes actuaciones en el corto y medio plazo:

- Omnicanalidad, de manera que los productos de Liwe puedan estar en manos de sus clientes a través de los máximos canales posibles:
 - Tiendas físicas propias en España, Italia, Portugal y Grecia. No se han abierto de momento en otros países, pero Liwe estudia permanentemente la posibilidad de que puedan abrirse otros mercados.
 - Tienda propia online, que además de España también está operativa en Portugal, ofreciendo las mismas condiciones en los 2 mercados. Hoy en día, la tienda online es la primera tienda en volumen de facturación de todo el grupo.
 - Colaboración con el Corte Inglés en sus centros físicos.
 - Durante el año 2021 quedará operativa la venta online a través de la plataforma del Corte Inglés, como un aspecto más de nuestro negocio conjunto.
 - Comercialización a través de otras plataformas online de venta, como Amazon o Privalia.
- Precios, de manera que se han ajustado para que sean un reflejo del potencial de producto que la marca quiere representar. Nuestras tiendas tienen un merchandising que se ha definido estrictamente para el público al que se dirigen.
- Automatización de nuestra logística interna, de manera que ciertos procesos manuales vayan siendo suprimidos. La automatización completa de nuestros almacenes es un objetivo a medio plazo, ya que el retorno de esta inversión es muy directo e inmediato.
- Inversión en el acondicionamiento de nuestras tiendas a los nuevos tiempos, para que permitan acoger el acto de la compra por parte de los clientes de una manera más eficiente.
- Intensificación de la presencia en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), con promociones de venta focalizadas a nuestro público objetivo (jóvenes). Internamente, se ha potenciado el grupo de personas que se encargan de gestionar que nuestra presencia en estos canales sea lo más eficiente posible.

3. Principales hitos del ejercicio 2020

La crisis del COVID-19 ha sido un factor clave con un impacto muy relevante en el sector textil en general y en el Grupo, de forma particular, durante el presente ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020, aproximadamente el 27% de las horas totales de horario comercial han sufrido restricciones de apertura (el 38% durante el primer semestre y el 17% durante el segundo semestre).

Durante el segundo semestre del ejercicio 2020, la evolución de la pandemia ha sido menos positiva que la inicialmente prevista por la Sociedad y, consecuentemente, las restricciones totales y parciales a las aperturas de establecimientos comerciales y las restricciones a la movilidad han tenido un impacto sustancial en los indicadores financieros anuales del ejercicio 2020.

En este contexto, el número de establecimientos comerciales totales del Grupo ha disminuido en 48 en el ejercicio 2020, pasando de 447 a 399 establecimientos.

Por tanto, para el entendimiento de la evolución del Grupo en el ejercicio 2020, así como de todos sus indicadores, hay que tener en cuenta la citada pandemia que, adicionalmente está afectando a la planificación estratégica actualizada del Grupo.

4. Evolución y resultado de los negocios

La información financiera del Grupo contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF. Se incluye como Anexo I al Informe de gestión consolidado la definición de las MAR utilizadas.

4.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Cuentas de resultados analítica

La cuenta de resultados analítica consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros		Variación
	2020	2019	%
Ventas	101.730	145.097	(29,9%)
Otros ingresos de explotación	200	214	(6,5%)
Aprovisionamientos	(44.018)	(47.014)	(6,4%)
Margen bruto	57.912	98.297	(41,1%)
% s/ventas	56,9%	67,7%	(10,8%)
Gastos de personal	(34.305)	(44.997)	(23,8%)
Otros gastos de explotación	(11.760)	(18.651)	(36,9%)
Gastos operativos	(46.065)	(63.648)	(27,6%)
% s/ventas	(45,3%)	(43,9%)	(1,4%)
EBITDA	11.847	34.649	(65,8%)
% s/ventas	11,6%	23,9%	(12,3%)
Amortización	(22.844)	(25.620)	(10,8%)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.141)	1.318	(186,6%)
EBIT	(12.138)	10.347	(217,3%)
% s/ventas	(11,9%)	7,1%	(19,0%)
Resultados financieros	(12.823)	(9.487)	35,2%
Resultado antes de impuestos	(24.961)	860	(3.002,4%)
% s/ventas	(24,5%)	0,6%	(25,1%)
Impuestos	(370)	(505)	(26,7%)
Resultado neto consolidado	(25.331)	355	(7235,5%)
% s/ventas	(24,9%)	0,2%	(25,1%)
Beneficio básico por acción	(15,2)	0,21	(7.338,1%)
Efectivo procedente de la explotación	5.312	12.152	(56,3%)

La comparativa de las ventas por país del Grupo entre 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros											
	España			Italia			Portugal			Grecia		
	2020	2019	%	2020	2019	%	2020	2019	%	2020	2019	%
Ventas a terceros	92.665	127.731	(27,5%)	3.547	8.899	(60,1%)	4.977	7.906	(37,0%)	541	560	(3,4%)

El EBITDA del Grupo se ha situado en 11,8 millones de euros en el ejercicio 2020. En comparación con el ejercicio precedente, se ha producido una reducción de las ventas del 30%, que no se ha visto compensada en igual medida por la reducción de los aprovisionamientos lo que ha impactado en el margen bruto de forma negativa en 10,8 pp. Asimismo, los epígrafes “Gastos de personal” y “Gasto por amortización” de la cuenta de resultados consolidada han descendido un 24% y un 12% respectivamente y, por lo tanto, en menor medida que el descenso experimentado por las ventas.

En este sentido, el resultado de explotación del ejercicio 2020 ha sido de 12,1 millones de euros negativos frente a los 10,3 millones de euros positivos del ejercicio 2019. Adicionalmente, el efectivo procedente de la explotación ha alcanzado 5.312 miles de euros en 2020, lo que supone una disminución con respecto al ejercicio anterior por importe de 6.839 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el impacto de la pandemia en sus resultados ha sido muy negativo y que es el factor más relevante que explica las pérdidas contables del ejercicio y el empeoramiento generalizado de los principales indicadores financieros del Grupo en dicho ejercicio 2020.

Estas cifras y resultados que aquí se han presentado se han obtenido en un año muy convulso para la economía en general y para el sector del retail de moda en particular. Desde febrero del 2020 hasta hoy mismo se están produciendo restricciones para el normal funcionamiento del negocio, que empezaron en febrero del 2020 con una caída del consumo fruto del inicio de la pandemia en Italia y que empezó a afectar a todos los países donde el Grupo tiene presencia. En marzo se decretó el estado de alarma inicial que durante más de 2 meses tuvo al Grupo inactivo de una forma total, incluidos los servicios centrales. Posteriormente se sucedieron la segunda y tercera ola de la pandemia, que en términos sanitarios incrementó mucho la incidencia de los afectados por el virus y obligó en estos casos a cierres en algunos casos parciales y en otros casos totales.

Además, se ha producido durante todo el año restricciones a la movilidad, lo que ha afectado a las tiendas del Grupo en el sentido de que aun permaneciendo abiertas, la afluencia a las mismas no se produce porque no es posible el desplazamiento de los clientes a las tiendas si éstas no son del mismo municipio o de la misma comunidad autónoma, dependiendo del tipo de restricción de movilidad.

En los períodos en los que se han producido restricciones totales o parciales a la apertura de los comercios del Grupo, se ha acudido a la figura de los Expedientes de Regulación temporal de empleo, lo que ha minorado los costes en alguna medida, pero no totalmente ya que éstos no cubren la totalidad de los costes salariales que se tienen durante el período de cierre de los comercios.

Por último, cabe destacar un factor muy importante, pocas veces reconocido, y es la importancia que para las ventas en general, y para las ventas del Grupo en particular, tiene la falta de turismo en España. Estos turistas son un factor muy dinamizador de la economía y su gasto, también en el sector de retail es muy importante, especialmente en algunas zonas muy turísticas de la geografía española.

Tiendas propias y córner

Liwe Española S.A. y sus filiales en Portugal, Italia y Grecia acometen inversiones importantes mediante el canal de tiendas propias bajo la marca INSIDE. Todas las tiendas son gestionadas de manera directa, sin franquicias u otro modelo de gestión.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha continuado con la revisión de su red comercial, con el cierre de las tiendas no consideradas estratégicas (49 cierres de tiendas), y la apertura de 1 nueva tienda en el ejercicio.

El número de establecimientos comerciales mantenido por el Grupo al cierre de ambos ejercicios es el siguiente:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total
España	329	37	366	349	45	394
Italia	19	-	19	25	-	25
Portugal	11	-	11	25	-	25
Grecia	3	-	3	3	-	3
Total	362	37	399	402	45	447

Las inversiones en inmovilizado realizadas por país en los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2020	2019
España	2.257	3.273
Italia	25	37
Portugal	6	5
Grecia	-	698
Total	2.288	4.013

Cifra de negocios por tiendas propias y córner por país

La evolución de la cifra de negocios de los ejercicios 2020 y 2019 por país es la siguiente:

País	Miles de Euros						Variación		
	2020			2019			Tiendas	Córner	Total
	Tiendas	Córner	Total	Tiendas	Córner	Total			
España	87.904	4.761	92.665	122.122	5.609	127.731	(28,0%)	(15,1%)	(27,5%)
Italia	3.547	-	3.547	8.899	-	8.899	(60,1%)	-	(60,1%)
Portugal	4.977	-	4.977	7.906	-	7.906	(37,0%)	-	(37,0%)
Resto	541	-	541	561	-	561	(3,6%)	-	(3,6%)
Total	96.969	4.761	101.730	139.488	5.609	145.097	(30,5%)	(15,1%)	(29,9%)

Rentabilidad sobre los fondos propios

La rentabilidad de los fondos propios disminuye debido a la reducción del resultado consolidado obtenido en el ejercicio 2020 en comparación con el ejercicio 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado consolidado	(25.331)	355
Fondos propios al inicio del ejercicio	46.024	45.819
Fondos propios al final del ejercicio	20.713	46.024
Rentabilidad sobre los fondos propios	(75,91%)	0,8%

4.2. Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Durante el ejercicio 2020 no se han realizado inversiones relevantes en materia medioambiental.

4.3. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	11	1	12	13	1	14
Jefes equipo técnico	53	227	280	75	350	425
Oficiales/dependientes	112	934	1.046	134	1.217	1.351
Total	181	1.162	1.343	227	1.568	1.795

Por su parte, la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, era la siguiente:

Categoría	31/12/2020			31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total Empleados	Hombres	Mujeres	Total Empleados
Personal directivo	5	-	5	5	-	5
Jefaturas superiores	12	1	13	13	1	14
Jefes equipo técnico	75	323	398	80	372	452
Oficiales/dependientes	158	1.327	1.485	183	1.657	1.840
Total	250	1.651	1.901	281	2.030	2.311

El cálculo de la plantilla media tiene en cuenta, en el caso de los empleados afectados por expedientes de regulación temporal de empleo, el tiempo en el cual han prestado sus servicios al Grupo.

El número medio de personas empleadas por el Grupo en España durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33% ha sido de 35 empleados (41 empleados en el ejercicio 2019).

En este periodo, se ha seguido desarrollando la estrategia del Grupo, si bien en el contexto de crisis sanitaria actual, con medidas muy encaminadas a mitigar sus efectos.

En este sentido, se ha aplicado un plan de contingencia y seguimiento de la crisis sanitaria, en aras de la salud y bienestar de los trabajadores del Grupo. Dicho plan de contingencia tiene en cuenta diferentes medidas preventivas frente al virus, organizativas y sanitarias y es actualizado continuamente en función de la evolución de la situación epidemiológica.

4.4. Liquidez y recursos de capital

En respuesta al potencial impacto negativo que la crisis generada por la COVID-19 ha tenido en los flujos de caja de explotación del ejercicio 2020, así como los que se espera que continúe teniendo en el corto plazo, se han adoptado diversas medidas para preservar la liquidez del Grupo, entre las que se encuentran:

- Reducción de costes de personal, a través de la adopción de medidas que, conforme al marco jurídico establecido en cada país, han permitido una mejor adecuación a la situación existente.
- Contratación de operaciones de financiación a largo plazo, de forma que el Grupo continúa manteniendo al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo.
- Renegociación de arrendamientos, derivada tanto de la situación actual generada por la COVID-19 como por el potencial cierre futuro de determinados locales comerciales.

La deuda financiera neta del Grupo se sitúa en 55.623 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (42.667 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2020	31/12/2019	%
Caja y equivalentes	5.788	3.015	92,0%
Deudas con entidades de crédito corrientes	(28.691)	(31.681)	(9,4%)
Deudas con entidades de crédito no corrientes	(32.720)	(14.001)	133,7%
Posición financiera neta	(55.623)	(42.667)	30,4%

La deuda financiera neta al 31 de diciembre de 2020 ha aumentado en 12,9 millones de euros en comparación con el ejercicio anterior. Dicho incremento se produce fundamentalmente por las pérdidas contables obtenidas en este periodo. El Grupo realiza un seguimiento continuo del mismo con respecto a su actividad y sus previsiones futuros, considerando que se encuentra en unos niveles adecuados a la situación actual del Grupo.

La ratio de posición financiera neta entre fondos propios ha aumentado del 92,7% a 31 de diciembre de 2019 al 268,5% al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Posición financiera neta	(55.623)	(42.667)
Fondos propios	(20.713)	(46.024)
Ratio	268,5%	92,7%

Adicionalmente, el Grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Pólizas de crédito	30.759	33.877
Efectivo y otros activos líquidos	5.788	3.015
Total	36.547	36.892

Por otra parte, las líneas de comercio exterior del Grupo mantienen un límite de 50.350.450 euros al 31 de diciembre de 2020 (82.450.000 euros al 31 de diciembre de 2019), siendo el importe disponible al 31 de diciembre de 2020 de 26.241.586 euros (51.511.976 euros al 31 de diciembre de 2019).

En un contexto en el que todavía se mantiene una relativa restricción del crédito, durante el ejercicio 2020, Liwe continúa con la formalización de operaciones estratégicas de financiación que tienen por objeto la optimización de la deuda financiera, el control de los ratios de endeudamiento y el cumplimiento de los objetivos de crecimiento.

En este sentido, los nuevos contratos de financiación a largo plazo que se han formalizado desde la declaración del primer estado de alarma en el mes de marzo del 2020 han sido firmados con los proveedores financieros habituales del Grupo, al amparo de las líneas de avales para empresas para paliar los efectos del COVID-19 así como la ampliación del límite del endeudamiento neto del ICO aprobada por el Gobierno de España mediante Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Tales contratos han sido firmados entre los meses de abril y octubre del 2020, con un plazo medio de duración de entre 3 y 5 años, manteniendo tipos de interés de mercado similares al resto de préstamos contratados por el Grupo y generalmente con carencias de pago de principal que en algunos casos ha sido de hasta 12 meses. Del importe total contratado, 25 millones de euros han sido pólizas de crédito y 22,9 millones de euros han sido pólizas de préstamo.

Adicionalmente, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre aprobado por el gobierno de España, el Grupo ha procedido a formalizar con distintas entidades financieras acreedoras ampliaciones de carencia de las líneas ICO obtenidas, de hasta 24 meses y, adicionalmente, ampliaciones del plazo de vencimiento de hasta 3 años adicionales.

Tales operaciones de financiación no obligan al Grupo a ninguna condición especial, debido a que el Grupo cumple con los requisitos de aplicabilidad contenidos en el Real Decreto-ley antes citado.

El fondo de maniobra total ha aumentado en 3,2 millones de euros, debido fundamentalmente esta contratación de operaciones de financiación.

	Miles de Euros		Variación
	31/12/2020	31/12/2019	%
Existencias	57.708	59.096	(2,35%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.504	1.885	(20,21%)
Administraciones Públicas	655	852	(23,12%)
Otros activos corrientes	95	193	(50,78%)
Provisiones	(243)	(690)	(64,78%)
Acreedores comerciales	(5.074)	(3.198)	58,66%
Pasivos por impuestos a pagar	(3.145)	(3.991)	(21,20%)
Remuneraciones pendientes de pago	(375)	(2.562)	(85,36%)
Otros pasivos corrientes	(465)	(461)	0,87%
Fondo de maniobra operativo	50.660	51.124	(0,91%)
Activos financieros corrientes	3.595	2.311	55,56%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5.788	3.015	91,97%
Deudas con entidades de crédito	(28.691)	(31.681)	(9,44%)
Pasivos financieros por derivados	(4.942)	(545)	806,79%
Pasivos por arrendamientos	(17.207)	(18.219)	(5,55%)
Fondo de maniobra financiero	(41.457)	(45.119)	(8,12%)
Fondo de maniobra total	9.203	6.005	53,26%

4.5. Análisis de obligaciones contractuales

Según se indica en la Nota 25 de la memoria consolidada, el Grupo al 31 de diciembre de 2020 mantiene avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 5.112 y 9.877 miles de euros respectivamente (5.613 y 10.861 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

5. Principales riesgos e incertidumbres

A continuación, analizamos los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto:

5.1. Riesgos operativos

Riesgo regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de la actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

Riesgo operacional

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. El Departamento de Producto y Diseño trabaja constantemente para predecir tendencias y adelantarse a los cambios del mercado.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), así como a la posibilidad de huelgas del propio personal de Liwe.

Para mitigar este riesgo, la organización cuenta con un Comité de seguridad e higiene y Comité de riesgos laborales. Asimismo, existe una excelente comunicación con el Comité de Empresa y las reuniones con este comité son habituales tanto para temas legales como para temas organizativos y especialmente de seguridad.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia.

Actualmente, los mercados internacionales se han adaptado a la evolución de la pandemia, los períodos habituales de fabricación y suministro se han normalizado, se estima que la pandemia inició una fase de remisión en el corto plazo y, actualmente, el Grupo no atisba problemas de suministro de producto terminado.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos, para los que el Grupo cuenta con un departamento específico que gestiona el mismo.

Concentración de clientes

El Grupo no tiene concentraciones significativas de clientes y ninguno de sus clientes representa más del 5% de su cifra de negocio.

5.2. Riesgos financieros

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El efecto de la variación en los tipos de interés podría afectar a la deuda financiera del Grupo, que está referenciada al Euribor principalmente, así como a las tasas de descuento empleadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes.

El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados consolidada.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se manifiesta fundamentalmente como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de resultados consolidada las variaciones en el tipo de cambio, que afectan principalmente a las compras de mercaderías que el Grupo realiza en dólares estadounidenses. Para cubrir estos riesgos de tipo de cambio, el Grupo contrata seguros de cambio. La Sociedad Dominante del Grupo es la que suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales y la que asume la práctica totalidad del riesgo de tipo de cambio. Las operaciones de la Sociedad Dominante con sus sociedades dependientes se realizan en euros.

La variación de valor de los instrumentos financieros derivados provoca un impacto en la cuenta de resultados consolidada que durante el presente ejercicio 2020 ha sido negativo por importe de 5.882 miles de euros (885 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Por otra parte, las inversiones en sociedades dependientes, son fundamentalmente en euros y en ubicaciones en los que no existe un riesgo país relevante. Consecuentemente, se considera que no existe un riesgo relevante para la repatriación de fondos, ni el acceso a activos o la liquidación de pasivos de las sociedades dependientes.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja, inversiones financieras y deudores comerciales que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En relación con el riesgo de crédito derivado de las operaciones comerciales, la mayor parte de las ventas del Grupo se cobran en efectivo o con tarjeta de crédito, siendo este riesgo muy reducido.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas por cobrar y no mantienen saldos de clientes en situación de mora.

El saldo del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.504 miles de euros (1.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). De dicho importe, no existían importes vencidos pendientes de pago. Este saldo corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 60 días. Los límites de riesgo de contrapartida están claramente definidos en las políticas corporativas de la Dirección Financiera.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en sus inversiones financieras, tratando de mitigar el riesgo de crédito de sus productos de inversión, trabajando como contrapartes con entidades financieras cuya solvencia es analizada y contrastada.

El saldo de instrumentos de patrimonio (inversiones financieras) asciende al 31 de diciembre de 2020 a 6 miles de euros (56 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). De dicho importe, 6 miles de euros se corresponden con acciones en entidades cotizadas (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) el importe restante corresponde a otros instrumentos de patrimonio en otras entidades financieras.

Debido a la categoría y naturaleza de las contrapartes de los principales instrumentos financieros del Grupo, los Administradores del mismo consideran que el riesgo de crédito actualmente es poco relevante para sus estados financieros consolidados y para su negocio.

6. Evolución previsible del Grupo

A principios del ejercicio 2021, ha llegado a los distintos países en los que el Grupo opera la denominada tercera ola de la pandemia, lo que ha motivado innumerables restricciones en el entorno geográfico en el que el Grupo opera, entre las que se encuentran cierres de centros comerciales y tiendas, así como reducciones en los horarios de apertura. Por ejemplo, en Portugal, han permanecido cerrados todos los centros comerciales que suponen el 95% de los establecimientos comerciales del Grupo en ese país.

Adicionalmente, el levantamiento de estas restricciones está siendo muy lento. Consecuentemente, los niveles de venta del primer trimestre de 2021 han sido inferiores a las previsiones iniciales, aunque no obstante superiores al ejercicio pasado en cuanto a tiendas comparables.

En relación con la estrategia que está llevando a cabo el Grupo en la situación actual:

- Continuar con la potenciación del canal de venta on-line. El Grupo ha triplicado su facturación en el ejercicio 2020, alcanzando los 2.595 miles de euros. Durante los primeros dos meses de 2021, las ventas mediante el canal-online mantienen el ritmo de crecimiento del ejercicio 2020, por lo que la previsión del Grupo para el ejercicio 2021 es poder alcanzar los 8 millones de euros a través de este canal de venta.
- Finalización del proceso de cierre de tiendas no rentables y reorganización de la red comercial, completado durante el primer trimestre del ejercicio 2021. El Grupo ha realizado un importante proceso de cierre de tiendas no rentables durante el ejercicio 2020 y durante principios del ejercicio 2021 ha cerrado 7 establecimientos

adicionales, habiendo completado sustancialmente esta reorganización de su red comercial. En base al análisis realizado, el Grupo ha registrado un deterioro de valor de sus locales comerciales, por importe acumulado al 31 de diciembre de 2020 de 1.240 miles de euros.

- Potenciar una estrategia de precios más competitivos fundamentalmente en moda de señora.
- Estrategia de contención de gastos, poniendo el foco en los más relevantes, arrendamientos y gastos de personal.

En este contexto, el Grupo prevé una continua recuperación de sus niveles de actividad y que, a partir del segundo semestre del ejercicio 2021, apoyados en una recuperación general de la movilidad y una mejora en la situación sanitaria, se recuperen los flujos de efectivo y los resultados positivos y que esta situación se consolide en el año 2022. El Grupo estima muy importante para la vuelta a los niveles de venta previos al 2020, que el turismo vuelva en España a las cifras de visitantes previas a los inicios de la pandemia.

Adicionalmente, las medidas adoptadas para gestionar el riesgo de liquidez, permiten el desarrollo del plan de negocio elaborado por el Grupo para sus próximos ejercicios.

Este plan de negocio, es revisado continuamente en el actual contexto de incertidumbre derivado de la crisis sanitaria internacional.

7. Otra información relevante

7.1. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Durante el inicio del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han seguido produciendo Expedientes de Regulación Temporal de Empleo totales o parciales que han afectado al personal de las tiendas del Grupo por las restricciones que se vienen produciendo de manera local y que impiden la apertura total o parcial de las tiendas, como a nivel de servicios centrales.

Adicionalmente, el Grupo continúa negociando y formalizando la ampliación de carencias y plazos de amortización de préstamos y créditos que mantiene y que se firmaron entre abril y octubre de 2020 en base al RD 8/2020 de 17 de marzo.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, el Grupo ha continuado con su revisión de la red comercial de tiendas y con el cierre de aquellas que no han sido consideradas estratégicas de acuerdo con el plan de negocio actualizado y teniendo en cuenta la evolución de la pandemia. En este sentido, se han cerrado 5 tiendas y un córner en España y 1 tienda en Portugal. Dichos cierres, no tiene un impacto significativo en el resultado del Grupo del ejercicio 2021 y han sido considerados en el análisis del deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo del Grupo realizado al cierre del ejercicio 2020.

7.2. Actividades de I+D+i

El Grupo no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que se invierten cantidades de dinero en el desarrollo de bienes de los que se espera una rentabilidad en periodos plurianuales. No obstante, el Grupo desarrolla multitud de actividades relacionadas con la mejora de sus procesos de distribución y negocio, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final del producto.

7.3. Adquisición y enajenación de acciones propias

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el ejercicio 2020 en ninguna sociedad del Grupo.

La Junta General de Accionistas de Liwe Española S.A. celebrada con fecha 26 de junio del 2019 aprobó la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias ya existentes, hasta un máximo de un 10% del Capital Social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio por acción no supere en un 10% el precio de cierre del día anterior a la fecha de compra y sea cual sea su mínimo. Esa autorización tiene una duración de 5 años a contar desde su aprobación, y por tanto expirará el 26 de junio del 2024.

Tales compras de acciones propias que se puedan realizar no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero se harán en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

7.4. Accionariado

El Capital Social de la Sociedad Dominante está representado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por 1.666.588 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son las siguientes:

	% Participación	
	31/12/2020	31/12/2019
Juan Carlos Pardo Cano	22,53%	22,53%
Encarnación Martínez Crevillén	12,95%	12,95%
Jose Angel Pardo Martínez	11,82%	11,82%
Juan Carlos Pardo Martínez	11,88%	11,88%
Maria Dolores Pardo Martínez	11,75%	11,75%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	7,56%	7,56%
Natalia Gómez Rubio	6,01%	6,01%
Sub-Total	84,50%	84,50%

La estructura accionarial de Liwe refleja su solidez y estabilidad. A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el 84,50% del capital de la Compañía estaba en manos de accionistas significativos. El 15,50% restante era capital flotante.

La fuerte presencia del accionariado en el Consejo de Administración permite a los órganos de dirección definir las líneas estratégicas y tomar las decisiones en consonancia con los intereses de todos los accionistas. Este sólido y estable accionariado de relevancia, compuesto en gran parte por accionistas significativos e inversores institucionales, otorga a Liwe las condiciones idóneas para desarrollar su proyecto y lograr sus objetivos.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

A la fecha de formulación del presente Informe de gestión estas participaciones significativas siguen siendo las mismas.

No han sido comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales que le afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

7.5. Información bursátil

La totalidad de las acciones de Liwe están admitidas a cotización de la Bolsa de Madrid (negociación en el mercado de corros). La cotización al cierre, el 31 de diciembre de 2020, se situó en 9,2 euros (19 euros al 31 de diciembre de 2019).

El Consejo de Administración se plantea como objetivo obtener una adecuada liquidez para el valor en la Bolsa, y para ello tiene en estudio una serie de acciones tendentes a incrementar la base accionarial de nuestra sociedad y elementos de contrapartida que generen confianza sobre la liquidez del valor.

La capitalización bursátil de Liwe se ha situado en 15.333 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (31.665 miles de euros a 31 de diciembre del 2019).

7.6. Política de dividendos

No se ha aprobado el pago de ningún otro dividendo en el transcurso de los ejercicios 2020 y 2019, y no está previsto que se haga tampoco durante el ejercicio 2021.

7.7. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2020, forma parte inseparable del Informe de Gestión y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Liwe.

Anexo I. Medidas alternativas del rendimiento (Alternative Performance Measures)

De acuerdo con las directrices publicadas por el ESMA (European Securities and Markets Authority), con fecha 5 de octubre de 2015 (ESMA//2015/1415es), se desglosan a continuación las principales medidas alternativas de rendimiento utilizadas por el Grupo, así como su base de cálculo, entendiendo como tales aquellas medidas de rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo.

- **Margen bruto:** Se calcula como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los epígrafes aprovisionamientos y variación de existencias.
- **EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization):** Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **EBIT (Earnings Before Interest & Tax):** Resultado antes de intereses e impuestos.
- **Rentabilidad sobre los fondos propios:** Resultado consolidado entre los fondos propios medios. Ratio que mide la rentabilidad que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad, es decir la capacidad de la empresa de remunerar a sus accionistas.
- **Posición financiera neta:** Se calcula como la diferencia entre la deuda bancaria menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- **Fondo de maniobra operativo:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes operativos (asociados a la explotación) y los pasivos corrientes operativos.
- **Fondo de maniobra financiero:** Se calcula como la diferencia entre los activos corrientes financieros y los pasivos corrientes financieros.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A-30015382]

Denominación Social:

[**LIVE ESPAÑOLA, S.A.**]

Domicilio social:

[MAYOR, 140 (PUENTE TOCINOS) MURCIA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/03/2014	5.249.752,20	1.666.588	1.666.588

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN	12,94	0,00	0,00	0,00	12,94
NATALIA GOMEZ RUBIO	6,01	0,00	0,00	0,00	6,01
MARIA DOLORES PARDO MARTINEZ	11,75	0,00	0,00	0,00	11,75

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Se ha incorporado en este IAGC como accionistas significativo no consejera, con una participación del 11,75%, a la señora Doña María Dolores Pardo Martínez, que no aparecía como tal en este IAGC de años anteriores por un error, ya que sí que tenía comunicada tal participación a la CNMV desde el año 2015.

No se ha producido otros movimientos significativos en la estructura accionarial.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	7,56	0,00	0,00	0,00	7,56	0,00	0,00
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	22,53	0,00	0,00	0,00	22,53	0,00	0,00
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	11,82	0,00	0,00	0,00	11,82	0,00	0,00
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	11,88	0,00	0,00	0,00	11,88	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						53,79	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
Sin datos					

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN, DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	Familiar	Doña Encarnación Martínez Crevillen es madre de Don José Angel Pardo Martínez

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	Doña Encarnación Martínez Crevillen es madre de Don Juan Carlos Pardo Martínez
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN, DOÑA MARIA DOLORES PARDO MARTINEZ	Familiar	Doña Encarnación Martínez Crevillen es madre de Doña María Dolores Pardo Martínez
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	Don José Angel y don Juan Carlos Pardo Martínez son hermanos
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ, DOÑA MARIA DOLORES PARDO MARTINEZ	Familiar	Don José Angel y Doña María Dolores Pardo Martínez son hermanos
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ, DOÑA MARIA DOLORES PARDO MARTINEZ	Familiar	Don Juan Carlos y Doña María Dolores Pardo Martínez son hermanos
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO	Familiar	Don Juan Carlos Pardo Cano y Doña Natalia Gomez Rubio son matrimonio
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	Familiar	Don Juan Carlos Pardo Cano es tío de Don José Angel Pardo Martínez
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Familiar	Don Juan Carlos Pardo Cano es tío de Don Juan Carlos Pardo Martínez
DON JUAN CARLOS PARDO CANO, DOÑA MARIA DOLORES PARDO MARTINEZ	Familiar	Don Juan Carlos Pardo Cano es tío de María Dolores Pardo Martínez

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
Sin datos			

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio del 2019 para adquirir hasta un máximo del 10% del capital social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio no supere en un 10% el precio del cierre del día anterior a la fecha de compra y sea cual sea su mínimo.

La presente autorización tendrá una duración de 5 años, hasta el 26 de junio del 2024, salvo acuerdo en contrario de la Junta General de Accionistas antes del final de ese período.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	15,50

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

[No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos Sociales distinto de los establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.]

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia			
			Voto electrónico	Otros		
27/06/2018	86,45	0,00	0,00	0,00	86,45	
De los que Capital flotante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
26/06/2019	84,89	1,56	0,00	0,00	86,45	
De los que Capital flotante	0,34	1,56	0,00	0,00	1,90	
22/09/2020	84,50	1,56	0,00	0,00	86,06	
De los que Capital flotante	0,00	1,56	0,00	0,00	1,56	

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
Número de acciones necesarias para votar a distancia	100

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web de la sociedad es www.liwe.net. Su apartado accionistas contiene toda la información legal referida al gobierno corporativo de la sociedad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO	16/02/1989	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO CANO		Ejecutivo	PRESIDENTE	16/02/1989	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ		Ejecutivo	CONSEJERO	24/06/2015	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	24/06/2015	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ		Independiente	CONSEJERO	24/06/2015	26/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

6

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Ciencias Empresariales por la E.S.C.E. Ejerce su actividad profesional desde el año 1974, en que empezó a trabajar como adjunto a Gerencia en la empresa "Maquinaria y Obras", en Alicante. En enero de 1975 se incorpora a Liwe Española S.A donde ha trabajado hasta hoy, desarrollando su labor en diversos departamentos, siempre en tareas de dirección: Dirección de Administración, Dirección de Logística y Operaciones y Dirección General. En 1989 tuvo una participación muy intensa en el proceso de salida a Bolsa de la sociedad, entrando además a formar parte del Consejo de Administración con el cargo de Vicepresidente. Es Consejero Delegado desde febrero del 2014. Es accionista de la compañía con una participación relevante. Posee un total de 125.971 acciones, equivalentes al 7,559% del capital social.
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	PRESIDENTE	Licenciado en Ciencias Empresariales y Master en Dirección de Empresas por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), en Barcelona (1982-1988). Inició su labor profesional en Liwe Española S.A., ocupando diversos puestos relacionados con el ámbito financiero. Fue nombrado Director Financiero en el año 1990, puesto que ocupa hasta el día de hoy sin interrupción. Es consejero ejecutivo de Liwe Española S.A. desde el año 1989, en el que ha ejercido desde entonces como Secretario del Consejo y miembro de su Comité de Auditoría desde su creación, hasta su nombramiento como Presidente. Es el máximo accionista de la compañía con un total de 375.496 acciones, equivalentes al 22,531% del capital social
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	DIRECTOR GENERAL	1989/1993 Estudios empresariales, "Escuela Universitaria de empresariales de Murcia". Inició su labor profesional en Liwe Española S.A. ocupando diversos puestos en muy distintos departamentos de la compañía: Crédito y Cobros (1993-1994), Compras (1994), Marketing (1995-1998), Producción (1999-2001). Desde el año 2001 al 2013 ejerció como Subdirector General, pasando a ocupar la Dirección General

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		de la compañía en el año 2013, puesto que viene ocupando hasta la actualidad. Es consejero ejecutivo desde julio del 2015. Es titular de 197.049 acciones de la sociedad, equivalentes al 11,823% del capital social

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	50,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	Diplomado en Ciencias Empresariales (1995) y Licenciado en Ciencias Económicas (1997) por la Universidad de Murcia. Inició su experiencia profesional en Liwe Española S.A. en enero de 1998, desarrollando los siguientes puestos: adjunto al director administración, adjunto al director económico- financiero, en el ámbito de la administración también ha desarrollado labores contables y el departamento de créditos y cobros de la compañía. Posteriormente estuvo en los departamentos de logística y producto de la compañía. Desde el año 2.001 forma parte del departamento comercial de la empresa. Es Consejero desde junio del 2015. Es Secretario del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, comisiones en las que también ejerce como Secretario. Es titular de 197.049 acciones de la sociedad, equivalentes al 11,823% del capital social

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	16,67

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia (1991-1995). Diplomado con Mención en Práctica Jurídica por la Universidad de Murcia. Master en Asesoría Fiscal por la Escuela de Negocios de la Región de Murcia - Fundación Universidad-Empresa. Perteneciente a la primera promoción de Letrados a nivel nacional en obtener el Certificado de Aptitud Profesional emitido

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	por el Consejo General de la Abogacía Española. Abogado en ejercicio desde enero de 1996. Socio fundador del Bufete "Bernabé Abogados" en 1997, además de Administrador de otras sociedades profesionales. Letrado asesor de empresas y otras entidades. Profesor del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad Católica San Antonio en los Colegios de Abogados de Murcia y Cartagena. Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	Es consejero desde junio del 2015. Es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el Instituto de Empresa (Madrid). Su carrera profesional la ha desarrollado a lo largo de 17 años asesorando a empresas de diversos sectores y principalmente del Sector de las Telecomunicaciones, TIC's y Audiovisual. Actualmente es Socio Director de Nexo Abogados, y Socio de Pitotamo Inversiones, S.L. Anteriormente fue responsable de la Asesoría Jurídica interna de Corporación Industrial Playa, S.A. (Almería), para pasar más tarde a formar parte de la Asesoría Jurídica interna de Vodafone España, S.A.U. (Madrid-Valencia), desempeñando diversas funciones dentro de la misma entre las que destacó la responsabilidad de la asesoría jurídica en la Gerencia de Levante-Baleares.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	33,33

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total					0,00	0,00	0,00	0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al género de los candidatos, sino a su valía profesional y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los consejeros.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No se han nombrado nuevos consejeros durante el ejercicio 2020, aunque se han renovado todos los cargos del Consejo de Administración. Tampoco se ha producido ningún cese. La comisión de nombramientos y retribuciones siempre tiene entre sus objetivos que la mujer esté representada en todos los órganos de la sociedad, pero siempre atendiendo a que en cada momento el candidato elegido para cada puesto ha de ser el mejor para la consecución de los objetivos del puesto, independientemente de su género. El Grupo Liwe tiene a nivel global un porcentaje de mujeres entre todos sus empleados que supera el 85%.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Tal y como se ha explicado en el punto C.1.6. anterior, el Consejo de Administración no ha adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al género de los candidatos, sino a su valía profesional y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los consejeros. La comisión de nombramientos y retribuciones es la encargada de proponer al Consejo después de la valoración de los candidatos, a las personas idóneas para cada cargo que haya quedado vacante o que se pretenda incorporar. La comisión de nombramientos y retribuciones tiene entre sus objetivos el procurar equilibrar el número de hombres y mujeres tanto en el Consejo como en la Alta Dirección, pero siempre teniendo como objetivo que las incorporaciones al margen de su género puedan significar un calor añadido para la empresa.

Aún así, el Consejo sigue trabajando para procurar que en el futuro el número de Consejeras represente un porcentaje significativo del total de miembros del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	Como Consejero Delegado, tiene conferidas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables, en los términos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE GREECE LTDA.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE ITALY S.R.L.	APODERADO	SI
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE PORTUGAL TEXTEIS UNIPessoal LDA.	APODERADO	SI
DON JOSE ANGEL PARDO MARTINEZ	LIWE ITALY SRL	APODERADO	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- [] Sí
[√] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	431
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Sin datos	

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros es competencia de la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones o a petición de accionistas que representen al menos un 5% del capital social. Estos procedimientos están reglados por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo.

En la selección es la comisión de nombramientos y retribuciones la encargada de evaluar las competencias, conocimiento y experiencia necesarios por el Consejo, y definir las funciones y aptitudes necesarias de los candidatos a cubrir el puesto y evaluar el tiempo y dedicación necesarios para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido.

El nombramiento es competencia exclusiva de la Junta General, sin perjuicio de que el Consejo pueda realizar nombramientos por el procedimiento de cooptación, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales. También será la Junta General la que podrá además fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, en el que se evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente y siempre a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y en los demás casos tras el informe de dicha comisión.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- si cesan en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento.
- si se ven incurso en un supuesto de incompatibilidad o prohibición legal.
- si resultan procesados y condenados por un hecho delictivo o son objeto de expediente disciplinario por falta grave o muy grave por autoridad supervisora.
- si resultan gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y control
- si su permanencia pone en riesgo los intereses de la sociedad o desaparecen las razones por los que fueron nombrados.
- si siendo dominical el accionista cuyos intereses accionariales represente se desprende de su participación o la reduce por debajo del nivel razonable que justificó su designación como dominical.

La dimisión o cese de cualquier consejero deberá constar en una carta remitida a todos los consejeros

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos después de la evaluación anual del Consejo.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El consejo de Administración no ha sido auxiliado por un consultor externo para la evaluación de su funcionamiento, dado que el Consejo considera que su tamaño y composición no hacen necesaria tal evaluación externa.
El Consejo evalúa y considera de manera permanente su funcionamiento, composición y desempeño de los consejeros de manera que se pueda mejorar en todos los ámbitos de su actividad.
El proceso de evaluación consiste en un debate interno dentro del Consejo donde se proponen y analizan propuestas de mejora para el funcionamiento del consejo y su composición, así como la incorporación al debate del Consejo de nuevos temas que puedan surgir por necesidad legal o por conveniencia para el buen fin y optimización del funcionamiento de la compañía.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No hay

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero
- b) cuando se ven incurso en el alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) cuando resulten procesados y condenados por un hecho delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- d) cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados
- f) en el caso de un consejero dominical cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el consejo se desprenda de su participación en la compañía o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

La representación a otro consejero ha de ser dada por escrito. No se han establecido normas sobre el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero ni sobre la obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	9
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISION DE AUDITORIA	6
Número de reuniones de COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	9
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas	9

con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	CONSEJERO MIEMBRO DE LA COMISION DE AUDITORIA

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El Consejo de Administración formula las cuentas anuales para su aprobación por la Junta General de Accionistas previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Entre las funciones que el comité de Auditoría debe desempeñar se encuentran:

- supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Para ello, el comité de Auditoría y control tiene libertad para acudir al asesoramiento de cuantos asesores externos a la compañía considere, así como al recurso a cuantos elementos de gestión precise incorporar. Además, mantiene reuniones periódicas con el auditor externo para la revisión y preparación de aquellos aspectos y la normativa contable que puedan suponer algún tipo de problema en la aplicación de la normativa contable.

Cualquier miembro del equipo directivo, del personal de la compañía y en particular del personal del departamento de administración está obligado a asistir a las sesiones de comisión de Auditoría y Control, cuando se le requiera, y a prestarle su colaboración y acceso a toda la información de que disponga.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Los auditores son nombrado por la Junta General para el período que legalmente corresponda. El comité de auditoría tiene entre sus cometidos mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. El comité de auditoría debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Además, debe velar porque la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia. Todos los consejeros no ejecutivos forman parte de la comisión de auditoría, y una de sus funciones específicas, junto al director de auditoría interna, es mantener un contacto fluido con el auditor externo de la sociedad. El consejo de Administración informa públicamente con periodicidad anual de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados, en su caso. El consejo de administración formulará definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	10,00	10,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El procedimiento de convocatoria de las reuniones está fijado estatutariamente. La convocatoria debe hacerse con toda la información necesaria puesta a disposición de los señores consejeros y con una antelación mínima de 7 días. Los Consejeros tienen a su disposición todos los mecanismos internos de información de la sociedad para recabar lo necesario para la preparación de las reuniones del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, en su apartado 2, establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración, y formalizar la correspondiente dimisión en los casos que el apartado señala.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se ha producido tal caso

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
No hay	No existe

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	√
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DE AUDITORIA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas esta comisión son las siguientes:

- a) Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
 - 1º) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - 2º) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y
 - 3º) las operaciones con partes vinculadas.

Los procedimientos, reglas de organización y funcionamiento están definidos en los estatutos sociales según el tenor literal siguiente:

"La Comisión de auditoría estará integrada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales deberá tener el carácter de consejeros no ejecutivos, siendo al menos, dos de ellos independientes. La Comisión de Auditoría designará de entre sus miembros un Presidente, que deberá tener la consideración de independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años y sólo podrá ser reelegido una vez haya transcurrido un plazo de al menos un año desde su cese. Asimismo, designará también de entre sus miembros a un secretario. El Comité de Auditoría se reunirá mediante convocatoria de su Presidente o del Secretario siguiendo instrucciones de aquél, y celebrará, al menos, cuatro reuniones al año. El Presidente dirigirá y moderará sus debates, y los acuerdos se adoptarán por mayoría.

La convocatoria del Comité de Auditoría se efectuará mediante citación por escrito a cada Consejero dirigido a su domicilio con una antelación mínima de siete días a la fecha fijada para la celebración de la reunión, en el que se señalarán fecha, lugar y hora de la celebración. Se entenderá válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando concurren al acto, al menos, la mitad de sus miembros."

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ / DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ / DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/06/2015

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS FERNANDO BERNABE PEREZ	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN CARLOS PARDO MARTINEZ	SECRETARIO	Dominical
DON JUAN FRANCISCO GOMARIZ HERNANDEZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones que tiene atribuidas la comisión de nombramientos y retribuciones son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se encuentran reguladas por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración pueden ser consultados en la sede social de la compañía y en la página web de la sociedad cuya dirección electrónica es www.livve.net.

Los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración vigentes fueron aprobados en la Junta General de 24 de junio del 2015 para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital, y han quedado inscritos en el Registro Mercantil, los primeros en el año 2015 y el Reglamento en febrero del 2016.

La sociedad, por su tamaño y la actividad de sus comisiones, no considera realizar un informe anual sobre las actividades de cada comisión, aunque realiza la obligatoria y necesaria evaluación de sus actividades.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

La aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo ha de ser aprobada por el Consejo de Administración.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El propio Consejo de Administración es el encargado de regular y dirimir los conflictos de interés.
 El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción de la compañía con sus consejeros, directivos o accionistas significativos.
 En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.
 Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.
 Cuando las transacciones con los accionistas significativos sean objeto de la decisión de la Junta General de Accionistas el Consejo recomendará a los accionistas significativos afectados que se abstengan en la votación.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

La responsabilidad final de la existencia y mantenimiento de un sistema de control interno de riesgos adecuado y efectivo, incluidos los de naturaleza fiscal, corresponde al Consejo de Administración. La función de supervisión la delega en la comisión de Auditoría y Control. En la gestión ordinaria de la Sociedad se adoptan políticas activas de gestión del riesgo en las diversas vertientes de los riesgos propios de las actividades en que la sociedad se ve implicada, bien sea riesgo cambiario u operacional. Son los diversos departamentos de la empresa, a través de la Alta Dirección, quienes periódicamente proponen a la Comisión de Auditoría sobre la evolución de los riesgos. Se desarrollan prácticas ordinarias de gestión y cobertura de riesgos supervisadas por el departamento de auditoría interna que asegura su cumplimiento. Es política de la sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El departamento de auditoría interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo de Administración

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Riesgos operacionales (de seguridad laboral, de cadena de suministro, riesgos medioambientales)
Riesgos financieros (de tipo de cambio, de tipo de interés, de precio, fiscales).
Riesgos patrimoniales
Riesgos legales y de cumplimiento
Riesgos relacionados con la ciberseguridad.
Riesgos relacionados con la liquidez y nivel de endeudamiento del grupo

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Liwe Española S.A. tiene como uno de sus principios minimizar siempre que sea posible en grado máximo la asunción de riesgos, incluido el fiscal, así como eliminar actuaciones en su caso especulativas.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

No ha habido riesgos que se hayan materializado durante el ejercicio 2019 diferentes de los riesgos por tipo de cambio, y que hayan supuesto hechos relevantes dignos de mención. En cuanto a los riesgos por tipo de cambio, a los que la empresa está muy expuesta por su elevada cifra de compras en moneda extranjera, la materialización de tales riesgos se ha incrementado con respecto a las cifras del año 2019. El dólar ha tenido una evolución muy desfavorable para la cuenta de resultados de Grupo Liwe, ya que su cotización con respecto al euro ha pasado del 1,1234 a principios del 2020 a cerrar el 2020 con una cotización de 1,2271. Este riesgo se ha materializado en una provisión por el valor razonable de los instrumentos financieros por importe de 5,9 millones de euros. Ninguna otra materialización de riesgos ha tenido un impacto relevante.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Riesgos operacionales: Liwe desarrolla e implementa planes de actuación preventivos tanto de formación como de sensibilización de su personal, controla periódicamente el volumen de sus existencias, su calidad, antigüedad y rotación, dentro de sus instalaciones y en las instalaciones de sus proveedores, y adapta las políticas medioambientales que se aplican a la normativa vigente en cada momento.

Riesgos financieros: se hace un análisis continuo de los flujos reales y previsiones de los flujos de divisas, así como de la exposición neta en cada plazo y las coberturas a aplicar; se adaptan las financiaciones ajenas a las oscilaciones en el mercado de los tipos de interés; y se adecúan los suministros en función de las oscilaciones que el precio del algodón y el tipo de cambio de la divisa pudieran observar.

Riesgos patrimoniales: se tienen contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y el circulante propiedad de la compañía, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

La gestión del mapa de riesgos es una tarea que realiza periódicamente la alta dirección del grupo y forma parte de sus responsabilidades. Por esta gestión se fijan planes de acción a implementar, se nombran responsables y se determinan plazos de ejecución.

La ejecución de dichas medidas se lleva a cabo por la dirección del grupo, siendo el Comité de Auditoría y por último el Consejo de Administración los órganos encargados de aprobar y supervisar las medidas llevadas a cabo.

En los casos de cierta dificultad técnica o de complejidad en la interpretación de la norma, como puede ocurrir en los riesgos de cumplimiento normativo fiscal, el Grupo recurre al asesoramiento externo específico, aunque en este caso de los riesgos fiscales el asesoramiento es continuo y permanente a lo largo del año.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en relación con los procesos de elaboración de la información financiera es el Consejo de Administración. La implantación y supervisión de tales sistemas la asume la Comisión de Auditoría, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales. El consejo de administración delega la gestión ordinaria de los sistemas de Control y gestión de riesgos de la Información Financiera en la Comisión de Auditoría, la Dirección Financiera y el departamento de Auditoría interna.

La sociedad mantiene un asesoramiento permanente externo sobre la correcta implantación de la Información Financiera (SCIIF) dado su carácter tan cambiante y la rápida evolución de sus novedades.

La supervisión de los sistemas internos de control y gestión de la información financiera la lleva a cabo el departamento de Auditoría interna, que depende de la dirección financiera. Se mantienen reuniones periódicas con la Comisión de Auditoría, para implantación de las novedades contables que puedan surgir, y con el Auditor Externo de la sociedad para su supervisión y preparación de los trabajos tendentes a la realización de la auditoría anual de los estados financieros.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y la revisión de la estructura organizativa son desarrollados por la Alta Dirección del Grupo con la involucración del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección del departamento correspondiente.

Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de Información Financiera se han definido, dentro de la estructura organizativa, funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan. Dicha estructura integra, de menor a mayor responsabilidad, a los supervisores de cada proceso definidos en el ámbito de control, directamente relacionados con los procesos relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. El Consejo de Administración, conjuntamente con la Comisión de Auditoría, son los encargados de recibir la información de los diferentes responsables del proceso, siendo también los encargados de velar por el correcto funcionamiento de dicho sistema de control interno. Los procedimientos relativos a la elaboración de la información financiera se comunican a los responsables de la función financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Es el Comité de auditoría el encargado de mantener la comunicación necesaria con los agentes internos y externos, que puedan en el ámbito de su actuación en relación con la sociedad incumplir los mandatos del Código Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores. Las denuncias a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección de Auditoría Interna, pueden realizarse por escrito u oralmente, y siempre velando por su confidencialidad.

Cualquier empleado que observe una situación que pudiera suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios y normas éticas o de conducta establecidas en el Código Interno de Conducta, deberá comunicarlo a la Dirección de Recursos Humanos para que éste lo traslade al Consejo de Administración.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El Grupo cuenta con una importante estabilidad laboral entre los empleados que participan en la elaboración de la información financiera, quienes tienen los conocimientos necesarios para la realización de las funciones asignadas. En el caso de producirse cambios en la legislación aplicable o en las funciones asignadas a personal involucrado en estas actividades, se llevan a cabo programas de formación específicos, coordinados con el área de Recursos Humanos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la colaboración de asesores externos que prestan su apoyo al personal de la función financiera en cuestiones relativas a actualizaciones en materia fiscal, legal y contable y con los que existe un contacto regular.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación de riesgos está establecido por la Dirección con la supervisión del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Auditoría. No está documentado, pero el proceso forma parte de la cultura de la empresa. Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y el de Auditoría interna, que coordinan sus actividades para mantener, en todo momento, actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El proceso está establecido para que se valoren anualmente todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera, y poder identificar cualquier posible fuente de error en relación con los datos obtenidos. Las actualizaciones se materializan tan pronto como se identifica la necesidad de las mismas. El proceso implica la revisión de los objetivos de información financiera, que nos permiten determinar que todos los hechos y transacciones están correctamente registrados, valorados conforme a la normativa en vigor, se presentan debidamente desglosados y comparados para obtener un mayor detalle de la información, con la certeza de que todos los derechos y obligaciones están correctamente reflejados en los estados financieros.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Existe un proceso de identificación y mantenimiento del perímetro de consolidación que es realizado por el departamento Financiero y por la Asesoría Jurídica, en donde se identifican todos y cada uno de los datos necesarios para mantener los parámetros de cada una de las sociedades que integran el Grupo Liwe. El número de sociedades que componen el Grupo Liwe, así como la estructura societaria, no presentan una excesiva complejidad por lo que no requieren mantener una estructura de control independiente y específico para este apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso de identificación de riesgos pretende alcanzar a toda la clase de riesgos potenciales en la elaboración de los estados financieros, independientemente de su tipología y el Grupo que forme parte del perímetro de consolidación a la que afecte.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El Comité de Auditoría.

Los riesgos más significativos, tanto financieros como de cualquier otra tipología, son comunicados a la Comisión de Auditoría para su posterior información al Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de la revisión y supervisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como su eficacia para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

El departamento de auditoría interna es el encargado de revisar la información financiera y confirmar su consistencia, realizando comprobaciones en todas las áreas más importantes de estas sociedades.

El Grupo posee descripciones de los flujos de actividades de los principales procesos con impacto en la información financiera, entre ellos, el procedimiento de cierre contable y de elaboración de informes donde se especifica el proceso de revisión de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes. Para cada uno de estos procedimientos se han identificado los controles más significativos y las transacciones que pudieran afectar de modo material a los estados financieros.

En los cierres contables periódicos, así como en la consolidación, el procedimiento implantado obliga a la realización del chequeo de las distintas actividades que conforman el proceso de cierre y consolidación. Estas actividades comprenden tanto el análisis de los datos recibidos de las filiales, como la verificación y contraste de los datos obtenidos para confirmar la consistencia de los mismos. En estos procesos interviene, directamente, el departamento financiero y de auditoría interna, como paso previo a la supervisión de los estados financieros por parte de la Comisión de Auditoría que posteriormente serán

aprobados por el Consejo de Administración.

Respecto a la descripción del SCIIF ésta es revisada tanto por la Dirección Financiera y Auditoría Interna como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Liwe remite a los mercados.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La sociedad dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad en la información, tanto en lo relativo al acceso físico y lógico, segregación de funciones, continuidad operativa en caso de desastre y segregación de funciones.

Los accesos a la información están limitados por perfiles y los niveles de seguridad implantados restringen el acceso a las distintas áreas de información, en función de los niveles de responsabilidad y de las tareas a realizar. El Grupo mantiene unas normas de seguridad para salvaguardarla de accesos no deseados, definiendo procedimientos para hacer frente a posibles contingencias, mediante copias de seguridad y procedimientos de recuperación de datos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Liwe tiene subcontratados servicios esporádicos de revisión contable a expertos independientes. En estos casos, los expertos independientes son contratados atendiendo a su competencia y solvencias contrastadas y los resultados de los trabajos subcontratados a los mismos son sometidos a procesos de revisión interna dentro del Grupo con el objetivo de verificar la correcta evaluación, cálculo y valoración por parte de los mismos.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección del Grupo, a través de la Dirección Financiera, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que surjan de la aplicación de la normativa contable. Esta función es desempeñada por la Dirección Financiera de acuerdo con las políticas contables establecidas. El Departamento Financiero, en colaboración con el de Auditoría Interna como supervisor, es el encargado de establecer y mantener las políticas contables de las sociedades del Grupo Liwe, siendo estos departamentos los responsables de mantenerlas actualizadas a través de cursos de formación y resolución de posibles dudas y conflictos que puedan surgir en la interpretación o aplicación de las normas.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades que forman parte del Grupo utilizan el mismo sistema de captura y preparación de la información financiera. Al tratarse de un grupo de sociedades en el que la función financiera está muy centralizada, las actividades clave desarrolladas en la elaboración de la información financiera son realizadas por el mismo equipo de empleados para todas las sociedades del Grupo, lo que garantiza la homogeneidad de la información.

El Departamento Financiero es el responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El alcance de supervisión por parte del Comité de auditoría es el más amplio posible, con el apoyo del departamento de auditoría interna de la empresa. La comisión de Auditoría debe velar porque los procedimientos de auditoría interna sean los adecuados, y de que la relación entre el auditor externo y los distintos departamentos de la empresa sean lo más fluida posible, así como que siempre se apliquen criterios objetivos y profesiones, velando por la independencia en el desarrollo de sus funciones.

La Comisión de Auditoría se ha reunido trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera trimestral y semestral, tanto individual como consolidada, en concreto, la Comisión ha revisado, con carácter previo a su remisión, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables en la información periódica y todo ello en los plazos establecidos legalmente al efecto.

La Comisión de Auditoría ha sido informada periódicamente por la Auditoría Interna de las actividades relacionadas con el SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría, con el fin de evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, con carácter previo a dicha formulación, ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes tareas: revisar las cuentas anuales, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y conocer el proceso de información financiera, los sistemas de control internos de la sociedad y comprobar la adecuación e integridad de los mismos.

La Comisión de Auditoría ha informado favorablemente al Consejo de Administración con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales.

El Grupo cuenta con una función de auditoría interna que apoya a la Comisión de Auditoría en la supervisión del control interno de la información financiera. La función de auditoría interna, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control internos. El responsable de la función de auditoría interna presenta a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, asimismo le informa directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y somete a la Comisión, al final de cada ejercicio, un informe de actividades.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda del departamento de Contabilidad y el departamento de auditoría interna, mantiene una relación estable en el tiempo y de carácter profesional con los auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo. La comunicación y discusión sobre las actualizaciones necesarias en las políticas contables y en los procesos de revisión de las cuentas anuales es permanente durante todo el año, de manera que el Comité de Auditoría informa con la misma regularidad al Consejo de las correcciones necesarias en cada momento para la elaboración de los estados financieros.

Los auditores externos y el responsable de auditoría interna reportan, al menos anualmente, acerca de las debilidades significativas de control interno identificadas en el desempeño del trabajo de auditoría. En el caso de que sea detectada alguna debilidad relevante, tienen la capacidad de comunicarlo de forma inmediata a la Comisión de Auditoría. Asimismo, existen mecanismos de seguimiento de las incidencias relevantes identificadas.

F.6. Otra información relevante.

No se considera

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información de los SCIIF remitida a los mercados no se ha sometido a una revisión específica y expresa por el auditor externo, ya que el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración consideran que el tamaño de la compañía y la poca complejidad en la aplicación del SCIIF al Grupo no lo hace necesario.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

La sociedad no tiene definida una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales. El Consejo de Administración del Grupo no ha creído necesario la definición de tal política, en base al muy pequeño tamaño del free float de la compañía, el pequeño número de accionistas, así como el poco seguimiento por parte de accionistas institucionales, además de la poca frecuencia de cotización de las acciones de Liwe en el mercado.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

La sociedad no elabora tales informes de forma voluntaria y por tanto no los está publicando en su página web. El grupo publica en su página web toda la información obligatoria por la Ley de Sociedades de Capital, y tales informes serían publicados siempre que fuesen obligatorios y elaborados por la sociedad.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

El tamaño de la compañía, a criterio del Consejo de Administración, y el elevado coste de tal acción, no hace necesario que tal recomendación se cumpla.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La sociedad no publica en su página web de manera permanente y explícita tales requisitos, aunque sí lo hace con motivo de la celebración de cualquier Junta General que sea convocada. Aún así, tales requisitos están fijados en los estatutos sociales y en el reglamento de la Junta General, cuyos documentos sí están publicados de manera permanente en la página web de la compañía, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La sociedad no tiene establecida una política general sobre las primas de asistencia a la junta general de accionistas, ya que la sociedad no cree que deba establecerse una política que sea permanente.

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El número de consejeros ejecutivos está condicionado en el consejo de Administración del Grupo Liwe por el elevado número de Consejeros que tienen una participación muy significativa en el capital social de la sociedad, y que además son personas encargadas de la gestión directa de la compañía y con una alta responsabilidad en la dirección desde tiempos incluso anteriores a la cotización en Bolsa de la sociedad. Actualmente no existen consejeras en el consejo, pero el grupo, como se ha explicado en otros apartados de este IAGC, tiene la intención de alcanzar el mayor número de consejeras posibles siempre que su capacitación y aportación supongan un valor añadido para la gestión del Grupo.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [] Explique [X]

El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos es un 33,33%, y el porcentaje de capital que representan los consejeros no ejecutivos es solamente un 11%. Pero el porcentaje de capital representado en el consejo es del 53,8%, porcentaje muy elevado y que hace que la participación accionarial esté muy bien representada en el consejo de administración.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [] Explique [X]

El número de consejeros independientes es de 2 frente a un total de consejeros de 6.
Sin embargo, Live Española S.A. es una sociedad de muy baja capitalización, y no existe ningún accionista individual ni varios actuando de manera concertada que controlen más del 30% del capital social.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La sociedad exige que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia. La sociedad no ha establecido, por no considerarlo necesario, limitaciones o reglas sobre el número y clase de consejo de los que puedan formar parte los consejeros, salvo las limitaciones legales y éticas sobre el asunto.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

La sociedad cumple con la totalidad de la recomendación salvo que la evaluación no está siendo hecha por un consultor externo, ya que no se cree necesario debido al tamaño de la compañía, su baja capitalización y el alto coste de tal acción.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explicar []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

No existe ningún aspecto relevante que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, y que sea necesario incluir aquí.
La sociedad no está sometida a legislación diferente de la española.
La sociedad no se ha adherido a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, ni internacionales, ni sectoriales ni de otro ámbito.
Tampoco se ha adherido al Código de Buenas Prácticas tributarias de 20 de julio del 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[16/04/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

**INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

* * * *

LIWE ESPAÑOLA S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ETL[®]

GLOBAL

INFORME DE VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Liwe Española, S.A:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Liwe Española S.A. y sociedades dependientes (en adelante Liwe o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2020 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Liwe, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (Estándares GRI) descritos, preparados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, son también responsables de asegurar que se definen, implantan, adaptan y mantienen los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Liwe que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y prueba de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Liwe para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Liwe y descrito en el apartado “3. Materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- El EINF de 2020 de Liwe correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Estándares GRI descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluido en el Anexo I del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS, S.L.
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas
con el N° SO2253)

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Luis Marigomez Rodríguez', is enclosed within a blue oval. The signature is written in a cursive style.

Luis Marigomez Rodríguez
ROAC 21.424
Socio Auditor de Cuentas

29 de abril de 2021

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LIWE
ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



Índice

1.	Introducción	3
1.1.	Normativa aplicable	3
1.2.	Alcance del informe	3
1.3.	Marco de reporting	3
1.4.	Verificación	3
2.	Modelo de negocio	4
2.1.	Presentación del Grupo	4
2.2.	Modelo de negocio	4
2.3.	Misión	4
3.	Materialidad	6
4.	Cuestiones medioambientales	8
4.1.	Introducción	8
4.1.1.	Metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero	8
4.2.	Gestión ambiental y contaminación	9
4.2.1.	Contaminación por emisión de gases contaminantes a la atmósfera	9
4.2.2.	Contaminación por emisiones por ruidos	10
4.2.3.	Contaminación por vertidos: red de saneamiento y suelo	10
4.2.4.	Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	11
4.3.	Consumos: uso de recursos naturales, energía y materias primas	12
4.3.1.	Consumo de agua	12
4.3.2.	Consumo de energía	13
4.3.3.	Consumos energía renovable	14
4.3.4.	Consumo de materias primas	14
4.4.	Planes de actuación: control de consumos, eficiencia energética y economía circular	16
4.4.1.	Consumos y eficiencia energética	16
4.4.2.	Economía circular	16
4.5.	Cambio climático y biodiversidad	17
5.	Cuestiones sociales y relativas al personal	18
5.1.	Introducción	18
5.2.	Empleo	18
5.2.1.	Número de empleados	18
5.2.2.	Remuneraciones al personal	22
5.2.3.	Remuneraciones a los consejeros	23
5.2.4.	Otros aspectos	23
5.3.	Organización del trabajo	23
5.3.1.	Organización del tiempo de trabajo	23
5.3.2.	Cifras de absentismo	24
5.3.3.	Medidas de conciliación	24
5.4.	Seguridad y salud	24
5.5.	Relaciones sociales	25
5.5.1.	Relación laboral	25
5.5.2.	Convenios	25
5.6.	Formación	26
5.7.	Accesibilidad universal personas con discapacidad	27
5.8.	Igualdad	27
6.	Información sobre el respeto a los derechos humanos	30
7.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	31
7.1.	Introducción	31
7.2.	Normas de conducta	31
7.3.	Programa de cumplimiento	31
7.4.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	32
8.	Compromiso social	33
8.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	33
8.2.	Gestión responsable de la cadena de suministro	33
8.3.	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	37
8.4.	Atención al cliente	38
8.5.	Información fiscal	39
	Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad	40

1. Introducción

1.1. Normativa aplicable

El presente Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2020 se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El Estado de Información no Financiera consolidado del Grupo es emitido como un informe separado pero integrante del informe de gestión consolidado, correspondiente al mismo ejercicio, y sometándolo a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste. [\[GRI 102-32\]](#)

1.2. Alcance del informe

Los datos financieros y no financieros de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, Liwe o el Grupo) presentados en este informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2020. [\[GRI 102-50\]](#)

La relación completa de empresas que integran el Grupo a 31 de diciembre de 2020 figura en la Nota 4 de la memoria consolidada. [\[GRI 102-45\]](#)

Por su parte, la relación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante figura en la Nota 23.2 de la memoria consolidada. [\[GRI 102-18\]](#)

Asimismo, las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en la Nota 2.3 de la memoria consolidada. [\[GRI 102-49\]](#)

1.3. Marco de reporting

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Asimismo, se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. En este contexto, a través del Estado de Información no Financiera consolidado, el Grupo tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal y en relación con los derechos humanos relevantes para el Grupo en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En el Anexo I se incluyen los GRI aplicables para cada uno de los puntos del Estado de Información no Financiera consolidado requeridos por la normativa vigente. [\[GRI 102-46\]](#)

1.4. Verificación

El Estado de Información no Financiera consolidado del Informe de Gestión consolidado ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe. [\[GRI 102-56\]](#)

2. Modelo de negocio

2.1. Presentación del Grupo

La actividad del Grupo consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general de fabricación propia o ajena. La actividad principal minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE. [GRI 102-2; 102-3; 102-4; 102-6; 102-7]

Al 31 de diciembre de 2020, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 366 tiendas abiertas en España, 19 tiendas en Portugal, 11 tiendas en Italia y 3 tiendas en Grecia (al 31 de diciembre de 2019 se mantenían 394 tiendas en España, 25 tiendas en Portugal, 25 tiendas en Italia y 3 tienda en Grecia).

Las ventas del ejercicio 2020 han alcanzado los 101.730 miles de euros (145.097 miles de euros en el ejercicio 2019). Por su parte, el número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2020 ha sido de 1.343 personas (1.795 personas durante el ejercicio 2019).

2.2. Modelo de negocio

Liwe es una compañía de diseño, distribución y venta de moda. La actividad principal minorista se desarrolla principalmente a través de cadenas de tiendas, que el Grupo gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE, y que cuenta con presencia en España, Italia, Portugal y Grecia.

El elemento clave la organización es la tienda, un espacio de creatividad y diseño, pensado para hacer confortable el encuentro de los potenciales consumidores con la moda y en el que se obtiene la información necesaria para modular la oferta de acuerdo con sus demandas.

A través de las tiendas INSIDE y también el negocio online, el Grupo pretende hacer llegar sus colecciones, inspiradas en el Street Style, a un público joven, moderno y activo. Se pretende hacer llegar a los clientes las últimas tendencias en moda, calzado y sus complementos a precios muy competitivos y acordes con nuestro público objetivo y la moda que se ofrece.

Dentro del modelo de negocio del Grupo es clave ser capaz de adaptar la oferta, en el menor tiempo posible, a los deseos de los clientes. Para Liwe el tiempo es el factor fundamental que considerar, por encima de los costes de producción. La ejecución de esos continuos se realiza gracias a nuestra presencia en todas las fases de la cadena de valor, que engloba el diseño, producción, logística, tiendas y clientes. Grupo Liwe supervisa la fabricación in situ en el lugar de producción de todos sus productos.

El Grupo obtiene los productos terminados directamente de los distintos proveedores incluidos en su cadena de suministro, no realizándose de forma directa ningún proceso de fabricación. En este sentido se cuenta con una cadena de suministro global con proveedores en más de 10 países, destacando entre otros: España, Portugal, Marruecos, Italia, Turquía, Myanmar, India, Bangladesh, China, Paquistán e Indonesia. Más del 70% de los aprovisionamientos son importaciones desde fuera de la Unión Europea. La descripción de los principales riesgos y los controles establecidos por el Grupo para su mitigación se describen en el apartado 8.2.

2.3. Misión

A partir del análisis del modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés, el Grupo desarrolla su misión como organización siguiendo unos valores principales: [GRI 102-16]

Atender a las Necesidades de:	Con Visión:	Basado en Nuestros Valores Principales:
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible	Orientación al cliente
Nuestros clientes	Crecer con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente	Interés por los empleados
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal	Cadena de suministro sostenible
La Sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global	Integridad y transparencia

3. Materialidad

La actividad del Grupo impacta a lo largo del ejercicio de su actividad en muchos grupos de interés, que tienen intereses específicos y diferenciados. [GRI 102-15; 102-31; 102-46; 102-47]

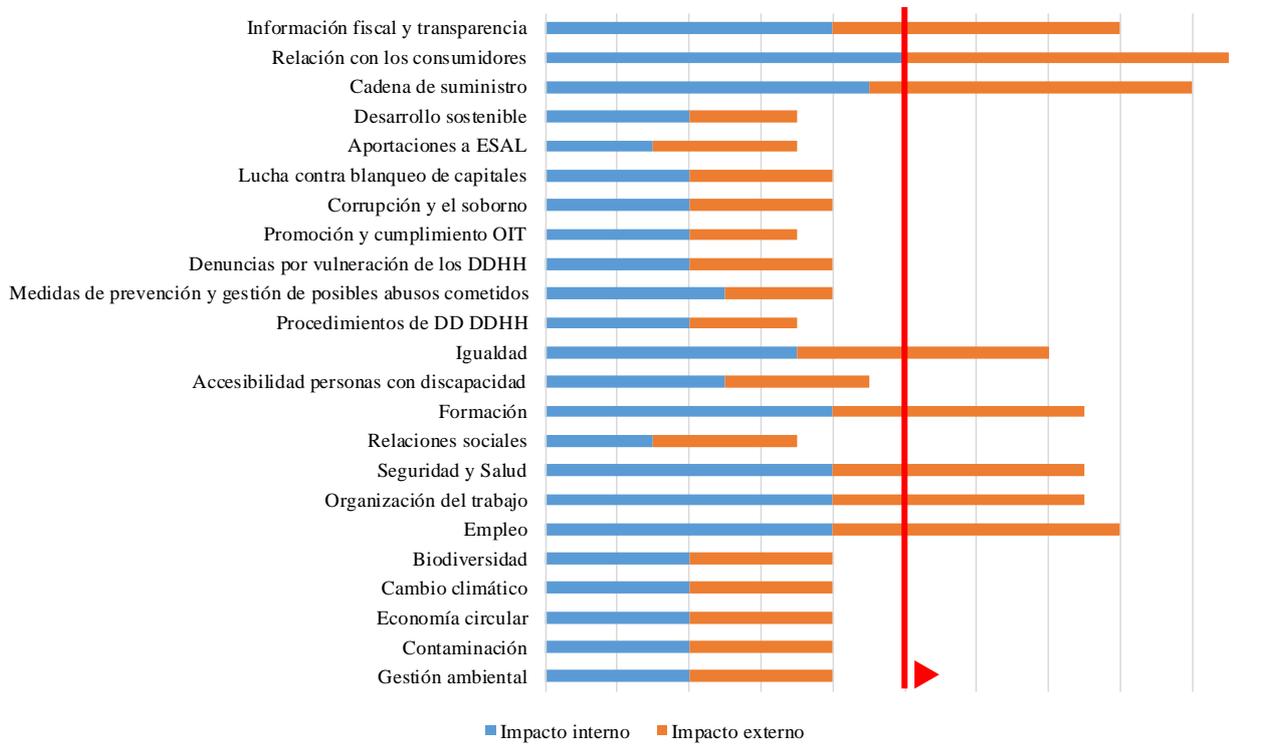
Anualmente, Liwe realiza un análisis de materialidad que identifica los asuntos más relevantes y prioritarios para el Grupo en materia ambiental, social y gobernanza. El procedimiento que sigue Liwe para identificar los aspectos más relevantes, es el siguiente:

1. **Identificación de asuntos.** Se han identificado un total de 23 asuntos relevantes derivados, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados.
2. **Priorización de asuntos.** Valoración interna y externa de la relevancia de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados.
3. **Evaluación y validación de asuntos:** Análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos. En esta fase, se han evaluado los resultados de las fases anteriores y se han identificado las oportunidades asociadas a cada uno de los asuntos materiales, así como los impactos económicos, sociales y ambientales. Todo ello en función de factores tales como la probabilidad y la gravedad del impacto, los riesgos y oportunidades, el desempeño a largo plazo, etc.

De este modo, el Grupo ha desarrollado la siguiente matriz, identificando los siguientes aspectos más significativos:

- Información fiscal y transparencia
- Relación con los consumidores
- Cadena de suministro
- Igualdad
- Formación
- Seguridad y salud
- Organización del trabajo
- Empleo

Asimismo, tras el análisis de materialidad realizado, el Grupo ha considerado el desperdicio de alimentos y la contaminación lumínica y acústica como asuntos no materiales. El desperdicio de alimentos no es un asunto relevante para el Grupo debido a que la actividad del mismo no se encuentra vinculada con el sector alimentario y no realiza un consumo intensivo de alimentos. De igual manera, los análisis de riesgos ambientales realizados por el Grupo han determinado que el mismo no tiene un impacto significativo o relevante en la contaminación lumínica y acústica.



Liwe analiza, en relación con los aspectos más significativos identificados en la matriz de priorización, los riesgos y oportunidades que se derivan de los mismos. Es competencia del Consejo de Administración del Grupo, aprobar la política de control y gestión de riesgos, que establece los principios rectores y el marco general de actuación para la identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos de toda naturaleza, financiera y no financiera, a los que se enfrenta el Grupo.

El Consejo de Administración, junto con la Comisión de Auditoría, supervisa y evalúa la eficacia del sistema interno de control y gestión de riesgos, para asegurar la consecución y alcance de los objetivos y estrategias planteados a corto, medio y largo plazo, y cumplir con las expectativas del Grupo.

En consecuencia, el Grupo ha considerado, en la preparación y elaboración del presente documento, todos aquellos riesgos identificados como materiales debido a su impacto interno y externo, y ha tratado, desde un enfoque de control y gestión de riesgos, de ofrecer solución a cada uno de ellos, y aprovechar las oportunidades que se presentan.

4. Cuestiones medioambientales

4.1. Introducción

El Grupo es sensible al impacto ambiental que genera su actividad (diseño, recepción, almacenamiento, distribución y venta de prendas) en el entorno donde se ubica y desarrolla su labor.

El Grupo mantiene, dentro de su estrategia corporativa, su compromiso de respeto al medio ambiente, prestando especial atención: al uso racional y responsable de recursos naturales (materias primas) y de la energía, a la gestión adecuada de sus residuos, controlando sus emisiones a la atmósfera y vertidos.

En el año 2020, se mantuvieron y evaluaron los siguientes aspectos ambientales asociados a la actividad laboral y económica de la organización:

- Emisiones a la atmósfera de:
 - Gases de efecto invernadero (GEI)
 - GEI de Emisiones Directas (alcance 1).
 - GEI de Emisiones Indirectas (alcance 2).
 - Ruidos: contaminación acústica.
 - Iluminación: contaminación lumínica.
- Vertidos:
 - Vertidos de agua sanitaria y pluviales: red local de saneamiento.
 - Vertidos por derramamiento de combustible.
- Residuos:
 - Generación y gestión de residuos peligrosos.
 - Generación y gestión de residuos no peligrosos
- Consumos: uso de recursos naturales y energías.
 - Agua (alcance 3).
 - Electricidad.
 - Combustible.
 - Materias primas.

Todos los aspectos arriba descritos son controlados de manera continuada y planificada, tanto de manera interna como externa, mediante empresas certificadoras u organismos de control, en cumplimiento de la legislación.

4.1.1. Metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero

En el ejercicio 2020, se mantiene como metodología de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero, la aplicación de la fórmula:

$$\text{Huella de carbono} = \text{Dato de la actividad} \times \text{Factor de emisión}$$

Como unidad utilizada para exponer los resultados, del impacto ambiental generado, se empleará la Tn CO₂eq (tonelada de CO₂ equivalente), unidad de medida que indica el potencial de calentamiento global.

Se mantiene, a la hora de efectuar el inventario y cálculos por emisiones, tres tipos de alcance a la hora de determinar y tipificar las emisiones de efecto invernadero:

Alcance 1: GEI de Emisiones Directas:

Se incluyen en este apartado como focos de emisión, las fuentes que son propiedad o están controladas por la organización. Podría entenderse como las emisiones liberadas in situ en el lugar donde se produce la actividad.

Alcance 2: GEI de Emisiones Indirectas:

Son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización.

Alcance 3: GEI de Emisiones Indirectas:

Son aquéllas consecuencia de las actividades de la organización pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por la misma.

Dentro de los alcances antes descritos, las fuentes emisoras y consumos, quedan desglosado de la siguiente manera:

Tabla Detalle Alcances: Fuentes Emisoras y Consumos - CO ₂		
Alcance 1:	Emisiones directas	Consumo de combustible - gasóleo
Alcance 2:	Emisiones indirectas	Consumo eléctrico
Alcance 3:	Emisiones indirectas	Gestión de residuos
		Vertidos aguas residuales

4.2. Gestión ambiental y contaminación

El Grupo, dentro de su compromiso con el medio ambiente, cumple con la legislación tanto en los procesos como en las certificaciones e inspecciones.

Los efectos en el medio ambiente de la actividad que desarrolla el Grupo y sus mecanismos de gestión se estructuran en los siguientes apartados. [\[GRI 102-11; 307-1; 305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7\]](#)

4.2.1. Contaminación por emisión de gases contaminantes a la atmósfera

Las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes y de efecto invernadero (GEI), son aquellas que proceden de fuentes que son propiedad del Grupo o están controladas por el mismo.

- a) Emisiones Directas: Se incluyen aquellas emisiones generadas por la combustión de gasóleo (empleo de combustibles fósiles) para la obtención de vapor, uso de vehículos de carga/descarga, tales como carretillas de centros logísticos y vehículo de empresa (alcance 1).

Para el cálculo de emisiones de efecto invernadero, se toma como referencia las unidades de carbono equivalente (CO₂ eq.). El gasóleo tiene por valor de referencia mix: 1 L gasóleo - 2,78568 kg de CO₂ eq. (1).

La aplicación de las medidas establecidas por la organización, referente a modernización de equipos y maquinaria, que emplean combustibles fósiles, o incluso la supresión de estos (maquinaria antigua), motivadas por eliminación y/o externalizaciones de las labores y operaciones logísticas, han provocado un descenso de consumo en combustibles fósiles de 9.935 L en el año 2020, lo que supone una reducción de un 96,46%, con respecto al 2019 (descenso de consumo en combustibles fósiles de 8.231 L en el año 2019, lo que supone una reducción de un 44,42%, con respecto al 2018).

Dicha reducción, repercute directamente en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que se han dejado de emitir a la atmosfera 27,67 Tn de CO₂ eq., así como otros gases contaminantes, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO₂ eq. (1)			
	2018	2019	2020
Litros de Gasóleo/Combustibles	18.531	10.300	365
Emisiones asociadas consumo de gasóleo (1)	51,62	28,69	1,02

(1) Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón.2017.

Emisiones Gases (Tn) y Partículas (PM)			
	2018	2019	2020
Emisiones SO ₂ (3)	0,00023	0,00013	0,000005
Emisiones de NOx (3)	0,23	0,13	0,005
Emisiones PM	0,05	0,03	0,001

(2) El gasoil tiene una densidad (0,84 g/l)

(3) Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 24 de julio de 2017). Factor de emisión de 0,015 g SO₂ /kg de combustible, 14,910 g NO x /kg de combustible y 2,990 g Partículas/kg de combustible

El Grupo, acorde a la labor que ejerce, se mantiene catalogado como organización dentro del grupo C, en las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, según Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, Anexo I de la Ley 34/2007 que clasifica dichas actividades en tres grupos principales: Grupo A, B y C, de forma que el potencial contaminante de las distintas actividades se distribuye de mayor a menor en función del grupo en el que se encuentren incluidas.

- b) Emisiones Indirectas: son emisiones consecuencia de la electricidad consumida por una organización, cuyas emisiones han sido producidas en el lugar en el que se generó dicha electricidad. (incluidas en el alcance 2).

Los valores obtenidos para conocer la huella de carbono (CO₂ eq), referente a este apartado se desglosan en el punto 4.3.2. Consumo de Energía.

4.2.2. Contaminación por emisiones por ruidos

Los planes de modernización de equipos y maquinaria desarrollados con el objetivo de lograr una mejora en la eficiencia energética y consumos, inciden también de manera indirecta en la contaminación por ruidos, ya que, debido a la reglamentación actual sobre ruidos en maquinaria, esta modernización de equipos reduce el impacto sonoro ambiental.

En estudios efectuados con anterioridad, los niveles de dB(A), tanto en valores medios, no superaban los valores límite de Leq 75 dB(A) diurnos y Leq 65 dB(A) nocturnos, de Ordenanzas Municipales sobre protección del medio ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, existentes, alrededor de los centros de trabajo.

En análisis efectuados este ejercicio 2020, se mantienen los datos de años anteriores, con ligeros descensos.

4.2.3. Contaminación por vertidos: red de saneamiento y suelo

Los vertidos que se generan en los centros de trabajo del Grupo son exclusivamente procedentes de aguas residuales, que corresponden a aguas sanitarias (tienen por origen aseos, limpieza de oficinas, almacenes y tiendas) y aguas pluviales.

Asimismo, se considera riesgo potencial (planificado en nuestros planes de emergencia) los vertidos por derrames de combustible (en centro logístico), en previsión de posibles incidencias.

- a) Vertidos de agua sanitaria: red local de saneamiento.

Estas aguas son vertidas a la red de saneamiento municipal. Los parámetros de vertido se rigen por las ordenanzas municipales donde se ubican los centros de trabajo, sobre vertidos de alcantarillado y desagüe de aguas residuales.

El Grupo está sujeto a toma de muestras y analíticas por el organismo controlador pertinente, que verifica el cumplimiento de la legislación vigente, no habiendo superado los valores estipulados como vertidos peligrosos, en ninguno de los casos, incluidos nuestros centros logísticos.

Se considera que el volumen de aguas residuales es equiparable al consumo de agua de la red de alcantarillado, al no disponer de pozos, aljibes o depósitos de almacenamiento (ni de agua de consumo ni de aguas residuales). Dicho valor se detalla en el apartado 4.3.1. Consumo de Agua.

Para el cálculo de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero sobre este punto, incluidas en el alcance 3, se contemplarán en el apartado anteriormente indicado.

b) Vertidos por derramamiento por combustible: red local de saneamiento y suelo del entorno industrial

Se dispone de un plan para el control y la contención de la contaminación debida a un potencial derrame por combustible y posterior entrada a la red de alcantarillado, así como las medidas de actuación en caso de emergencia.

El depósito de combustible cumple la legislación vigente tanto en medidas de seguridad, retención de posibles fugas y derrames, así como ambientales, y está sujeta a los controles ordinarios estipulados en la normativa de seguridad de este tipo de instalaciones.

4.2.4. *Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos*

El Grupo lleva a cabo una separación de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, que se generan en sus centros de trabajo, incluyendo la gestión de estos por medio de empresas autorizadas en los organismos autonómicos pertinentes. [\[GRI 306-2\]](#)

Los residuos generados por nuestra actividad se clasifican, de la siguiente manera;

- a) **Peligrosos:** Liwe, debido a su actividad, genera, una cantidad mínima de este tipo de residuos, por la que está inscrita en Registro de Productor de Residuos Peligrosos de menos de 10 Tn/año según lo establecido en el art. 22 del Real Decreto 833/1988. Por lo que, se considera pequeño productor de residuos peligrosos.

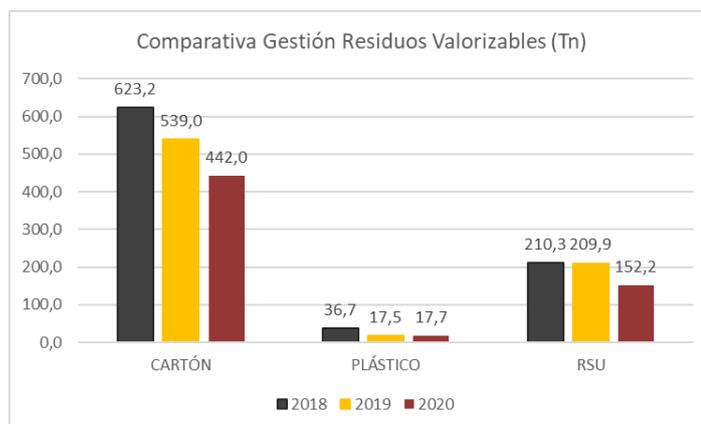
Con respecto al año 2019, se ha incrementado la generación de residuos peligrosos hasta alcanzar los 2.460 kg. Destacando la entrega a gestor autorizado de material electrónico obsoleto y tubos fluorescente.

Este último, corresponde a la sustitución de dicho material por tecnología LED, correspondiente al plan de modernización y eficiencia energética que se está llevando en los centros logísticos y tiendas de Liwe (véase tabla abajo detallada).

Tabla Comparativa Gestión Residuos Peligrosos (kg)			
Tipo de material (datos unificados)	2018	2019	2020
Material eléctrico, tubos Fluorescente y electrónico	720	153	2.460
Total	720	153	2.460

La gestión de retirada, almacenamiento y tratamiento posterior de iluminarias, y/u otros residuos electrónicos de tiendas, también se llevan a cabo por empresas que se encargan del mantenimiento de estas. Dichas empresas disponen de las autorizaciones pertinentes en las diferentes ubicaciones geográficas, para llevar a cabo dicha retirada y correcta gestión ambiental.

- b) **No Peligrosos:** dentro de este apartado se incluyen aquellos residuos considerados no valorizables, es decir los equiparables a residuos sólidos urbanos (RSU) y los residuos valorizables, aquellos que entran en una gestión de reutilización por gestores autorizados, (cartón/papel, plásticos, etc.).



En la comparativa de la gestión realizada, con respecto al año 2019, se observa una reducción de la entrega de residuos no peligrosos, en un 20,2%. Siendo la entrega de cartón el material valorizable que menor cantidad se ha entregado a gestor autorizado, en un 18%. El residuo plástico/envases, se ha mantenido en valores muy próximos a los del año 2019, con una ligera subida del 1,1%.

Los valores de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, asociados al alcance 3, debido a la gestión de residuos, se detallan en los cuadros siguientes:

Tabla Comparativa 2018-2020 Gestión de Residuos (Tn/año)			
	2018	2019	2020
Cartón	623,2	539,0	442,0
Plásticos/Envases	36,7	17,5	17,7
RSU	210,3	209,9	152,2
Total:	870,2	766,4	611,8

Tabla Emisiones Tn de CO ₂ eq por Residuos (Alcance 3)			
	2018	2019	2020
Cartón	43,0	37,2	30,5
Plásticos/Envases	0,6	0,3	0,3
RSU	37,2	37,1	26,9
Total:	80,8	74,6	57,7

1 kg CO₂/kg Cartón: 0,0669. Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

1 kg CO₂/kg Plásticos: 0,016. Fuente: Oficina catalana de Cambio Climático 2017.

1 kg CO₂/kg RSU: 0,177. Fuente: Inventario nacional de gases de efecto invernadero. 1990-2015.

Por lo que, con respecto al ejercicio 2019, se han reducido las emisiones en 16,9 Tn de CO₂ eq., resultantes de la gestión de residuos no peligrosos.

4.3. Consumos: uso de recursos naturales, energía y materias primas

4.3.1. Consumo de agua

El consumo de agua, de nuestros centros de trabajo tiene por origen, la red de abastecimiento público y siendo su empleo, principalmente, para los servicios sanitarios (grifo, urinario, ducha, inodoro) y limpieza de centros de trabajo, logísticos y tiendas. [GRI 303-1; 303-2; 303-3]

Se mantienen las actuaciones de vigilancia de los últimos años, que se fundamentan en un seguimiento continuado de los consumos, un plan de mantenimiento de instalaciones y en actuaciones de modernización en equipos de servicios.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (medidas de ahorro y sensibilización: dispositivos de ahorro de agua, carteles, sistemas de recirculación, etc.), se mantienen programas de concienciación al personal en el correcto uso y ahorro de agua.

Como resultado de la aplicación de las medidas anteriores, los datos obtenidos en comparativa con el mismo periodo del año anterior reflejan un descenso del consumo de agua de un 10,01 %, lo que supone 335 m³ menos de agua empleada.

Tabla Comparativa 2018 – 2020 Consumo de Agua (m³/año)			
	2018	2019	2020
Centros Logísticos	1.438	1.253	1.038
Tiendas	2.106	2.094	1.974
Total	3.544	3.347	3.012

Dicho ahorro, de 335 m³/año respecto al año 2019, repercute en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que se han dejado de emitir atmosfera 0,264 Tn de CO₂ eq., tipificados, en el alcance 3, como vertidos de aguas residuales (tomando como factor de conversión 1m³ – 0,788 kg de CO₂ eq._{m³}. Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón 2017).

4.3.2. Consumo de energía

La dirección del Grupo mantiene un programa de actuaciones dirigido a reducir el consumo y lograr una mayor eficiencia energética, con el objetivo principal de optimizar el empleo de la energía y por consiguiente la reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Emisiones Indirectas. [GRI 302-1; 302-4; 302-5]

Para ello se desarrolló, y mantiene en la actualidad, un plan con diversas iniciativas, destacando:

- Control y seguimiento de los consumos eléctricos mediante la implantación de un sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos y tiendas.
- Plan de renovación de luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros logísticos y tiendas.
- Plan de renovación de equipo y maquinaria de climatización, con mejor rendimiento y menor consumo.
- Puesta en marcha de instalación fotovoltaica en centro logístico, y desarrollo de nuevos proyectos.
- Plan de modernización, adecuación de equipos y maquinaria, (o incluso su supresión), que tienen como fuente de energía combustibles fósiles.

El resultado de estas medidas se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla Comparativa 2018 – 2020 Consumo de Energía Eléctrica (kWh)			
	2018	2019	2020
Centros Logísticos	1.111.120	1.083.759	968.910
Tiendas	14.066.164	13.883.549	10.927.089
Total	15.177.284	14.967.308	11.895.999

Existe una disminución en el consumo de energía eléctrica de un 19,7% con respecto al ejercicio 2019, motivado, tanto por el desarrollo y ejecución de los planes arriba descritos, como por la incidencia del COVID-19 a lo largo del ejercicio 2020. En especial por los cierres totales de centros de trabajos en los meses de confinamiento, así como por las restricciones horarias de atención al público en nuestras tiendas, a lo largo de los últimos meses del año.

Dicha reducción, de 2.914.841 kWh/año, repercute en la emisión indirecta de gases de efecto invernadero (GEI – alcance2), por lo que se han dejado de emitir a la atmósfera 1.182,1 Tn de CO₂ eq., así como otros gases contaminantes, tal y como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO ₂ eq. (1) - kWh			
	2018	2019	2020
Consumo de Energía Eléctrica (kWh)	15.177.284	14.967.308	11.895.999
Emisiones asociadas consumo Energía Eléctrica (1)	5.843,25	5.762,13	4.580,00

(1) Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón.2017.

1kWh: 0,385 kg de CO₂ eq/kwh

4.3.3. Consumos energía renovable

Como proyecto de mejora incluida en la memoria del año 2019, se consideró la ejecución de una instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo, con una repercusión directa sobre el consumo energético del punto de suministro. El estudio, consideraba un ahorro de consumo de 98.840 kWh/año, lo que supondrá dejar de emitir, por un no consumo de energía, un total de 36,5 Tn de CO₂ eq. [GRI 302-1; 302-4; 302-5]

Dicha instalación, comenzó su actividad real, en diciembre de 2019, por lo que se ha tenido en cuenta, a la hora de los cálculos de gases de efecto invernadero, en la memoria del ejercicio 2020.

Los datos obtenidos de consumos de 2020 del centro de trabajo donde se ubicó la instalación, frente al año 2019, supuso una reducción del consumo de energía de un 51,8%.

Dicha reducción, de 141.323 kWh/año, redonda en la emisión indirecta de gases de efecto invernadero (GEI – alcance2), por lo que se han dejado de emitir a la atmósfera 54,4 Tn de CO₂ eq., así como otros gases contaminantes (incluidas en los 1.182,1 Tn de CO₂ eq, totales), tal y como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO ₂ eq. (1) - kWh		
	2019	2020
Consumo de Energía Eléctrica (kWh)	272.963	131.640
Emisiones asociadas consumo Energía Eléctrica (1)	105,1	50,7

(1) Factores de conversión del departamento de agricultura, ganadería y medio ambiente del Gobierno de Aragón.2017.

1kWh: 0,385 kg de CO₂ eq/kwh

A principios de abril de 2021, entrará en servicio una nueva instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo en otro de los centros logísticos del grupo. Se estima que dicha instalación supondrá un ahorro de consumo de 68.717 kWh/año, lo que supondría dejar de emitir 26,5 Tn de CO₂ eq.

4.3.4. Consumo de materias primas

El Grupo presta especial sensibilidad en el uso de materias primas en sus materiales auxiliares (cajas, bolsas, precintos, etc.), con un reducido o mínimo impacto ambiental, incluso sustituyendo aquellos menos sostenibles por otros más respetuosos con el medio ambiente. [GRI 301-1]

Para ello el Grupo, consideró, y mantiene, acciones sobre embalajes, bolsas de tiendas y aquellos materiales inherentes al manipulado de prendas, llevando a cabo una serie de iniciativas, dirigidas a:

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón, bolsas de tiendas, embalajes de online, etc.):
 - ✓ Cajas de cartón: reducir su consumo: para ello se consideró optimizar los usos en las cajas de embalado (procesos de manipulado en almacenes, número y tipo de prendas incluida por bultos), la reutilización de cajas de cartón (propios y de proveedor) en los envíos a tienda y en el proceso de logística inversa.
 - ✓ Optimizar las características técnicas y de composición en los embalajes de cartón.
 - ✓ Concienciación del personal de tiendas, la optimización del empleo de las bolsas de tiendas/sobres y material de embalaje de online, (asociar prendas/conjuntos de prendas a determinado formato de bolsa/sobres de online). Seguimiento y control más exhaustivos de los stocks en centros logísticos.

- ✓ La materia prima con las que se elaboran los embalajes/bolsas dispone de los certificados FSC/PEFC o 100% reciclados.
- Continuar con el rediseño y optimización del tamaño de etiquetas de papel en el etiquetado de prendas, integrando de manera progresiva en la totalidad de los segmentos de moda.
- Incluir y potenciar el empleo de precinto de papel, en el cierre de cajas en centros logísticos con destino a tiendas, con el objetivo de reducir la presencia de precinto de embalado plástico, facilitando la reciclabilidad de las cajas de cartón.

Como resultado de estas iniciativas, se ha logrado:

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón):

Factores tales como los antes mencionados, así como la incidencia del COVID-19 (reducción de envíos a tiendas, motivado por los cierres (confinamientos) o alteraciones de horarios de aperturas, tienen por resultado, un descenso de adquisición de cajas de cartón de 116.037 Uds., un total de 97.073,35 kg de cartón.

Dicho descenso, conlleva una reducción de puesta en circulación de residuo a gestionar en planta de valorización, y por lo tanto se ha dejado de emitir CO₂, asociada al alcance 3 de emisiones, a dicho material por una cantidad de 6,49 Tn de CO₂ eq.

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO₂ eq.– Materia Prima			
	2018	2019	2020
Consumo de cartón (unidades)	800.330	687.768	571.731
Consumo de cartón (kg)	581.927,4	550.569,2	453.495,8
Emisiones asociadas (Tn de CO ₂ eq.)	38,93	36,83	30,34

1 kg CO₂/kg residuo: 0,0669 Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

- Controlar el consumo de materiales auxiliares (bolsas tiendas/sobres pedidos online):

Durante el año 2020 ha tenido especial incidencia el impacto de la pandemia (ya comentado en otros apartados, con respecto al cierre y alteración de horarios) y el aumento de los pedidos online (por lo tanto, un incremento del embalaje destinado a tal fin). Teniendo en valor todos los factores anteriores, un año ha descendido el consumo de este tipo de material auxiliar, en total, 2.826.908 Uds., un total de 50.328,52 kg de papel de materia prima.

Dicho descenso, conlleva una reducción de puesta en circulación de residuo a gestionar en planta de valorización, y por lo tanto se ha dejado de emitir a la atmósfera, asociada al alcance 3, a dicho material, la cantidad de 3,37 Tn de CO₂ eq. con respecto al ejercicio 2019.

Tabla Comparativa de Emisiones Tn de CO₂ eq. (1) – Materia Prima			
	2018	2019	2020
Consumo de bolsas/sobre online papel (unidades)	6.730.417	6.488.984	3.662.076
Consumo de papel (kg)	267.476,94	221.792,60	171.464,08
Emisiones asociadas (Tn de CO ₂ eq.)	17,89	14,84	11,47

1 kg CO₂/kg residuo: 0,0669 Fuente: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), 2012.

- Rediseño y optimización del tamaño de etiquetas de papel

Se mantiene el rediseño de las etiquetas colgantes, con el objetivo de minimizar el empleo de papel/cartón y uso de tintas, manteniendo el uso informativo de las mismas y de publicidad de marca. El peso de estas etiquetas se está reduciendo en un 24% (peso/unidad). Esta acción se sigue implantando en diversos segmentos de moda, siendo el objetivo final su integración total en todos los segmentos.

Se está estudiando, para colecciones próximas, la unificación de datos (informativos, precios y publicidad/marketing), en una única etiqueta, para determinados segmentos de moda, en los diseños de la campaña próxima. Esta acción supondría una reducción estimada del 25% del etiquetado.

- Potenciar el empleo de precinto de papel

Se ha reducido el empleo de precinto plástico, ya que está siendo empleado el precinto de papel engomado (papel certificado con FSC), en concreto 34,14%. Lo que supone una reducción de 4,3 Tn de plástico (materia prima del precinto), lo que supone dejar de emitir 0,07 Tn de CO₂ eq., con respecto al año 2019.

Esta acción incide en otras acciones medio ambientales ya que permite que los embalajes de cartón, una vez enviados como residuos, tengan un procesado de valorización adecuado, de fácil reciclabilidad, y libre de residuos plásticos.

4.4. Planes de actuación: control de consumos, eficiencia energética y economía circular

4.4.1. Consumos y eficiencia energética

La dirección del Grupo mantiene un programa de actuaciones dirigido a lograr una mayor eficiencia energética, con el objetivo principal de optimizar el empleo de la energía y por consiguiente reducir el consumo eléctrico y consumo de combustibles fósiles. A su vez estas iniciativas tienen como fin lograr reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero, por lo que se actúa sobre el clima y la contaminación. Para ello se desarrolló y mantiene un plan con diversas iniciativas, destacando: **[GRI 305-5]**

- Control y seguimiento continuado de los consumos eléctricos mediante sistema de automatización y monitorización energética en todos los centros logísticos.
- Programa de auditorías energéticas, calendario 2020. Seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas y evaluación de su implantación.
- Continuar con el plan de renovación de luminarias por otras de tecnología más eficientes (LED), en todos los centros de trabajo.
- Mantener el plan de renovación de equipo y maquinaria de climatización, con mejor rendimiento y menor consumo.
- Continuar con la implantación de todos los puntos de suministros eléctricos, totalidad de los centros de trabajo, de energía 100% renovable.
- Desarrollar nuevos estudios y proyectos de instalaciones fotovoltaicas en centros logísticos.

Objetivo: sustituir parte del consumo eléctrico por un consumo eléctrico procedente de energías renovables: Instalación de placas fotovoltaicas. Lo que incide de manera indirecta en una emisión de gases (reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en los procesos de obtención de la energía eléctrica).

4.4.2. Economía circular

El Grupo, como principales actuaciones, respecto a impulsar modelos de economía circular, mantendrá y reforzará, las siguientes actuaciones:

- Controlar y reducir el consumo de materiales auxiliares (embalajes de cartón y bolsas de papel), empleo de materias primas sostenibles y de mínimo impacto ambiental (papel), facilitar la reciclabilidad (eliminar uso de precintos plásticos, en embalajes de cartón), fomentar la reutilización y puesta en circulación del material recuperado (reutilización de cajas y embalajes de proveedores, reutilización de embalajes en la logística directa e inversa).

- Continuar con la implantación de medidas que fomenten la separación de residuos, para optimizar el reciclajes y reutilización de materiales.
- Mantener la formación y concienciación del personal propio, y de empresas externas, sobre separación y gestión de residuos, modificar pautas de comportamiento. Objetivo: aumentar los conocimientos y la sensibilización del personal con respecto a la economía circular: reducción de consumo de materia prima, reutilización y reciclaje de embalajes de cartón y plásticos.

4.5. Cambio climático y biodiversidad

Conservar la biodiversidad es fundamental, para conseguir el desarrollo sostenible, reduciendo el impacto del ser humano en la naturaleza y aumentando la conciencia sobre la importancia de los ecosistemas para el desarrollo, el bienestar social y minimizar, en lo posible, los efectos del cambio climático. [GRI 201-2; 304-2; 304-3]

Para ello, Liwe mantiene las siguientes medidas:

- Mantener la línea de trabajo de los últimos años, que ha permitido una reducción del consumo de energía eléctrica, debido a la eficiencia de las nuevas instalaciones de climatización y luminarias, ejecución de los planes de auditoría energética y desarrollar nuevos proyectos de instalaciones fotovoltaicas en los centros logístico.

Así como continuar con la implantación progresiva de energía verde como fuente de energía eléctrica. Todas estas medidas tienen por objeto incidir, de manera indirecta, en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y de calentamiento global: incidir en el cambio climático.
- Mantener los sistemas que fomenten el ahorro de agua, establecer planes de mantenimiento, control y vigilancia sobre la red de agua de nuestras instalaciones. Objetivo cuidar de un recurso tan preciado como el agua, y pilar fundamental de la biodiversidad.
- Mantener e incrementar el uso de papel con certificación FSC/PEFC, en materiales auxiliares. Objetivo: promover la gestión y conservación de bosques, su mantenimiento (evitar la deforestación) y por tanto preservar su flora y fauna.
- Consumo sostenible de los recursos naturales. Objetivo: reducir el consumo de materias prima, reciclar, para ello, fomentar la separación, gestión adecuada y reciclaje de los residuos. Promover la reutilización de materiales. Mantener los recursos naturales y reducir sus consumos.
- Mantener la formación y concienciación del personal, propio de empresas externas, sobre el impacto que genera nuestra actividad. Objetivo: aumentar los conocimientos y la sensibilización del personal con respecto al cambio climático y sus consecuencias en la biodiversidad.

Liwe, a través de su actividad, no genera un impacto directo sobre zonas protegidas, al encontrarse sus centros de trabajo en zonas de carácter urbano o industrial. Ahora, por ello no deja de ser sensible a su impacto indirecto, por lo que, ha planificado las acciones arriba detalladas para minimizarlas.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1. Introducción

Para el Grupo es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas, tienden a reducir su orgullo de pertenencia al grupo y bajar su productividad. Asimismo, el aumento de la desigualdad salarial se asocia con una reducción de la rentabilidad, productividad y competitividad empresarial.

La gran transformación del sector del retail y la digitalización, la robótica y la venta online, demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situaran al Grupo en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

Liwe, planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación del Grupo va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Liwe, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

Un Grupo con alta accidentabilidad y que no cuida la salud de sus empleados tiene que afrontar los costes asociados a la ausencia de los mismos o al descenso de su productividad. Asimismo, puede tener influencia negativa en la atracción y retención del talento, así como en la percepción del Grupo por parte de los grupos de interés.

5.2. Empleo

5.2.1. Número de empleados

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por sexo, edad, país y clasificación profesional es el siguiente: [\[GRI 102-8\]](#)

31 de diciembre de 2020

País y Tramos de Edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ESPAÑA											
18-30	865	78	787	-	-	-	-	2	58	76	729
31-50	775	122	653	2	-	4	1	54	235	62	417
>51	96	40	56	3	-	8	-	14	7	15	49
Total	1.736	240	1.496	5	-	12	1	70	300	153	1.195
ITALIA											
18-30	27	3	24	-	-	-	-	1	1	2	23
31-50	28	1	27	-	-	-	-	1	6	-	21
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	55	4	51	-	-	-	-	2	7	2	44
PORTUGAL											
18-30	67	3	64	-	-	-	-	-	2	3	62
31-50	28	1	27	-	-	-	-	1	14	-	13
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	95	4	91	-	-	-	-	1	16	3	75
GRECIA											
18-30	6	1	5	-	-	-	-	1	-	-	5
31-50	9	1	8	-	-	-	-	1	-	-	8
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	15	2	13	-	-	-	-	2	-	-	13
TOT.GENER.	1.901	250	1.651	5	-	12	1	75	323	158	1.327

31 de diciembre de 2019

País y Tramos de Edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ESPAÑA											
18-30	1.024	93	931	-	-	-	-	1	64	92	867
31-50	903	125	778	2	-	4	1	57	256	62	521
>51	108	43	65	3	-	9	-	16	8	15	57
Total	2.035	261	1.774	5	-	13	1	74	328	169	1.445
ITALIA											
18-30	84	3	81	-	-	-	-	-	4	3	77
31-50	35	4	31	-	-	-	-	3	14	1	17
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	119	7	112	-	-	-	-	3	18	4	94
PORTUGAL											
18-30	103	7	96	-	-	-	-	-	5	7	91
31-50	38	2	36	-	-	-	-	2	19	-	17
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	141	9	132	-	-	-	-	2	24	7	108
GRECIA											
18-30	8	2	6	-	-	-	-	-	1	2	5
31-50	8	2	6	-	-	-	-	1	1	1	5
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	16	4	12	-	-	-	-	1	2	3	10
TOT.GENER.	2.311	281	2.030	5	-	13	1	80	372	183	1.657

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por sexo, edad, modalidad de contrato y clasificación profesional es el siguiente: [\[GRI 102-8\]](#)

31 de diciembre de 2020

Modalidad de Contrato de Trabajo y Tramos de edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas Superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	1.174	135	1.039	5	-	12	1	61	280	57	758
Tiempo completo											
18-30	90	8	82	-	-	-	-	-	55	8	27
31-50	346	67	279	2	-	4	1	47	171	14	107
>51	35	26	9	3	-	8	-	14	3	1	6
Tiempo parcial											
18-30	280	9	271	-	-	-	-	-	11	9	260
31-50	377	13	364	-	-	-	-	-	36	13	328
>51	46	12	34	-	-	-	-	-	4	12	30
Temporal	727	115	612	-	-	-	-	14	43	101	569
Tiempo completo											
18-30	96	12	84	-	-	-	-	3	8	9	76
31-50	68	37	31	-	-	-	-	5	16	32	15
>51	15	2	13	-	-	-	-	2	13	-	-
Tiempo parcial											
18-30	499	56	443	-	-	-	-	2	2	54	441
31-50	49	8	41	-	-	-	-	2	4	6	37
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019

Modalidad de Contrato de Trabajo y Tramos de edad	TOTAL	Total por Sexo		Personal Directivo		Jefaturas Superiores y Dpto.		Jefes Equipo Técnico		Oficiales y Dependientes	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	1.150	146	1.004	5	-	13	1	65	270	63	733
Tiempo completo											
18-30	95	10	85	-	-	-	-	-	44	10	41
31-50	335	65	270	2	-	4	1	49	173	10	96
>51	39	28	11	3	-	9	-	16	3	-	8
Tiempo parcial											
18-30	268	8	260	-	-	-	-	-	15	8	245
31-50	364	25	339	-	-	-	-	-	35	25	304
>51	49	10	39	-	-	-	-	-	-	10	39
Temporal	1.161	135	1.026	-	-	-	-	15	102	120	924
Tiempo completo											
18-30	153	18	135	-	-	-	-	2	39	16	96
31-50	85	37	48	-	-	-	-	4	43	33	5
>51	18	5	13	-	-	-	-	5	13	-	-
Tiempo parcial											
18-30	791	73	718	-	-	-	-	2	3	71	715
31-50	114	2	112	-	-	-	-	2	4	-	108
>51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, distribuido por sexo, edad y clasificación profesional, es el siguiente: [\[GRI 102-8\]](#)

Modalidad de Contrato de Trabajo	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Indefinido	830	98	732	893	107	786
Temporal	513	83	430	902	120	782
Total	1.343	181	1.162	1.795	227	1.568

Tiempo Completo / Tiempo Parcial	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Tiempo completo	459	110	349	565	137	428
Tiempo parcial	884	71	813	1.230	90	1.140
Total	1.343	181	1.162	1.795	227	1.568

Tramos de Edad	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
18-30	653	62	591	951	70	881
31-50	618	90	528	754	118	636
>51	72	29	43	90	39	51
Total	1.343	181	1.162	1.795	227	1.568

Clasificación Profesional	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Personal directivo	5	5	-	5	5	-
Jefaturas superiores y Dpto.	12	11	1	14	13	1
Jefes equipo técnico	280	53	227	425	75	350
Oficinales y dependientes	1.046	112	934	1.351	134	1.217
Total	1.343	181	1.162	1.795	227	1.568

La plantilla media se ha reducido en el ejercicio 2020 un 25% (452 empleados) en relación con el ejercicio anterior. El número de mujeres supone, al 31 de diciembre de 2020, un 86,6% del total de la plantilla del Grupo (87,3% al 31 de diciembre de 2019). Dicha reducción procede tanto la caída del número de empleados como consecuencia del cierre de tiendas, como de los expedientes de regulación temporal de empleado aprobados en los distintos países en los que el Grupo opera. Los expedientes de regulación de empleo aprobados han afectado a aproximadamente el 16% del total de las horas totales.

El número de despidos de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por sexo, edad y clasificación profesional, es el siguiente: [\[GRI 401-1\]](#)

Tramos de Edad	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
18-30	133	12	121	157	20	137
31-50	82	8	74	138	21	117
>51	-	-	-	1	-	1
Total	215	20	195	296	41	255

Clasificación Profesional	2020			2019		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Personal directivo	-	-	-	-	-	-
Jefaturas superiores y Dpto.	-	-	-	1	-	1
Jefes equipo técnico	35	2	66	50	15	35
Oficinales y dependientes	180	18	162	245	26	219
Total	215	20	195	296	41	255

Las contrataciones durante el ejercicio 2020 han sido de 2.758 empleados y los ceses por los distintos motivos han sido de 3.168 empleados (durante el ejercicio 2019 las contrataciones han sido de 5.179 empleados y los ceses por los distintos motivos han sido de 5.342 empleados). La rotación de personal se debe fundamentalmente a factores muy importantes como: la temporalidad de la actividad, la juventud del personal que integra las plantillas (estudiantes y personal que oposita sin ánimo de permanencia ya que la contratación a tiempo parcial si es a pocas horas semanales no es atractiva), la mayoritaria contratación a tiempo parcial, las campañas de rebajas, contratos para cubrir vacaciones y bajas médicas y

otros asuntos imprevistos conllevan una cantidad importante de contratos cortos que incrementan de forma significativa la rotación de plantilla. Dentro del sector del comercio textil la rotación es muy similar a la nuestra por la similitud del empleo.

5.2.2. Remuneraciones al personal

La política retributiva de Liwe se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos:

- El nivel retributivo de los empleados, incluyendo el convenio colectivo, es establecido en función del grupo y subgrupo profesional al que pertenecen.
- Para aquellos empleados no incluidos dentro del convenio colectivo, las retribuciones se definen individualmente, según la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración del Grupo.

La remuneración media de los ejercicios 2020 y 2019 del Grupo, por clasificación profesional y grupo edad, es la siguiente: [\[GRI 405-2\]](#)

Clasificación Profesional	Euros	
	2020	2019
Personal directivo	98.728	96.983
Jefaturas superiores y Dpto.	54.400	53.439
Jefes equipo técnico	20.980	20.569
Oficinales y dependientes	16.542	16.218

Tramos de Edad	Euros	
	2020	2019
18-30	18.169	17.813
31-50	25.179	24.683
>51	42.327	41.579

El Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (por categoría profesional) se presenta a continuación. Como se puede en la siguiente tabla, no existe brecha salarial: [\[GRI 405-2\]](#)

Categoría Profesional	Brecha Salarial (*)
Personal directivo	n/a
Jefaturas superiores y Dpto. (1)	11,9%
Jefes equipo técnico	(2,3%)
Oficiales y dependientes	(2,0%)

(1) La diferencia salarial en la categoría de Jefaturas superiores y Dpto. se explica por la presencia de varones en esta categoría con una mayor antigüedad. Los puestos de trabajo incluidos en las categorías profesionales de Jefes de equipo técnico y Oficiales/dependientes son más homogéneas que las categorías de Personal directivo y Jefaturas superiores y Dpto.

(*) **Fórmula de cálculo**

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}}{\text{Remuneración media mujeres}} \times 100$$

No existen pagos a sistemas de previsión social y ahorro a ningún empleado. [\[GRI 201-3\]](#)

5.2.3. Remuneraciones a los consejeros

La remuneración media de los consejeros y directivos a nivel global de Grupo es de 71,8 miles de euros (6 consejeros, dos de ellos no directivos, más 1 directivo no consejero). [GRI 102-35]

La retribución de los Consejeros y Directivos está compuesta únicamente por un componente fijo, y no existe ningún otro tipo de remuneración distinto.

La Junta General celebrada con fecha 24 de junio del 2015 amplió el número de Consejeros del Grupo, para adecuar su tamaño y estructura a los nuevos requisitos de la Ley de Sociedades de Capital. En esa reunión de la Junta General de Accionistas se aprobó una remuneración máxima para los miembros del Consejo de Administración, por todos los conceptos, de 600.000 euros. No se han producido variaciones sobre estos aspectos durante el ejercicio 2020.

5.2.4. Otros aspectos

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, recoge la obligación de que el Grupo, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, elaborar una política interna dirigida a trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tendrán que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia, así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

El Grupo ha continuado realizando durante el ejercicio 2020 el trabajo de implementación de esta Ley para cumplir con los requerimientos exigidos en la misma.

5.3. Organización del trabajo

5.3.1. Organización del tiempo de trabajo

Las jornadas anuales de trabajo de cada empleado vienen reguladas por los convenios colectivos de los ámbitos de aplicación correspondientes. Los horarios se regulan en base a la jornada de cada trabajador y su distribución en base a las horas de trabajo adjudicadas a cada establecimiento en relación con las necesidades comerciales y siempre respetando las normas laborales establecidas en cada lugar.

Durante el ejercicio 2020, las estrategias empresariales en gestión de personas en Liwe han continuado girando en torno a readaptación de plantillas a las necesidades del Grupo, centradas fundamentalmente en el rejuvenecimiento de la plantilla, impacto en la plantilla de la inversión tecnológica y creación de valor, como marca la hoja de ruta del Grupo. El empoderamiento de las personas es una de las palancas que accionan la transformación que el Grupo está llevando a cabo, y en este sentido, la dirección de personas ha centrado sus esfuerzos en buscar eficiencia, conectando los objetivos estratégicos con las personas y simplificando procesos.

Se concibe la gestión de personas como un ecosistema dinámico que permite a las personas, ser parte de la evolución del Grupo, siendo una de las palancas claves junto a sus clientes en la creación de valor. Los compromisos de Liwe se centran en tres grandes áreas:

- Compromiso y Fidelización, que trabajan los ejes de atracción, fidelización y segmentación del talento.
- Compensación Total, que vincula la clasificación profesional, la retribución y el entorno del trabajo.
- Formación, como elemento de evolución y desarrollo de los profesionales del Grupo.

5.3.2. Cifras de absentismo

	2020	2019
Total horas trabajo	2.903.666	3.302.689
Total horas absentismo	162.896	157.325
Porcentaje de absentismo	5,61%	4,76%

El total de horas de absentismo contempla los procesos de incapacidad temporal correspondientes a enfermedad común, accidente no laboral, accidente laboral y enfermedad profesional, los permisos no retribuidos y las ausencias que contemplen los convenios que no sean retribuidas, los procesos de enfermedad que sean sin incapacidad justificada.

El porcentaje de absentismo hace referencia a las horas dejadas de trabajar por cada 100 horas de trabajo. En relación a los motivos expuestos anteriormente. [\[GRI 403-9\]](#)

5.3.3. Medidas de conciliación

La adopción de medidas de implantación de desconexión laboral para el cumplimiento de lo establecido en la nueva Ley de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales, así como lo establecido en Estatuto de los Trabajadores, Convenios Colectivos y legislación complementaria es objetivo fundamental de la empresa. El Grupo trabaja en la política interna para el cumplimiento del respeto al tiempo de descanso, en permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

El Grupo apuesta por el equilibrio entre la vida profesional y personal mediante la aplicación de medidas de flexibilización laboral, servicios y beneficios adaptados a las necesidades de los empleados, por un lado, desde el cumplimiento de la legalidad vigente en los Convenios Colectivos y Estatuto de los Trabajadores, y por otro mediante pactos individuales.

En 2020, más del 84.3 % de la plantilla del Grupo son mujeres en tramo de edad hasta 40 años. 65 mujeres y 1 hombres solicitaron permiso parental. Las mujeres que tras su maternidad solicitaron excedencia suponen el 31%.

En 2019, más del 82% de la plantilla del Grupo son mujeres en tramo de edad hasta 40 años. 95 mujeres y 4 hombres solicitaron permiso parental. Las mujeres que tras su maternidad solicitaron excedencia suponen el 7%.

5.4. Seguridad y salud

Dentro del marco del Comité de Empresa se establece el Comité de Seguridad y Salud con las competencias que la Ley establece, se realizan las reuniones legalmente establecidas y las que sean necesarias para que en todo momento esté garantizada la prevención de accidentes o situaciones que puedan suponer riesgos para los trabajadores del Grupo. [\[GRI 403-2; 403-3; 403-4; 403-9\]](#)

El Servicio de Prevención y el Comité de Seguridad y Salud, promueven las acciones formativas que sean necesarias para que en todo momento los trabajadores estén formados en la prevención de posibles accidentes de los diferentes puestos de trabajo.

El Servicio de Prevención ha realizado las actividades formativas necesarias en todos los ámbitos relacionados con prevención de riesgos, así como el seguimiento y control de las actividades preventivas de Centros Logísticos y Establecimientos Comerciales, Estudios Ergonómico y de Higiene Industrial.

El sector de actividad del Grupo, encuadrado principalmente en el comercio minorista, con establecimientos pequeños cumpliendo todas las normas urbanísticas y de seguridad, se traduce en una reducida accidentalidad con escasa frecuencia en ocasiones puntuales. En todos ellos la calificación es leve, siendo los de mayor relevancia los que se producen in itinere por accidente de vehículo a la entrada o salida del trabajo, no existiendo otro tipo de accidentes ni de enfermedades profesionales.

La distribución de los accidentes del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Accidentes con baja	25	5	20	59	8	51
Accidentes in itinere	11	1	10	19	2	17
Accidentes mortales	-	-	-	-	-	-
Días perdidos por accidente itinere	244	16	228	418	44	374
Días perdidos por accidente	418	192	226	901	103	798
Índice de frecuencia de accidentes (1)	8,61	1,73	6,88	17,86	19,15	17,68
Índice de gravedad de accidentes (2)	0,11	0,05	0,06	0,27	0,25	0,28

(1) **Índice de frecuencia**

$$I_f = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Nº total de horas efectivamente trabajadas}}$$

(2) **Índice de gravedad**

$$I_g = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Nº total horas efectivamente trabajadas}}$$

5.5. Relaciones sociales

5.5.1. Relación laboral

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en cada centro de trabajo que corresponda, estableciendo canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativa. [GRI 402-1; 403-4]

Las relaciones laborales del Grupo se basan en el total cumplimiento de la legalidad vigente, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, siguiendo con la Normativa y jurisprudencia comunitaria, la nacional y la local, son trasladados a nuestras relaciones laborales y se aplican a todos los trabajadores del Grupo sin discriminación alguna.

Liwe no participa en la negociación colectiva de los convenios colectivos locales de aplicación ya que corresponde a las representaciones empresariales y sindicales de cada territorio.

La comunicación interna en Liwe tiene como propósito contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo, alineando a toda la organización y reforzando la cultura y los valores corporativos.

Liwe cuenta con diversos canales para difundir estos mensajes como son una red interna e intranet corporativa.

5.5.2. Convenios

La totalidad de los trabajadores del Grupo están cubiertos por los convenios colectivos locales, y en ellos se contempla las obligaciones empresariales relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo. [GRI 102-41]

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por tres representantes propuestos por el Grupo y tres delegados de prevención elegidos entre los representantes de los trabajadores. En las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

Cerca de una centena de convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. El Compromiso con el cumplimiento de la legalidad como vehículo de unas relaciones limpias y transparentes que transmitan la confianza de sus derechos al trabajador para que desarrolle su trabajo con normalidad, la totalidad de la plantilla está cubierta por los convenios colectivos.

Conviene destacar que la celebración de otras reuniones a nivel general en materia de seguridad y salud que no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponde a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2020 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud.
- Impacto de la pandemia COVID-19.
- Análisis de la accidentabilidad.
- Lanzamiento de nuevas normativas.
- Salud integral.
- Seguimiento trimestral de medidas.

5.6. Formación

Liwe busca jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de acuerdos y prácticas profesionales con Universidades y Escuelas de la FP Dual, en base a las necesidades del Grupo y con el objetivo de atraer el mejor talento. [GRI 404-1; 404-2]

- **Programa de prácticas profesionales:** Liwe mantiene alianzas con universidades, centros de ciclos superiores, acuerdos con organizaciones locales, provinciales y autonómicas, a través de las cuales realiza la selección de jóvenes que se incorporan en prácticas al Grupo.
- **FP Dual:** ofrece a Liwe la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades del Grupo, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.

La formación, es uno de los objetivos claves y su objetivo es garantizar la adecuación entre el puesto y la persona, la adquisición de conocimiento vinculados a las nuevas necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades que permitan que la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación provoque el menor impacto en la organización y cultura de Liwe.

Durante el ejercicio 2020 se han desarrollado actividades formativas destinadas a:

- Incendios y emergencias
- Logística
- Sensibilización medio ambiental

- Excel nivel intermedio
- Formación e información referida a los riesgos laborales inherentes al puesto de trabajo.
- Otros

Durante el ejercicio 2019 se desarrollaron actividades formativas destinadas a:

- Business intelligence y bigdata
- Técnicas de negociación comercial
- Cursos de perfeccionamiento de idiomas
- Etc.

El número de horas destinadas a formación en los años 2020 y 2019 por parte del Grupo, distribuidas por categoría profesional, es la siguiente:

Clasificación Profesional	Horas	
	2020	2019
Jefaturas superiores y Dpto.	60	350
Jefes equipo técnico	2.200	12.392
Oficinales y dependientes	13.568	19.384
Total	15.828	32.126

5.7. Accesibilidad universal personas con discapacidad

Los empleados con discapacidad en Liwe Española, S.A. suponen en el ejercicio 2020 el 2,024 % de la plantilla (en el ejercicio 2019 el 2,015 % de la plantilla).

5.8. Igualdad

En noviembre del ejercicio 2019 se firma el Plan de Igualdad del Grupo en el que se llevaba trabajando a nivel corporativo junto con la Representación de sus trabajadores y un experto externo en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura, Formación, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del acoso, Medición y Seguimiento.

Para Liwe es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el compromiso de establecer el protocolo de buena práctica en los procesos de selección o la guía de comunicación ha proporcionado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece una acción preventiva para evitar situaciones de acoso que incluyan, la comunicación a todos los empleados de la existencia de protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con persona a cargo, la obligación y la responsabilidad por parte de cada empleado de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso establece un procedimiento formal. La comunicación se realizará bien personalmente, bien a través de una persona de confianza, necesariamente empleado de la Empresa y por escrito ante el mediador (Designado por acuerdo entre la empresa, los representantes de los trabajadores y los trabajadores) que será la figura a la que deben dirigirse los trabajadores y trabajadoras para informar de una situación de posible acoso laboral. Esta comunicación deberá realizarse por escrito, utilizando cualquiera de los medios disponibles (correo postal, electrónico, etc.). El mediador deberá actuar con total independencia y contará con capacidad de actuación absoluta en este ámbito. Deberá actuar con absoluta discreción y confidencialidad sobre el problema que se le expone. El escrito de denuncia deberá contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación y firma del trabajador que formula la denuncia.
- Descripción de los hechos y naturaleza del acoso.
- Persona o personas que, presuntamente, están cometiendo el acoso.
- Cualquier información que facilite la investigación de los hechos.
- No se tendrán en consideración, a los efectos del presente procedimiento, aquellas denuncias que no se planteen por escrito, se realicen de forma anónima o no contengan la relación de hechos que pudieran constituir dicha situación de acoso.

En el ejercicio 2020, el compromiso del Grupo por la diversidad continúa siendo firme, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: género, capacidades diferentes y edad.

En cuanto a la integración y accesibilidad de personas con capacidades diferentes, desde la Dirección de Liwe se impulsan diversas acciones encaminadas a normalizar su incorporación, bien en nuestros centros de trabajo, o Centros Especiales de Empleo.

Dentro del Plan de igualdad se sigue trabajando en el compromiso de desarrollo de un protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección para evitar la discriminación en los procesos de selección, que incluye las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en el Grupo.

En la publicación de ofertas:

- No utilizar terminología discriminatoria.
- Poner primero el género femenino y luego el masculino.
- La separación de géneros de hará siempre con barras.
- No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
- Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
- No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
- No utilizar como requisito residir en el lugar del trabajo.

En el proceso de selección:

- En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista en el lugar del trabajo.
- Evitar perjuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
- Transmitir imagen de empresa.
- Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
- Evitar tratos preferenciales.

En la finalización del proceso:

- Comunicar el resultado del proceso.
- Comunicar pasos a seguir en caso de superación.

En la acogida:

- Informar de las políticas de igualdad.
- Transmitir valores.

6. Información sobre el respeto a los derechos humanos

Liwe, desde su perspectiva empresarial, actúa permanentemente para el respeto a la dignidad de la persona, promoviendo las condiciones sociales, económicas y culturales para que tengan capacidad de vivir de acuerdo con su dignidad. Esto se garantiza con la utilización de todos los dispositivos legales recogidos en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, trasladando a todo su personal el obligado cumplimiento de la promoción activa del respeto a los derechos humanos. [GRI 102-16; 102-17; 407-1; 408-1; 409-1]

Como medida preventiva la Dirección del Grupo, a través de la cadena de mando formada en relación con la vigilancia del cumplimiento de las normas, transmite a todos los miembros de la organización las conductas a seguir en el cumplimiento de la normativa correspondiente al respeto de los derechos humanos en cada uno de los centros de trabajo de todos los países.

Las acciones formativas de todo el personal del Grupo contemplan las políticas relacionadas con el respeto a los derechos humanos.

La legislación laboral interna de cada país en los que opera Liwe contempla y mejora todos los Tratados Internacionales en Materia de Trabajo. En esa materia Liwe cumple las normativas de trabajo establecidas en cada uno de los países.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido denuncias por vulneración de derechos humanos (no se produjeron denuncias durante 2019).

Asimismo, tras el análisis de materialidad realizado por parte del Grupo, se ha identificado la cadena de suministro como uno de los aspectos más significativos y con mayor relevancia a nivel interno y externo. Por todo ello, y en línea con el fuerte compromiso mantenido por el Grupo con el respeto a los derechos humanos en todos y cada uno de los territorios donde su actividad tiene relevancia, la gestión responsable de la cadena de suministro es un aspecto fundamental para el Grupo. Liwe establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, exigiéndoles el cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético del Proveedor, y cuyo contenido emana del Código Ético de Liwe, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos (véase apartado 8.2).

7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

7.1. Introducción

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para el Grupo, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, consecuencias legales, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión. [GRI 102-16; 102-17; 201-1; 413-1]

7.2. Normas de conducta

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, el Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores y pautas de comportamiento que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.

El Grupo posee un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración y de aplicación a todos los empleados, que tiene como principio fundamental de actuación para todos los empleados, a quienes ha sido comunicado, la obligación de mantener una conducta conforme a los más altos estándares de integridad, honestidad, diligencia y equidad en todas sus actividades de negocio. Todas las interacciones con accionistas y con el Grupo en general deben estar regidas por la ética y las buenas prácticas.

Considerando la condición de sociedad cotizada de la cabecera del Grupo, éste dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores (el "Reglamento") aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y con fecha 14 de junio de 2004.

Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración, sino también sus altos directivos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por el Grupo en el ámbito del mercado de valores. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno del Grupo. En el caso de detectar incumplimientos de las normas recogidas en el Reglamento, será este órgano el responsable de Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sujetas. Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético y expresa formalmente su condena de cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad. Cualquier infracción comporta sanciones de carácter laboral para los empleados infractores, así como sanciones de carácter mercantil o administrativo para el resto de personas que forman parte de los grupos de interés.

7.3. Programa de cumplimiento

En el año 2018 se llevó a cabo el proceso de implantación de un Programa de Cumplimiento (Compliance), con el objeto de consolidar la ya existente cultura de cumplimiento de normas dentro del Grupo y en particular de normas penales, para así evitar el riesgo de incumplir dichas normas y las consecuencias que de ello se derivan.

Para ello, se establecieron una serie de políticas o procesos que todo empleado debía cumplir para evitar los incumplimientos de normas, así como canales de comunicación ante posibles incumplimientos, creándose además una estructura organizativa específica que supervisara todos los aspectos del Programa de Cumplimiento.

De dicha labor de implantación surgieron determinados documentos, tales como el Manual de Cumplimiento y las concretas políticas que aplicaban de forma específica a cada departamento según la relación existente entre la función que desempeña dicho departamento y el riesgo de incumplimiento de normas. Dichos documentos cumplían cuatro funciones:

- Detectar cuáles son los ámbitos en los que el Grupo tiene riesgo de infringir normas, clasificando dicho riesgo en función de si es más o menos probable que se produzca la infracción.
- Una vez detectado el riesgo, crear políticas de obligado cumplimiento que ayuden a protocolizar y reforzar el ya existente compromiso de cumplimiento de normas por parte de todo el personal. Cada departamento tiene asignadas políticas en función de su actividad.
- Establecer protocolos de supervisión y control para evaluar el cumplimiento de dichas políticas.
- Crear órganos que desarrollen las funciones las tres funciones anteriores.

Además, se han impartido jornadas de formación a cada departamento para una adecuada implantación del Programa de Cumplimiento y sus políticas, que son revisadas periódicamente por la Dirección del Grupo.

A lo que tiene que ver con la información no financiera que debe ser incluida en el Informe de Gestión, el Programa de Cumplimiento ha influido en distintas materias, las cuales relacionamos a continuación.

A. Cuestiones Medio Ambientales.

- Se elaboraron políticas de actuación que los empleados y subcontratados del departamento de Expansión debían seguir con el objetivo de evitar el incumplimiento de Delitos contra el Medio Ambiente.
- Como ejemplo, resaltaremos que en dichas políticas se resalta que todo el personal está afectado por el principio de protección al medio natural, y debe velar por que ninguna actuación suya pueda ser susceptible de dañar o vulnerar el medioambiente.

B. Dentro del ámbito de los Recursos Humanos.

- Tratamiento de cuestiones relativas a la igualdad de sexo, no discriminación, salud y seguridad, protección de derechos fundamentales y del trabajador. Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con el Departamento de Recursos Humanos.
- Así, se establecieron políticas de prevención de delitos contra los trabajadores, su intimidad y sus derechos fundamentales para evitar el trato discriminatorio, de desigualdad de sexo, o la contravención de normas de salud y seguridad.

C. Cuestiones relativas a la prevención de actuaciones que puedan ser consideradas soborno, corrupción o tráfico de influencias.

- Se elaboraron políticas de actuación dentro de estos ámbitos, en relación con los Departamentos de Expansión, Logística, Producto, y Recursos Humanos, para la prevención de Delitos como el Cohecho, la Corrupción en los negocios, o el Tráfico influencias. Dentro de estas políticas encontramos instrucciones referidas a los procesos de contratación con terceros, incluida la Administración Pública, aprobación de gastos, aceptación de regalos.
- A título de ejemplo, en dichas políticas se reafirmaba el principio orientador de que cualquier reunión con la Administración será la corrección y transparencia, evitando cualquier tipo de comportamiento ilícito que pudiera ser considerado delito. Estando totalmente prohibido entregar a la Administración Pública documentación sin contrastar su veracidad, o entregar u ofrecer dádivas, regalos, préstamos o aportaciones a la Administración Pública o el personal de empresas públicas.

7.4. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ha ascendido durante el ejercicio 2020 a 780 Euros (1.024 euros durante el ejercicio 2019). En su mayor parte se corresponden con aportación a entidades sin ánimo de lucro con carácter de ayuda humanitaria a colectivos necesitados y aportación a la Fundación Universidad Empresa.

8. Compromiso social

8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

No todos los grupos de interés mantienen el mismo grado de relación con la organización, ni demandan la misma información, por lo que la gestión de grupos de interés bajo el prisma de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad implica la búsqueda de un equilibrio entre todas las demandas, ofreciendo respuestas que permitan satisfacerlas de manera eficaz. [GRI 102-43; 413-1; 413-2]

Identificamos los grupos de interés, por el grado de relación con Liwe:

- Por responsabilidad: personas con las que tiene o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas, es decir, contratos, colaboraciones, etc.
- Por dependencia: se trata de las personas que más dependen de su organización, como, por ejemplo, el personal y sus familias, la clientela, las empresas proveedoras, etc.
- Por influencia: personas que tienen o tendrán posibilidad de influenciar (de manera informal o con poder formal) la capacidad de la organización para alcanzar sus metas.
- Por representación: personas que, a través de estructuras regulatorias o culturales/tradicionales, representan a otras personas, es decir, representantes sindicales, asociaciones de vecinos, etc.
- Por cercanía: personas con las cuales interactúa la organización.

8.2. Gestión responsable de la cadena de suministro

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Liwe con los que el Grupo promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo. [GRI 102-9; 308-1; 414-1]

Liwe establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Liwe, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para el Grupo se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción.

Liwe se compromete a crear valor para todos sus grupos de interés. Los principios de desarrollo sostenible, implementación de la sostenibilidad ambiental y responsabilidad social corporativa, son parte integral de la estrategia de negocio de Liwe. La forma de abordar el desarrollo sostenible incluye la forma de trabajo con nuestros proveedores.

El aprovisionamiento sostenible en Liwe está basado en:

- Los estándares promulgados por Naciones Unidas en su “Pacto Mundial”

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) es una iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Respaldo por los CEOs de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus miembros una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

- En las siguientes políticas y directivas corporativas:
 - Declaración de la Misión de Liwe.
 - Código de conducta de Liwe.
 - Política ambiental de Liwe.
 - Política de Salud ocupacional y Seguridad (SO&S)
 - Política de Responsabilidad Social Corporativa

En Liwe integramos el desarrollo sostenible en nuestra estrategia de contratación, en la operativa del día a día y en las relaciones con los proveedores.

A todas las empresas que operan con Liwe se les solicita identificar, prevenir y gestionar los riesgos relacionados con OH&S, responsabilidad social y Medio ambiente en sus cadenas de suministro.

- Compromiso con los proveedores

Liwe busca el compromiso a largo plazo en su relación con los proveedores que están comprometidos con el desarrollo sostenible. Nuestro objetivo es asociarnos con proveedores que generen valor por el coste de compra tanto al grupo como a nuestros clientes, y para demostrar una gestión responsable de la cadena de suministro.

- Conducta de negocios

Cuando se desempeñan funciones de compras y responsabilidad, se espera de todos los empleados de Liwe que compartan con los proveedores del Grupo el compromiso jurídico, ético y los estándares morales más altos. Nuestro Código de conducta para la compra establece normas de comportamiento en las actividades de las áreas de cortesía, conflicto de intereses, corrupción, ley de competencia e información confidencial. Liwe anima continuamente a sus empleados a discutir y considerar cuestiones de comportamiento ético. La ética es una parte integral de los programas de formación para la contratación de Liwe.

- Aprovisionamiento estratégico y gestión de la relación con proveedores

Liwe ha establecido metodologías para llevar a cabo el abastecimiento estratégico y para orientar las relaciones con los proveedores.

- Nuestras expectativas de los proveedores

Liwe se ha comprometido a cumplir un alto estándar social, ambiental y de política de Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S) por lo que esperamos de nuestros proveedores que hagan lo mismo. Los proveedores de cumplir con las leyes y regulaciones locales y nacionales. Además, esperamos que los proveedores se adhieran a los siguientes estándares.

- Salud Ocupacional y Seguridad (SO&S)

Los proveedores deberán proporcionar un lugar de trabajo saludable y seguro para sus empleados y subcontratados. Deberán cumplir con la legislación y reglamentación locales y nacionales sobre SO&S, y tener las autorizaciones, licencias y permisos concedidos por las autoridades locales y nacionales.

Los proveedores deberán tener políticas de Salud y Seguridad documentadas y/o procedimientos en el lugar de trabajo junto con las infraestructura y equipamiento de seguridad adecuadas.

Los proveedores que sean identificados por tener un riesgo de moderado a alto para OH&S se les pondrá en marcha la aplicación de la gestión OH&S en sus instalaciones. Para continuar trabajando con Liwe, los proveedores deben cumplir plenamente con la aplicación de las políticas y directivas del Grupo.

- Condiciones laborales

Los proveedores deberán mantener unas condiciones de trabajo justas. Los trabajadores deberán percibir al menos la tarifa de la industria local o el salario mínimo estipulado por ley nacional, el que sea superior de los dos, y beneficiarse de la seguridad social de acuerdo con los estándares legales nacionales.

- Libertad de asociación y sin represalias

Los proveedores no deberán interferir con la libertad sindical del trabajador. Los representantes de los empleados no deberán estar sujetos a discriminación o terminación del contrato en represalia por ejercitar los derechos de los empleados, presentar quejas, participar en actividades sindicales, o por denunciar presuntas violaciones legales.

- Trabajo forzoso

Los proveedores no utilizarán el trabajo que sea realizado involuntariamente bajo amenaza o penalización, incluyendo la obligación a realizar horas extras, el tráfico humano, la deuda de servidumbre, trabajo forzoso en prisión, la esclavitud o la servidumbre, abuso laborales y físicos, etc.

- Trabajo infantil

Los proveedores no emplearán niños, con una edad en que la educación sea todavía obligatoria. Niños menores de 15 años o por debajo de la edad mínima legal no deberán ser empleados y menores (por debajo de los 18 años) no deberán ser contratados para realizar trabajos que sean peligrosos o perjudiciales para su salud, seguridad o moralidad.

- No discriminación

Los proveedores no harán distinciones sobre la base de género, orientación sexual, raza o religión para tomar decisiones de contratación.

- Conformidad con la reglamentación ambiental

Los proveedores deberán respetar y cumplir con los requisitos y regulaciones de la reglamentación del medio ambiente a todos niveles (local, provincial y nacional). Todas sus actividades deberán estar cubiertas por los respectivos permisos ambientales y licencias que se requieran.

- Gestión de los impactos medioambientales

Los proveedores deberán sistemáticamente gestionar su impacto en el medio ambiente con respecto a la energía, agua, residuos, productos químicos, contaminación del aire y biodiversidad y establecer objetivos y metas para reducir tales impactos.

A los proveedores identificados por tener un alto impacto ambiental se les realizará en sus instalaciones un sistema de gestión ambiental.

- Soborno y corrupción

Los proveedores no utilizarán el soborno y la corrupción en la gestión de su negocio. Los proveedores no ofrecerán o proporcionar, ya sea directa o indirectamente, o solicitar, o aceptar recibir o aceptar compensación pecuniaria indebida o cualquier otra ventaja con el propósito de obtención, retención, dirección o asegurar cualquier contrato comercial, ventaja contractual, regulatoria o personal. Esto incluye cualquier ventaja financiera o de otro tipo dada o solicitada para el desempeño impropio de una función pública o actividad de negocio.

- Términos del compromiso

Este Código de Conducta se aplica a todos proveedores de Liwe y se comunica tanto a los proveedores actuales como a todos los nuevos. Como parte del proceso de validación, los nuevos proveedores deben ser evaluados para asegurar su adherencia a los estándares estipulados en este documento. A los proveedores actuales se les priorizará su evaluación sobre la base del riesgo potencial de sostenibilidad que tengan asociado con los bienes y servicios entregados, así como con sus relaciones con Liwe.

Para los proveedores priorizados, Liwe realiza evaluaciones periódicas de riesgos en forma de autoevaluación, casos encontrados o auditorías, según lo determinado por las funciones de compras locales. Liwe proporciona directrices a los proveedores sobre cómo deben cumplir con nuestras expectativas y sobre la forma en que se evaluará a los proveedores.

Cuando un proveedor no cumple los requerimientos, se establecen planes de acción correctivos, en un período de tiempo determinado (dependiendo de la gravedad del tema) y Liwe supervisará su progreso. Liwe puede apoyar a los proveedores en el desarrollo sus capacidades y mejorando sus resultados. Liwe puede terminar la relación con los proveedores por violar repetidamente y a sabiendas el presente Código de Conducta y negarse a implementar los planes de mejora. Durante el proceso de licitación Liwe se reserva el derecho de excluir a los proveedores que no cumplan con las leyes o reglamentos locales, nacionales o internacionales.

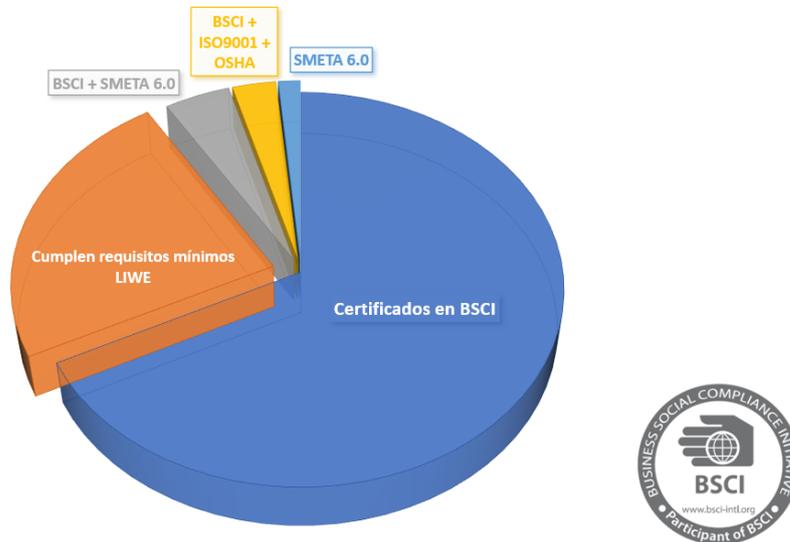
Liwe está comprometida con la transparencia y diálogo de los agentes implicados. Se realiza el seguimiento y reportamos el rendimiento de la actividad de compra sostenible en forma de cuadros de mando que se aplica a todas funciones de aprovisionamiento en el grupo. Los proveedores deberán comunicará y promoverá la aplicación de los mismos principios descritos en este documento en su cadena de suministro.

El porcentaje de proveedores, que cumplen con los criterios ambientales y sociales y requisitos exigidos por Liwe está por encima del 75%. Destacando especialmente los fabricantes de tejidos, lavado y tintura con los que se ha trabajado de forma más intensa para reducir la probabilidad e impacto de cualquier riesgo medioambiental a través de la formación técnica e implantación de infraestructuras de reprocesamiento y regeneración de aguas por los propios talleres.

Mención especial merecen las colaboraciones en desarrollo y formación técnica a los equipos de producción de varios talleres; la promoción de la construcción y uso de guarderías infantiles, servicios médicos, comedores para los familiares del personal laboral, el asesoramiento en mejora de las instalaciones e incremento de las medidas de seguridad y emergencia de las mismas; entre otras muchas medidas y ayudas sociales secundadas.

El 76% de los proveedores con los que Liwe trabaja habitualmente, dispone de algún tipo de certificación reconocida internacionalmente (68% en 2019). Tanto el BSCI, como la ISO 9001, OSH, o SMETA, cumplen o exceden las exigencias de los protocolos de compromiso social y códigos de conducta exigidos por el ETI Base Code de ILO.

PROVEEDORES LIWE Y SU PESO POR TIPO DE CERTIFICACIÓN



Siguiendo los protocolos de compromiso social y códigos de conducta a las empresas que no disponen aun de certificaciones oficiales, se les hace Check List interno de Liwe para verificar el cumplimiento de los compromisos y estándares mínimos del ETI Base Code.

8.3. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC de Liwe lo componen un conjunto de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre una serie de procesos del Grupo para lograr el nivel de calidad de los productos que se ofrecen a los clientes. [GRI 416-1; 417-1]

La verificación de los estándares de seguridad para los consumidores se lleva a cabo de forma proactiva antes, durante y después del proceso de producción:

- El 100% de los productos son auditados, como requisito previo e indispensable para su autorización de producción. Este proceso se realiza, como mínimo, por medio de una muestra física que es evaluada y sometida a pruebas y test. Estas muestras son revisadas tanto por los responsables de compras como por nuestro departamento de calidad. En el caso de que no se dispongan de los medios técnicos necesarios para verificar determinados análisis, se suele solicitar su estudio a proveedores homologados en las pruebas especiales requeridas.
- El 100% de los productos comercializados por Liwe disponen de una etiqueta informativa, que se adapta a la normativa vigente en la que se indican: Origen de fabricación, composición de todas las materias, empresa importadora y empresa diseñadora, así como recomendaciones de mantenimiento entre otras.



- Liwe exige a todos sus proveedores cumplir los estándares y requisitos del Reglamento Reach de acuerdo con la normativa europea 1907/2006, con el objetivo de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente contra los riesgos que pueden presentar las sustancias químicas de los productos que comercializa. Para lo cual solicita a todos sus proveedores las certificaciones correspondientes y realiza las auditoría y controles aleatorios de manera periódicos, para garantizar su fiel cumplimiento y actualización.
- Una vez aprobada la muestra de conformidad para su uso e iniciado el proceso de producción Liwe continúa haciendo auditorías y pruebas de laboratorio, de manera aleatoria, para verificar que se cumplen los estándares marcados por el código de conducta en materia de seguridad del uso y estándares de calidad requeridos, tanto en el producto como en los procesos de producción, instalaciones, condiciones laborales y demás puntos recogidos en su código de conducta como parte del sistema de gestión de calidad de Liwe.
- Previo a la producción, el porcentaje de productos cubiertos por los controles y revisiones de muestras de conformidad es del 100%. Durante el proceso de producción el porcentaje de auditorías y controles realizados a los productos está entre el 5% y el 10% del total de las referencias producidas. A la recepción de la mercancía en las instalaciones de Liwe el porcentaje de productos auditados por el departamento de calidad está comprendido entre el 2% y el 3% del total de los productos recibidos.
- Liwe audita con laboratorios externos homologados todos los productos nuevos o sospechosos para verificar su análisis de composición, resistencia, durabilidad, etc.

8.4. Atención al cliente

El cliente es el centro de las operaciones de Liwe. Si el Grupo no ofrece productos de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de aumento de las quejas y pérdida de clientes. Asimismo, la inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de digitalización del sector puede ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

Liwe tiene en su página web un mecanismo para que nuestros clientes y proveedores puedan manifestar posibles quejas que planteen ante el Grupo.

Además, Liwe cumple con todas sus obligaciones legales para la formulación de quejas por parte de los clientes en los puntos de venta, sistema que se concreta en las hojas de reclamaciones que cada Comunidad Autónoma (España) y cada país tiene establecidas para estos casos.

No se han recibido quejas a través de la página web en el año 2020 (misma situación durante 2019).

Las hojas de reclamaciones recibidas de parte de los puntos de venta son gestionadas a nivel de servicios centrales del Grupo y son tratadas por un departamento específico de manera que se estudia cada caso de manera individualizada, y cada queja tiene una respuesta individualizada para el cliente.

Durante el 2020 se han recibido 142 hojas de reclamaciones (191 en el 2019) que han sido totalmente tratadas y contestadas. El 15% (24% en 2019) de ellas han sido con una respuesta favorable para el cliente y el 85% (76% en 2019) restante han sido contestadas con una respuesta negativa para el cliente.

Entre la casuística más importante se encuentran: taras en los productos (que siempre son resueltas a favor del cliente) y no disponibilidad del ticket de venta en el momento de la reclamación, que siempre son resueltas en contra del cliente.

8.5. Información fiscal

Liwe está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera. Mantiene implementado un Programa de Cumplimiento (Compliance), que observa y vigila el cumplimiento de la legislación fiscal, y mitiga los riesgos derivados de las sanciones impuestas por los organismos correspondientes.

Liwe no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente.

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula con base en el resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. No obstante, algunas de las sociedades del grupo no residentes en España, de conformidad con sus respectivas normativas fiscales, consideran otros parámetros adicionales en el cálculo del Impuesto sobre Beneficios.

El beneficio (pérdida) obtenido por países en los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente: [\[GRI 201-1\]](#)

Concepto	Miles de Euros				
	España	Italia	Portugal	Francia	Grecia
Resultado antes del IS (2020)	(26.955)	(2.218)	(1.468)	-	(141)
Resultado antes del IS (2019)	(579)	(2.457)	(71)	(2)	20

A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	Miles de Euros				
	España	Italia	Portugal	Francia	Grecia
Impuesto sobre beneficios (2020)	-	-	-	-	2
Impuesto sobre beneficios (2019)	1.461	8	-	-	7

El Grupo no ha recibido ninguna subvención pública ni en España ni en ninguna de sus filiales. [\[GRI 201-4\]](#)

Anexo I. Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

Contenido BOE	Apartado Doc.	Criterio de Reporting
Marco de Reporting utilizado	1	102-18; 102-32; 102-46; 102-45; 102-49; 102-50; 102-56
Modelo de negocio	2	102-2; 102-3; 102-4; 102-6; 102-7
Análisis de materialidad	3	102-15; 102-31; 102-46; 102-47
Cuestiones medioambientales	4	
Gestión ambiental	4.2	102-11; 307-1; 305-1; 305-2
Contaminación	4.2	305-3; 305-6; 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos, y uso sostenible de los recursos	4.3 y 4.4	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		306-2
Consumo de agua y el suministro de agua		303-1; 303-2; 303-3
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		301-1
Consumo directo e indirecto de energía		302-1
Medidas para mejorar la eficiencia energética		302-4; 302-5
Uso de energías renovables		302-1
Cambio climático	4.5	
Emisiones de gases de efecto invernadero		305-1; 305-2; 305-3
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		201-2
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados		305-5
Biodiversidad	4.5	
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad		304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal	5	
Empleo	5.2	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional		102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		401-1
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		405-2
Brecha salarial		405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos		102-35
Pago a los sistemas de previsión social y ahorro		201-3
Implantación de políticas de desconexión laboral		401-3
Porcentaje de empleados con discapacidad		*Marco específico
Organización del trabajo	5.3	
Organización del tiempo de trabajo		401-3
Número de horas de absentismo		403-9
Medidas de conciliación		401-3
Seguridad y Salud	5.4	
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		403-2; 403-3; 403-4
Accidentes de trabajo		403-9
Relaciones sociales	5.5	
Organización del diálogo social		402-1; 403-4
Empleados cubiertos por convenio colectivo por país		102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		403-4
Formación	5.6	
Horas de formación por categorías profesionales		404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		404-1
Accesibilidad universal personas con discapacidad	5.7	*Marco específico
Igualdad	5.8	

Información sobre el respeto a los derechos humanos	6	
Aplicación de procedimientos de debida diligencia		102-16; 102-17
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos		102-16; 102-17
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos		102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT		102-16; 407-1; 408-1; 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	7	
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno		102-16; 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		102-16; 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		201-1; 413-1
Compromiso social	8	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	8.1	102-43; 413-1; 413-2
Gestión responsable de la cadena de suministro	8.2	102-9; 308-1; 414-1
Gestión de la relación con los consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	8.3	416-1; 417-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	8.4	*Marco específico
Información fiscal y transparencia	8.5	
Los beneficios obtenidos país por país		201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas		201-4